Buenos Aires, martes 8 de julio de 2025 Año CXXXIII Número 35.702

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección

# BOLETÍN OFICIAL
## *de la República Argentina*

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

# SUMARIO

## Avisos Nuevos

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS ..... 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA ..... 16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... 23
OTRAS SOCIEDADES ..... 37

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS ..... 38
AVISOS COMERCIALES ..... 41
REMATES COMERCIALES ..... 70

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... 71
SUCESIONES ..... 74
REMATES JUDICIALES ..... 76

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 79

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS ..... 82
AVISOS COMERCIALES ..... 88
REMATES COMERCIALES ..... 89

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... 90
SUCESIONES ..... 99
REMATES JUDICIALES ..... 99

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 102

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

# SOCIEDADES ANÓNIMAS

## ALGORITMO 7 S.A.

CUIT. 30718167910.Acta de Asamblea del 6/6/25 aprueba REFORMA Artículo 3°: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, para cría, engorde, faena, comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados.Comercialización, mediante compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y derivados de la ganadería.Explotación de inmuebles propios y de terceros para la actividad agrícola ganadera, adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general vinculado al objeto, y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado.Asamblea del 20/6/25 aprueba RENUNCIA de DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Nicolás CASADO, siendo su reemplazante Rodrigo Miguel BARRAGAN, domicilio especial en San Pedro 6030, CABA, y RATIFICA Reforma de Objeto y Artículo 3° aprobada en Asamblea del 6/6/25. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/06/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 08/07/2025 N° 47682/25 v. 08/07/2025

## BLUE BOX TALENT ARGENTINA S.A.

Por escritura del 09/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastián Andres HAMMERER, DNI 29.434.695, argentino, 26/03/1982, Licenciado en Administración de empresas, casado, Del Abedul 10, barrio Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Martin HAMMERER, DNI 29.434.696, argentino, 26/03/1982, Consultor, casado, Dean Funes 3701, lote 74, Benavides, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de búsqueda, selección, evaluación, reclutamiento y provisión de personal, para empresas, organizaciones y organismos públicos o privados, abarcando todos los niveles y perfiles laborales, incluyendo operativos, técnicos, administrativos y ejecutivos. Podrá realizar estudios psicotécnicos, entrevistas, evaluaciones de competencias, referencias laborales y toda otra actividad relacionada con los procesos de recursos humanos. También podrá actuar como consultora en gestión del capital humano, brindando servicios de desarrollo organizacional, capacitación, diagnóstico de clima laboral, asesoramiento en procesos de cambio, desarrollo de carrera, planificación del talento, gestión del desempeño, y demás áreas vinculadas al desarrollo del recurso humano. La sociedad podrá actuar como agencia privada de colocación de empleo, conforme a las normas legales vigentes, así como prestar servicios de tercerización (outsourcing), intermediación, y provisión de personal temporario, sujetándose a los requisitos legales y reglamentarios pertinentes. Asimismo, podrá desarrollar, importar, exportar, adquirir, licenciar y comercializar herramientas tecnológicas, plataformas digitales y software vinculados a la gestión de personas y recursos humanos. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraná 552 piso 4 oficina 44, CABA. PRESIDENTE: Sebastián Andres HAMMERER y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Martin HAMMERER, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 1057
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47914/25 v. 08/07/2025

## CATAMARCA STUD S.A.

1) 4/7/25 2) Federico Nicolás LOZADA ECHENIQUE (150.000 acciones), 15/3/73, soltero, diseñador, DNI 23292021, domicilio en calle Italia 4053, Barrio San Isidro, Benavidez, Tigre, Prov Bs As; Hernán Arnolfo CALVO (75.000 acciones), 15/4/67, divorciado, economista, DNI 18110885, domicilio en calle Camino Bancalari 3901, Gral Pacheco,

Tigre, Prov Bs As; Marcos NOCETI (75.000 acciones), 10/3/70, casado, empresario, DNI 21486495, domicilio en calle Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, lote 72, Tigre, Prov Bs As y Lucia María DE ESTRADA, 9/7/72, casada, empresaria, DNI 22824368, domicilio en calle Maipu 561, Tigre, Prov Bs As. Todos argentinos. 3) Av. Quintana 560, Piso 9, CABA. 4) a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. b) Constructora: construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, inclusive de edificios de propiedad horizontal. Importación, exportación, compra venta, distribución, logística de materiales y maquinarias de construcción, materias primas y sus derivados. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una las cuales 100.000 son clase A de 5 votos por acción y 200.000 clase B de un voto por acción. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico Nicolás LOZADA ECHENIQUE; VICEPRESIDENTE: Marcos NOCETI; DIRECTOR TITULAR: Hernán Arnolfo CALVO y DIRECTOR SUPLENTE: Lucia María DE ESTRADA todos domicilio especial sede social. 9) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 043 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/07/2025 N° 47940/25 v. 08/07/2025

## CHBM S.A.

Aviso complementario del publicado el 28.02.2025. T.I.: 11682/25. CONSTITUCION DE S.A. Por escritura 390 del 4.7.2025 pasada al folio 1172 del Registro 378 de Capital Federal se resolvió modificar la denominación social CBM S.A. por CHBM S.A. por existir Homonimia, y reformar el Artículo 1 del Estatuto Social; y se dejó constancia que los socios Severiano Chillado Biaus, Iñaki Chillado Biaus, Benjamín Chillado Biaus y Esperanza Chillado Biaus son de estado civil solteros.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47723/25 v. 08/07/2025

## CIELOS DE BUENOS AIRES S.A.

Por Esc. Nº 110 del 03/07/2025, Fº306, Reg. 2097 CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Salvador STURNO, nacido el 10/10/1955, soltero, argentino, piloto comercial, DNI 11.788.672, con domicilio en Esmeralda 1385, 4° E, CABA; Maximiliano Fernando SPOSATO, nacido el 04/12/1970, divorciado, comerciante, argentino, DNI 21.918.810, con domicilio en Talcahuano 958, 10° F, CABA. Denominación: CIELOS DE BUENOS AIRES S.A. Sede Social: Esmeralda 1385, Piso 4, Departamento E, CABA. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La explotación comercial de servicios no regulares, internos e internacionales de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, utilizando aeronaves de reducido y gran porte, en vehículos propios o de terceros en general todo lo vinculado con la actividad de transporte aéreo, pudiendo explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte aéreo de pasajeros y/o carga; comprar, vender, alquilar hacer contratos de leasing distribución importación y exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Brindar servicios de mantenimiento de aeronaves, motores, trenes de aterrizaje, aviónica y todo lo relacionado con la puesta en servicio de aeronaves tanto propias como de terceros. Proveer servicios de rampa en general y de atención a las aeronaves y pasajeros tanto propias como de terceros. A tal fin la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acción; Suscripción: Suscriben la totalidad de las acciones (285.000 acciones Sturno; 15.000 acciones Sposato). Integración: 25% en constitución, y saldo en plazo de ley. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Director titular y Presidente: Ricardo Salvador STURNO; Director suplente: Maximiliano Fernando SPOSATO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47721/25 v. 08/07/2025

## CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT Nº30-67485378-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2025 se aprobó aumento de Capital Social a $ 1.572.000.000.- Representado por 15.720.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una $ 100.- con derecho a un voto por acción. Se reformo Art. 4º. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 26/06/2025
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47936/25 v. 08/07/2025

## CRUZIA S.A.

Por instrumento Público del 04/07/2025. 1) Yolanda Esther Cuello, argentina, 17/08/1942, DNI 4.517.742, CUIT 23-04517742-4, divorciada, empresaria, Av. Rivadavia 14340, 1 B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Gregorio Leonardo Gotfryd, argentino, 22/05/1952, DNI 10.479.167, CUIT 20-10479167-1, viudo, empresario, Av. Rivadavia 14340, 1 B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2) "CRUZIA S.A." 3) 99 años. 4) "La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: a) servicio de gestión de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio. Asesoramiento en la gestión de créditos y deudas, así como representación en negociaciones asociadas a la cobranza. b) Financiación y otorgamiento de préstamos a personas humanas y/o jurídicas, mediante aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantías de cualquier tipo, para ser destinados al consumo, financiación de actividades u operaciones y/o cualquier clase de negocios. Quedan excluidas expresamente las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Instalación, explotación, y comercialización de servicios vinculados con cajas de seguridad no bancarias, la prestación de servicios y bienes vinculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.". 5) $ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, $ 1.- y 1 voto c/u.- Yolanda Esther Cuello 15.000.000 acciones. Gregorio Leonardo Gotfryd 15.000.000. 6) Presidente: Yolanda Esther Cuello. Director Suplente: Gregorio Leonardo Gotfryd. 3 ejercicios. Ambos domicilio especial en la sede social 7) 31/12. 8) Sede social: 25 de mayo 555, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 1025
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47937/25 v. 08/07/2025

## DELTAAGRO Y CIA S.A.

Constitución: 1) Ignacio HERMIDA ZAPIOLA, casado, DNI 23.904.824, nacido el 8 de abril de 1974, argentino, licenciado en comercialización, CUIT 20-23904824-3, con domicilio en Avenida de los Bosques 1730, Barrio Los Ombúes, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires y el señor Eduardo Miguel TORRAS, casado, DNI 26.393.154, nacido el 28 de enero de 1978, argentino, licenciado en ciencias de la comunicación, con domicilio en Elortondo 1016, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-26393154-9 2) Escritura Pública número 13 pasada al folio 1095 del Registro Notarial 776 de fecha 27 de Junio de 2025; 3) Razón social: DeltaAgro y Cia. S.A. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 822, Piso 3, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a) Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluyendo campos, establecimientos agropecuarios y rurales en general. b) Agropecuarias y Ganaderas: La Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con la actividad; generación de energía a partir de derivados agropecuarios. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados

precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; c) Exportación e Importación: La exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, alimenticia, herbicidas, agroquímicos, combustibles, fungicidas, productos veterinarios, maquinarias pesadas y livianas y demás accesorios de la industria y explotación agrícola-ganadera; d) Comerciales: la compra, venta, consignación, venta directa o por cuenta y orden de terceros, la comercialización en general de maquinaria agrícola, vehículos pesados y livianos y en general cualquier vehículo o maquinaria necesaria para prestar servicios al agro, así como también sus insumos, implementos y repuestos. Asimismo, podrá realizar la reparación de tales maquinarias agrícolas, vehículos pesados, livianos y en general cualquiera maquinaria necesaria para prestar servicios al agro. La comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, energía generada a partir de la industria agropecuaria; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y/o ganadera y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Realizar transporte de cargas y servicios de logística. e) Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. f) Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, constitución o participación o transferencia de fideicomisos, hipotecas prendas, otros derechos reales o personales, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto. La Sociedad podrá comercializar y/o explotar franquicias y/o concesiones para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá´ establecer sucursales, constituir sociedades, subsidiarias, agencias, consorcios, uniones transitorias de empresas, y/o constituir cualquier tipo de contrato asociativos, en cualquier lugar, ya sea dentro o fuera de la República Argentina, recurrir al mercado de capitales, sea nacional o extranjero, obteniendo préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza, modalidad o denominación, aceptar, constituir y transferir garantía –ya sean reales o personales- y todo tipo de derecho real permitido en ley. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualesquiera otros actos, realizar operaciones comerciales, industriales, financieras, aduaneras, operaciones sobre bienes muebles o inmuebles y establecer sucursales en el país o en el exterior, siempre que dichas operaciones estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social y/o que faciliten su realización y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal $ 1. Suscripción: Ignacio Hermida Zapiola: 24.000.000 acciones. Federico Noriega 6.000.000 acciones; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y un suplente. Mandato por un ejercicio. Presidente: Ignacio Hermida Zapiola. Director Suplente: Eduardo Miguel Torras. Domicilios Especiales Ignacio Hermida Zapiola en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires y Eduardo Miguel Torras en Elortondo 1016, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 11) Sindicatura: Se designa a Horacio Aníbal RIVAS como síndico titular y Miguel Marcos SORÁ como síndico suplente y constituyen domicilio en Paraguay 435 Piso 3 Oficina A, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 27/06/2025 Reg. Nº 776
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47891/25 v. 08/07/2025

## DIGNA SEGUROS S.A.

CUIT 30-71214858-2. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/04/2023 se dispuso: AUMENTAR el capital de $ 34.973.661,00.- a $ 156.373.661,00.- representado por 156.373.661 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; en consecuencia las tenencias accionarias quedan así: Sergio DELORENZI: 52.124.554 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 1 c/u; Gabriel Gustavo CALABRESE: 52.124.554 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 1 c/u; Gastón Ary SOKOLOWICZ: 52.124.553 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 1 c/u. REFORMAR el art. 4º del Estatuto. Esc. 356 del 26/09/2023, Fº1084 Reg. 1744 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 26/09/2023 Reg. Nº 1744
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47916/25 v. 08/07/2025

## DULCECAMINO S.A.

Por Esc Pública 10/06/2025 Registro 2041 se constituye DULCECAMINO SA. 1) Socios: Maydialis Lino Lozano, cubana, nacido 20/05/1999, DNI 96.195.727, CUIT 27-96195727-9, soltera, comerciante, domiciliada en Estanislao Zeballos 726, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Benjamín Ezequiel Ocampo, argentino, nacido 04/12/1994, DNI 44.457.482 CUIT 20-44457482-9, soltero, comerciante, domiciliado en 1241 nro 1246, Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Explotación de kioscos y maxi kioscos, de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comida, bebidas y productos alimenticios, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. 4) $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones $ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben Maydialis Lino Lozano y Benjamín Ezequiel Ocampo cada uno el 50% del capital social es decir 150.000 acciones cada uno. 5) Prescinde de sindicatura. 6) 31/05. 8) Sede social Av. Corrientes 1593, CABA. 7) Directorio: Director Titular y Presidente Maydialis Lino Lozano, Director Suplente: Benjamín Ezequiel OCAMPO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 10/06/2025 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47497/25 v. 08/07/2025

## DULCENOCA S.A.

Por Esc Pública 09/06/2025 Registro 2041 se constituye DULCENOCA SA. 1) Socios: Eduardo Ezequiel Orieta, argentino, nacido 30/05/1991, DNI 35.975.431, CUIT 20-35975431-1, soltero, comerciante, domiciliado en Joaquín V. Gonzalez 2633, dpto “B”, La Reja, Moreno, Pcia. Buenos Aires; Benjamín Ezequiel Ocampo, argentino, nacido 04/12/1994, DNI 44.457.482 CUIT 20-44457482-9, soltero, comerciante, domiciliado en 1241 nro. 1246, Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Explotación de kioscos y maxi kioscos, de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comida, bebidas y productos alimenticios, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. 4) $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones $ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben cada una el 50% del capital social es decir 150.000 acciones cada una. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 31/05. 8) Sede social Brandsen 1701, CABA. 9) Directorio: Director Titular y Presidente Eduardo Ezequiel Orieta, Director Suplente: Benjamín Ezequiel Ocampo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 09/06/2025 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47496/25 v. 08/07/2025

## ETNA 450 S.A.

Constitución: Esc. 188 del 02/07/25. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: José GRASSO, italiano, arquitecto, 19/10/47, DNI 94.138.859, CUIT 20941388591, casado, y Silvana Sebastiana ACCOLLA, argentina, empresaria, 08/10/56, DNI 12.787.861, CUIT 27127878612, ambos domiciliados José C. Paz 354, San Isidro, pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra venta y representación de productos alimenticios y bebidas, químicos, y agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, y pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles, confecciones.- Matanza de ganado y pesca.- Frigoríficos: Fabricación, elaboración y envasado.- b) AGROPECUARIA: Por la explotación de establecimientos agrícola- ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja, aserraderos, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas.- c) MANDATOS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente.- d) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado.- Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512.- e) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526.- f) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados.- g) HOTELERIA Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes; Actividades

de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos. Capital: $ 30.000.000 divido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: José GRASSO y Director Suplente: Silvana Sebastiana ACCOLLA. Sede social y domicilio especial de los Directores en Av. Comodoro Rivadavia 1850, Piso 19, Depto "M", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47769/25 v. 08/07/2025

## EXPLORA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71535579-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/04/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 1.000.000, es decir, de la suma de $ 31.000.000 a la suma de $ 32.000.000 mediante la emisión de 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) reformar en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Surex Activos Inmobiliarios S.A.: 2.000 acciones ordinarias; y Explora Chile S.A.: 31.998.000 acciones ordinarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/04/2024
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47644/25 v. 08/07/2025

## FISHERTON MINING S.A.

Escritura Pública N° 174 de fecha 30/06/2025. Registro Notarial 429 I) Damián Bartolomé Carlos BARRETO, argentino, 19/05/1968, DNI 20.256.922, Cuit 20-20256922-7 Divorciado, Ingeniero Industrial, Av. Callao 1695 Piso 4 B de la CABA; y Víctor Daniel MORERA, argentino, 19/10/1961, DNI 14.571.623, Cuit 20-14571623-4, Ingeniero, Casado, O'Higgins 1936 Piso 2 A de la CABA.-. II) FISHERTON MINING S.A. III) 99 años. IV) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación o en uniones transitorias, por licitaciones públicas o contrataciones directas; representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) MINERAS: 1) Explotación, exploración, ubicación de toda clase de yacimientos según el Código de Minería 2) Prospección, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; 3) Trituración, molienda, beneficio, lixiviación, filtrado, sinterización, elaboración primaria, conservación, calcinación, fundición, refinación, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis de minerales y/o de uranio; 4) Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones y/o explotaciones para terceros, directa o indirectamente, ya sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; 5) Solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; 6) Realizar transporte y almacenamiento de sustancias minerales y sus derivados, sean en estado sólido, líquido o gaseoso; 7) Comercialización de maquinarias relacionadas con la actividad minera: compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 8) Servicios relacionados con la actividad minera: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea, de almacenaje, envío de bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Servicios de alquiler u operación de equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas, asistencia con baqueanos, muestreo de minerales y rocas. Formulación de proyectos en las etapas de Viabilidad, Prefactibilidad y Factibilidad; desarrollo económico. Representaciones legales y técnicas ante las autoridades mineras nacionales y provinciales; 9) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles y todo tipo de propiedades mineras para el desarrollo de la actividad y cumplimiento del objeto social. 10) Labores de cuidado, protección y/o saneamiento y remediación ambiental; 11) Instalacion de plantas para el procesamiento de uranio. b) COMERCIALES 1) Comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos mineros;

compraventa, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; 2) Realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación, todo ello en áreas del objeto social; 3) Realizar operaciones de cobertura con sus derivados financieros, todo en áreas del objeto social. c) PERFORACIÓN: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, sin limitaciones en cuanto a la modalidad de perforación, la técnica utilizada ni el recurso obtenido, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, compraventa de maquinarias y repuestos destinados a tal fin, contratar medios de transporte para traslado del personal y directivos, comprar, vender, y/o alquilar instalaciones destinadas al desarrollo de la actividad; d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación y en general el desarrollo de cualquier actividad y la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionados con los objetivos anteriores..- .V) $ 30.000.000.- Damián Bartolomé Carlos BARRETO 15.000 acciones y Víctor Daniel MORERA 15.000 Acciones. todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción.- VI) PRESIDENTE: Damián Bartolomé Carlos BARRETO y DIRECTOR SUPLENTE Víctor Daniel MORERA VII) SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Av. Callao 1695 Piso 4° Dto B C.A.B.A. VIII) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. IX) SINDICATURA: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 429
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47935/25 v. 08/07/2025

## FLOR ANDINA S.A.

30701819175. Por Asamblea Extraordinaria del 02/11/2010 y Asamblea Extraordinaria confirmatoria de 04/05/2023, se resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 362.000 y se reformó el artículo 4º (capital). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47612/25 v. 08/07/2025

## GUATEMALA 4464 S.A.

ESCRITURA 77 del 03.07.2025. PRESIDENTE: Rafael Mario FRIDMAN, 08.01.1947, dni: 8.415.584 Camargo 149 primer piso CABA., 21.000 ACCIONES y SUPLENTE: Sergio Fabián DORFMAN, 11.07.1963, dni: 16.493.671, Lavalleja 305 Piso 10 CABA., 9.000 ACCIONES, AMBOS argentinos comerciantes casados con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lambaré 1055 Piso 5 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción de un edificio en Propiedad Horizontal sito en Guatemala 4462/64/66 CABA. INMOBILIARIA: compra, venta y permuta de unidades del relacionado inmueble. FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y el concurso público. Todas las actividades anteriormente enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia, con título y matrícula habilitante. 4) PESOS TREINTA MILLONES representado por TREINTA MIL ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS UN MIL cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios acreditan integración del (25%) del capital que suscriben. 5) UNO A CINCO POR 3 EJERCICIOS. 6) PRESCINDE SINDICATURA. 7) 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1432
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 08/07/2025 N° 47847/25 v. 08/07/2025

## LH 1832 S.A.

CUIT 33-71776110-9. Por Asamblea Extraordinaria del 10/04/2025 resolvieron el cambio de fecha de cierre de ejercicio sin reforma de estatuto al 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47683/25 v. 08/07/2025

## LUITA S.A.

CUIT 33-70974834-9 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 17 del 27/02/2023, protocolizada por escritura 99 del 07/07/2025, folio 364, Registro Notarial 654 CABA, renovaron el Directorio por el término previsto en el Estatuto Social; designación que recayó en Diego Abel MONTEVERDE como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE y Sonia Elizabeth IBARROLA GARCÍA como DIRECTORA SUPLENTE; en virtud del vencimiento del mandato anterior elegido por Acta de Asamblea General Ordinaria 15 del 26/02/2021, inscripta en la IGJ el 14/09/2021, bajo el N° 15116, del libro 104, tomo – de Sociedades por Acciones; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1621, 3º Piso E, CABA. Asimismo, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, extendiéndose la duración del mandato del Directorio a tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 07/07/2025 Reg. Nº 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47775/25 v. 08/07/2025

## MARIO BRAVO 955 S.A.

Constituida por escritura 422 del 02/07/2025 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Roberto Osvaldo MIZRAJI DNI 11534359 CUIT 23-11534359-9 nacido 18/10/1954 arquitecto domicilio real y constituido Av Avellaneda 2566 piso 6 CABA, Jaime Dan MIZRAJI DNI 35214263 CUIT 20-35214263-9 nacido 30/05/1990 licenciado en administración domicilio real y constituido Av Avellaneda 2319 piso 7 CABA, Isaac Matías MIZRAJI DNI 38991457 CUIT 20-38991457-7 nacido 10/03/1995 arquitecto domicilio real y constituido Av Avellaneda 2282 piso 8 CABA, Ramón Mariano SALEM DNI 20912163 CUIT 20-20912163-9 nacido 15/05/1969 comerciante domicilio real y constituido Cabello 3966 piso 9 CABA, Ezra Yoel CHIRAZI DNI 39466108 CUIT 20-39466108-3 nacido 08/01/1996 comerciante domicilio real y constituido Juncal 2526 piso 3 depto A CABA, Gastón Alberto COHEN DNI 31763896 CUIT 20-31763896-6 nacido 05/08/1985 comerciante domicilio real y constituido Av Avellaneda 2637 CABA y Moisés Leandro COHEN DNI 30407670 CUIT 20-30407670-5 nacido 31/05/1983 comerciante domicilio real y constituido Av Avellaneda 2637 CABA. Todos argentinos y casados. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales para la construcción; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Osvaldo MIZRAJI suscribe 2334000 acciones, Jaime Dan MIZRAJI suscribe 2333000 acciones, Isaac Matías MIZRAJI suscribe 2333000 acciones, Ramón Mariano SALEM suscribe 6000000 acciones, Ezra Yoel CHIRAZI suscribe 10000000 acciones, Moisés Leandro COHEN suscribe 3500000 acciones y Gastón Alberto COHEN suscribe 3500000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. SEDE: Av Avellaneda 2566 piso 6 CABA. PRESIDENTE: Roberto Osvaldo MIZRAJI, SUPLENTE: Jaime Dan MIZRAJI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47920/25 v. 08/07/2025

## MERCIN S.A.

CUIT: 30-70830847-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2022 se resolvió la modificación de los artículos octavo, noveno, décimo y décimo segundo del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente forma: “ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por tres ejercicios.(…).”.
“ARTÍCULO NOVENO: La sociedad prescindirá de la Sindicatura (…).”.
“ARTICULO DÉCIMO: Los accionistas deliberarán y tomarán resoluciones reunidos en Asamblea ya sea en la sede social o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras (…).”.
“ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: A los efectos de la determinación del quórum se computarán los socios presentes y los que participen a distancia a través de medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los

mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país (…).” Ignacio Sanchez Vaqueiro - Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2022
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47772/25 v. 08/07/2025

## MOBILITY SERVICES S.A.

CUIT 30-71721985-2. Por Acta de Asamblea del 25/06/2025, se reformó el objeto social, quedando redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entres sí, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: a) la compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación de toda clase de vehículos para la prestación de servicios de transporte nacional e internacional, logística, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial; b) explotación de agencias concesionarias de automotores, máquinas agrícolas, aeronaves y todo tipo de vehículos nuevos y usados; c) explotación de la actividad de compraventa de repuestos para automotores, máquinas agrícolas, aeronaves y para todo tipo de vehículos nuevos y usados; d) explotación del servicio de taller de reparaciones para vehículos automotores, máquinas agrícolas, aeronaves y todo tipo de vehículos nuevos y usados; e) la comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, maquinarias, rodados, autopartes, repuestos, productos y subproductos relacionados con el objeto social; f) Prestación de servicios de publicidad y propaganda de toda clase de bienes o productos realizada con los vehículos adquiridos o alquilados por la sociedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este Estatuto o por las leyes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47533/25 v. 08/07/2025

## NOVA IMPORTS S.A.

Aviso N° 42631/25 del 19/06/2025, Por observación de IGJ antes denominada “GLOBANTIS S.A.” se reforma el Art. PRIMERO: La sociedad se denomina “NOVA IMPORTS S.A.”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº295
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/07/2025 N° 47915/25 v. 08/07/2025

## NUMELIX S.A.

1) 02/07/2025 2) Jacqueline GARCIA, D.N.I. 92.007.722, C.U.I.T. 27-92007722-6, uruguaya, nacida el 10/01/1967, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Ambrosetti 210, Planta Baja, CABA; y Elio Sebastian ARIAS, D.N.I. 17.725.320, CUIT 20-17725320-1, argentino, nacido el 27/10/1965, soltero, comerciante, domiciliado en calle 21 de Junio, 3302 San Martin Pcia. de Bs. As.- 3) “NUMELIX S.A.” 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de gestión, administración, recaudación, procesamiento y distribución de fondos, ya sea por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros; realización de cobranzas, pagos, transferencias, emisión de facturación y liquidaciones, intermediación de pagos y demás operaciones relacionadas con la circulación de fondos en forma física o electrónica, tanto para personas humanas como jurídicas, nacionales o extranjeras, utilizando para ello cuentas bancarias, plataformas digitales, billeteras virtuales, instrumentos financieros o cualquier otro medio habilitado por la normativa vigente. La sociedad podrá también crear, adquirir, constituir, tomar participación en sociedades constituidas o a constituirse, representar, administrar o explotar sociedades o estructuras jurídicas destinadas a la ejecución de las actividades mencionadas. b) gestión de créditos: mediante la cobranza y recupero de créditos de terceros, así como el análisis en materia de estrategias para el otorgamiento y recupero de los mismo, análisis de riesgo de contabilidad y análisis de mora; c) Inversora, financiera y fideicomisos. d) desarrollo, producción, comercialización, implementación, instalación, mantenimiento y actualización de soluciones informáticas, programas de software, plataformas digitales, sistemas operativos, aplicaciones

móviles, sitios web, infraestructura tecnológica, inteligencia artificial, servicios en la nube (cloud computing), así como la venta, importación, exportación y distribución de equipamiento tecnológico y de hardware en general, incluyendo computadoras, servidores, redes, periféricos, dispositivos móviles y cualquier otro relacionado al rubro. También podrá brindar asistencia técnica, soporte, capacitación y auditoría vinculados a las tecnologías de la información, telecomunicaciones y sistemas informáticos.Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, civiles, mobiliarias o inmobiliarias que sean necesarias o convenientes, incluyendo la adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles, importación y exportación, participación en licitaciones, concursos, asociaciones, joint vetures, fideicomisos u otras formas de colaboración o participación empresaria, como así también constituir, adquirir o participar en sociedades, consorcios o agrupaciones empresariales de cualquier tipo.Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones ($ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción.Jaqueline Garcia, suscribe 27.000.000 de acciones y Elio Sebastian Arias, suscribe 3.000.000 de acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de tres ejercicios.La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S 19.550.9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Monroe 5086, piso 6°,CABA. 11) Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Jacqueline Garcia; Director Suplente: Elio Sebastian Arias, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°105 de fecha 02/07/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/07/2025 N° 47909/25 v. 08/07/2025

## OFF MARKETS S.A.

Esc. 164 del 02/07/25.- 1) Agustín Horacio ANGELINI, (PRESIDENTE), 16/4/74, DNI 23.967.005, CUIT 23-23967005-9, Ada Los Bosques 1730, Milberg, Tigre, Pcia de Bs As; Diego Gonzalo CURRAIS, (DIRECTOR SUPLENTE), 12/4/69, DNI 20.340.232, CUIT 20-20340232-6, Arcos 2775, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio especial: el Sr. Angelini en Billinghurst 1963, 2º "A" CABA y el Sr. Currais Arcos 2775, CABA. 2) OFF MARKETS S.A.- 3) Billinghurst 1963, 2º, depto "A", CABA.- 4) 99 años.- 5) a) SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES: prestar servicios de asesoramiento, gestión, planificación, organización, asistencia técnica y comercial, en materia administrativa, comercial, publicitaria, industrial e inmobiliaria; ejecutar, organizar, coordinar, administrar, explotar, operar y gestionar, incluyendo la elaboración y ejecución de planes de desarrollo, promoción y comercialización de centros comerciales, paseos de compras, outlets, marketplaces, shopping, ferias comerciales o cualquier otra modalidad o formato de desarrollo comercial destinado a la venta, comercialización o exposición de bienes y servicios, incluyendo la contratación de personal, servicios, proveedores, operadores, logísticos, sistemas de mantenimiento, seguridad, limpieza, comercialización, publicidad y demás actividades vinculadas a su funcionamiento integral.- b) DESARROLLO y COMERCIALIZACION DE PROYECTOS: Colaborar en la estructuración operativa y comercial de desarrollos industriales, parques comerciales o inmobiliarios; así como intervenir en su implementación, gerenciamiento, coordinación y comercialización, bajo cualquier modalidad jurídica, incluyendo fideicomisos, sociedades, consorcios u otras formas asociativas permitidas por la legislación vigente.- c) INVERSIONES y PARTICIPACIONES: Invertir capital propio o de terceros en sociedades, empresas, emprendimientos o fideicomisos de cualquier tipo, ya constituidos o a constituirse, dentro o fuera del país, incluyendo la adquisición, tenencia, administración, cesión, disposición y negociación de acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores o cualquier otro instrumento representativo de capital, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera autorización estatal o el concurso público de ahorro.- d) MANDATARIA Y REPRESENTACIÓN: Asumir mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, vinculadas a emprendimientos comerciales, inmobiliarios, de inversión, contratos asociativos y/o fideicomisos; e) SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y GERENCIAMIENTO: Prestar servicios de administración, gerenciamiento, planificación, consultoría, asesoramiento operativo y comercial, atención al cliente, cobranza de expensas o canones, mantenimiento de instalaciones, planificación de actividades promocionales o instituciones en otros servicios relacionados o complementarios al desarrollo y operación de centros comerciales. Las operaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o

contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.-. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente-. 6) $ 30000000, 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1, Diego Gonzalo Currais 15000000; Agustín Horacio Angelini 15000000.- integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 7) 1 a 5 miembros; 3 ejercicios.- 8) 31/12. 9).- Sindicatura: Prescinde.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47529/25 v. 08/07/2025

## OZZUIHCCO S.A.

30-70890894-7.- Por Asamblea del 24/06/25: a) Reforma Art. 9 del Estatuto, extendiendo mandato del Directorio de 2 a 3 ejercicios y adecuándolo a legislación vigente, b) Aceptan renuncia y gestión de Presidente Sergio Alejandro Occhiuzzo y Suplente: Mariel Alejandra Occhiuzzo, designando por 3 ejercicios Presidente: Mariel Alejandra Occhiuzzo y Suplente: Sergio Alejandro Occhiuzzo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Olazabal 5053 Piso 5 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47945/25 v. 08/07/2025

## PADEL AL RIO S.A.

Por escritura del 26/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Mario Agustín GALLO, 26/04/1989, DNI 34.318.141, abogado, Arteche 723, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego; Lisando Agustín GRECO, 23/09/1982, DNI 29.747.176, abogado, Avenida de Los Incas 3515, 8º piso, CABA; Pablo Virgilio LOIACONO, 23/08/1988, DNI 34.027.342, abogado, Uruguay 911, 3º piso, CABA; Carlos Andrés Torres, 05/03/1989, DNI 33.579.041, economista, Avenida Callao 1872, 1º piso, CABA; y Diego Carlos Marin, 15/09/1988, DNI 34.123.557, licenciado en economía, Olga Cossettini 1189, 4º piso, departamento “A”, CABA, todos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: I- a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, explotación comercial de alquiler de canchas de tenis, squash, padel, fútbol 5 y la enseñanza de dichos deportes. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. b) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; c) compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos para la práctica de deportes, accesorios e indumentaria deportiva, II- Compra, venta, administración, alquiler y comercialización de espacios guardacoches, cocheras, para todo tipo de automotor, motos y bicicletas. Administración ya sea propios o de terceros de estacionamientos y garajes para autos y motos. Capital: $ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Uruguay 911, piso 3º, CABA.PRESIDENTE: Pablo Virgilio Loiacono y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Andrés Torres, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 1713
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47550/25 v. 08/07/2025

## PAMPATEX S.A.

33-71406744-9. Por Reunión de Directorio del 20/6/25 renuncian el Presidente Angel Ramón Alonso y el Director Suplente Juan Pablo Andrés Alonso. Por Asamblea del 25/6/25: 1) designan Presidente a Juan Pablo Andrés Alonso, Director Suplente a Marcelo Gallelli, ambos con domicilio especial en el social; 2) reforman art. 3 del Estatuto quedando redactado el objeto social: a) Fabricación, producción, transformación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, tejidos, tejeduria, hilandería, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos; tapices, alfombras y cordelería; cuero, productos de cuero, sucedáneos de cueros y pieles. Artículos confeccionados con materiales sintéticos y/o plásticos. Comercialización, importación y exportación de productos textiles y sus derivados y toda actividad relacionada con el rubro textil; b) Compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor y

por menor, de todo tipo de productos lícitos susceptibles de comercialización; c) Explotación de establecimientos gastronómicos, tales como bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, casas de lunch, parrillas, pizzerías, salón de fiestas, servicio de catering, despacho de bebidas con y sin alcohol y de todo tipo de alimentos, sean o no de su propia elaboración, en salones propios o de terceros y/o con servicio de entrega a domicilio; d) Financiera e Inversora: realizar inversiones, préstamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera; e) Servicios logísticos. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 08/07/2025 N° 47831/25 v. 08/07/2025

## PAYNEX S.A.

CUIT 30-71751097-2 Por Acta de asamblea del 4/7/2025 se traslada la sede social a San Martin 448, piso 6, depto A CABA, reforma art 1, nueva denominación: RECANEXT SA, antes PAYNEX SA, existiendo nexo de continuidad. Se aprueba la renuncia del Presidente José Julián Vallejo y de la Directora Suplente, Paola Marisol Vizcarra y se designa nuevo directorio: Emilio Gaston Muñoz, y Director Suplente Miguel Angel Prone, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/07/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47661/25 v. 08/07/2025

## PICA PALO S.A.U.

CUIT: 30-71874742-9. Según Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2025, se resolvió (i) aumentar el capital mediante el aporte de un derecho debidamente instrumentado en los términos del artículo 40 de la Ley N° 19.550 por la suma de $ 427.750.000, elevándolo de $ 30.000.000 a $ 457.750.000; (ii) Suscribir e integrar el aumento en un 100% por su único accionista; (iii) El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Lorenzo Ulises Rocca: titular de 457.750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (AR$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.; (vi) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47905/25 v. 08/07/2025

## SD NAVAL S.A.

CUIT 30717191745. Asamblea Extraordinaria del 9/6/2025, resolvió: Cambiar la sede sin reforma a Esteban Echeverría 5131, piso 4, unidad B, CABA; aprobar gestión Directorio Cesante: Eduardo Fabián ARCA; Director Suplente Eduardo Norberto García, se designa por 3 años Presidente Héctor Gustavo Corgo, Director Suplente María Virginia POGGI, ambos domicilio especial en nueva sede social; reformo: artículos: 1: Denominación: La sociedad se denomina “ALL SUPPLY IMEX S.A.”, continuadora de “SD NAVAL S.A.”.Domicilio jurisdicción de la C.A.B.A.- objeto 3: 1) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial, mayorista o minorista, de válvulas con todos sus accesorios bridas con sus accesorios, accesorios de cañerías, caños, bombas hidráulicas, herramientas y repuestos relacionados con industria metalúrgica y plástica, de uso industrial, automotriz o del hogar. Y 2) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes, materias primas e insumos incluidos en el nomenclador nacional. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Aumentó Capital social de $ 1.000.000 a $ 10.000.000, reformando artículo 4: Capital: $ 10.000.000.-, 10.000.000 de acciones de $ 1 y 1 voto; proporciones: Héctor Gustavo Corgo, 5.000.000 acciones y María Virginia POGGI, 5.000.000 de acciones.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/06/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47660/25 v. 08/07/2025

## TECVAL SOFTWARE S.A.

CUIT 30716292084. Por escritura 131, del 19/06/2025, al folio 548, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 20-12-2024, acta de asamblea general extraordinaria del 27-12-2024, y su registro de asistencia, acta de directorio del 05/03/2025, acta de asamblea general ordinaria del 09/04/2025, su respectivo registro de asistencia, acta de directorio del 09/04/2025, y acta de la comisión fiscalizadora del 09/04/2025, por las cuales se eligen las siguientes autoridades: Presidente: Alexander ZAWADZKI. Vicepresidente: Gonzalo Pascual MERLO. Director Titular: Luis Enrique ALVAREZ. Director Suplente: Jorge Enrique DE CARLI. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Efrain Diego CARVAJAL, Martín Sebastian BARETTA ELISEI, y María José DEL BOCA. Comisión Fiscalizadora: Miembros Suplentes: Máximo COLANTONIO, Héctor Daniel KAZIN, y María Laura GRECO. Los Directores designados y miembros de la Comisión Fiscalizadora aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social). Y además queda formalizado el aumento de capital con modificación de estatutos, en $ 10.000.000, o sea de pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000) a pesos doce millones cien mil ($ 12.100.000), representado por 12.100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Que la suscripción de las acciones total quedará conforme al siguiente detalle: (I) Caja de Valores SA, 605.000 acciones cuyo valor nominal total es de $ 605.000, representativas del 5% del capital social; (II) Tecnología de Valores SA, 10.890.000 acciones cuyo valor nominal total es de $ 10.890.000, representativas del 90% del capital social; y (III) Vanguard Tech SA, 605.000 acciones cuyo valor nominal total es de $ 605.000, representativas del 5% del capital social. Y se modifica el artículos 4 del estatuto, que queda redactado así: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MILLONES CIEN MIL ($ 12.100.0000), representados por doce millones cien mil (12.100.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.”.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47535/25 v. 08/07/2025

## TONSAI S.A.

CUIT: 30-71173050-4. Por asamblea extraordinaria del 16/6/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 126.040, es decir, de $ 276.787.320 a $ 276.913.360, y reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar el nuevo capital social, que quedó suscripto de la siguiente manera: “Artículo Cuatro: El capital de la sociedad es de $ 276.913.360 representado por 276.913.360 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (peso argentino uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550”. El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Latin Communications Group, Inc.: 263.067.692 acciones; y LCG, LLC.: 13.845.668 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/06/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47878/25 v. 08/07/2025

## TRUEGRIT CAPITAL S.A.

30-71852138-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04 de febrero de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 249.000.000 es decir de $ 773.100.000 a $ 1.022.100.000; y que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 2025, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de $ 756.486.669, es decir de $ 1.134.730.004 a $ 1.891.216.673, y (ii) reformar en consecuencia, el artículo 4 del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47516/25 v. 08/07/2025

## VERTEX DESARROLLOS S.A.

1) 02-07-2025.- 2) Natalia MAURO, nacida el 04-01-1986, ama de casa, DNI 32.093.744; y Exequiel Matías MLOT, nacido el 26-05-, empleado, DNI 32.386.905; ambos argentinos, casados y con domicilio real en Saladillo 1029, CABA.- 3) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de $ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Natalia MAURO; Director suplente: Exequiel Matías MLOT; ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Roosevelt 3036, Piso 1º, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/07/2025 N° 47745/25 v. 08/07/2025

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ALL SPORTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- JUAN PABLO FEDERICO, 05/07/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUJUY 3351 piso GENERAL_SAN_MARTíN, DNI Nº 33145090, CUIL/CUIT/CDI Nº 20331450902, FEDERICO GUSTAVO BUIOLI, 22/10/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ZARRAGA 3438 piso PH 4 colegiales SIN_INFORMAR, DNI Nº 35366922, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353669223, JUAN MARCELO ZERFUS, 25/03/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, RECONQUISTA 2946 piso GENERAL_SAN_MARTíN, DNI Nº 35657146, CUIL/CUIT/CDI Nº 20356571461, . 2.- “ALL SPORTS SAS”. 3.- CALLAO AV. 930 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO FEDERICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 930 piso 3 B, CPA 1023 , Administrador suplente: FEDERICO GUSTAVO BUIOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 930 piso 3 B, CPA 1023; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47755/25 v. 08/07/2025

## ARTÉ HEBRAS DE AUTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2025. 1.- PAULA ANDREA CEPEDA, 31/05/1971, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, HUMBERTO PRIMO 1425 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22229835, CUIL/CUIT/CDI Nº 27222298356, . 2.- "ARTÉ Hebras de autor SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 1425 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 593664. 7.- Administrador titular: PAULA ANDREA CEPEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 1425 piso 1 D, CPA 1103 , Administrador suplente: ZOE MAIA POSDELEY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 1425 piso 1 D, CPA 1103; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47548/25 v. 08/07/2025

## CQ IMPORTACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- TOMAS MAROTTA, 03/05/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ANDRES LAMAS 1856 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 41834326, CUIL/CUIT/CDI Nº 20418343266, FRANCISCO RICARDO DEKUN SAEZ, 22/12/1998, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, BOLIVAR 2455 piso CAPITAL, DNI Nº 41503588, CUIL/CUIT/CDI Nº 20415035889, . 2.- "CQ Importaciones SAS". 3.- LAMAS ANDRES 1856 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 616400. 7.- Administrador titular: TOMAS MAROTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMAS ANDRES 1856 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: FRANCISCO RICARDO DEKUN SAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMAS ANDRES 1856 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47754/25 v. 08/07/2025

## GRUPO INERGIAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- JORGE RODRIGO CASTILLO, 28/12/1989, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, PIEDRAS 1088 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35075560, CUIL/CUIT/CDI Nº 20350755609, GUILLERMO SEBASTIAN D AMICO, 10/08/1983, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, MOCTEZUMA 3152 piso SAN_ ISIDRO, DNI Nº 30435105, CUIL/CUIT/CDI Nº 20304351056, . 2.- "GRUPO INERGIAR SAS". 3.- PIEDRAS 1088 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: JORGE RODRIGO CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1088 piso 2 D, CPA 1070 , Administrador suplente: GUILLERMO SEBASTIAN D AMICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1088 piso 2 D, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47753/25 v. 08/07/2025

## GRUPO SUR LATINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2025. 1.- YBELIS JESUS MARCANO LOVERA, 10/05/1980, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, AVENIDA ITALIA 5043 piso S 747 DIQUE LUJAN, PAS Nº 181613356, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604882061, GENESIS JOSBLEIDYS MAESTRE LOVERA, 27/01/1995, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, AVENIDA ITALIA 5043 piso S 747 DIQUE LUJAN, PAS Nº 197062894, CUIL/CUIT/CDI Nº 27604882058, . 2.- "GRUPO SUR LATINO SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: YBELIS JESUS MARCANO LOVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092 , Administrador suplente: GENESIS JOSBLEIDYS MAESTRE LOVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47743/25 v. 08/07/2025

## LANAZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- LUNA IGNACIO CORREA, 22/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE PENNA 896 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 26311598, CUIL/CUIT/CDI Nº 20263115989, . 2.- "LANAZO SAS". 3.- MONTEVIDEO 450 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: LUNA IGNACIO CORREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 450 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: JUAN CRUZ BARBOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 450 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47930/25 v. 08/07/2025

## LIQUID BULK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- WASHINGTON DANIEL SANDOVAL CARRION, 15/01/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., MONTAÑESES 2030 piso 2 5 CABA, DNI Nº 94645540, CUIL/CUIT/CDI Nº 20946455408, . 2.- "LIQUID BULK SAS". 3.- MONTAÑESES 2030 piso 2 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: CAMILA SANDOVAL MOYANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2030 piso 2 5, CPA 1428 , Administrador suplente: WASHINGTON DANIEL SANDOVAL CARRION, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2030 piso 2 5, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47752/25 v. 08/07/2025

## LOS CINCO VIRREYES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- JUAN DIOSLEYBIS DESPAIGNE HECHAVARRIA, 26/02/1977, Soltero/a, Cuba, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., EL BOROBÓ 1263 piso LA_MATANZA, DNI Nº 95731857, CUIL/CUIT/CDI Nº 20957318577, FACUNDO AGUSTIN ARCE, 07/06/1972, Soltero/a, Argentina, comerciante, PASCO 890 piso 3 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22757218, CUIL/CUIT/CDI Nº 20227572184, . 2.- "Los Cinco Virreyes SAS". 3.- PALESTINA 602 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 616400. 7.- Administrador titular: JUAN DIOSLEYBIS DESPAIGNE HECHAVARRIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 602 piso 5 A, CPA 1182 , Administrador suplente: FACUNDO AGUSTIN ARCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 602 piso 5 A, CPA 1182; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47554/25 v. 08/07/2025

## MANALE GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- MANUEL GONZALEZ CRENDE, 11/05/1993, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALVEAR 1678 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 37608381, CUIL/CUIT/CDI Nº 20376083811, HUG ALEJANDRO, 19/12/1992, Divorciado/a, Argentina, Abogado, BILLOCH 123 piso - TIGRE, DNI Nº 37226509, CUIL/CUIT/CDI Nº 20372265095, . 2.- "Manale Group SAS". 3.- SARMIENTO 2552 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 616400. 7.- Administrador titular: MANUEL GONZALEZ CRENDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 2552 piso 1 5, CPA 1045 , Administrador suplente: HUG ALEJANDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 2552 piso 1 5, CPA 1045; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47756/25 v. 08/07/2025

## PAUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2025. 1.- ROMAN DANIEL EMSANI, 29/06/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 7836 piso 15 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26420677, CUIL/CUIT/CDI N° 20264206775, . 2.- "PAUS SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 7836 piso 15 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: ROMAN DANIEL EMSANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7836 piso 15 B, CPA 1429 , Administrador suplente: PAULA SILVANA SANDEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7836 piso 15 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47751/25 v. 08/07/2025

## POR QUE NO COMERCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2025. 1.- SHIH HAO HOWARD HO, 03/07/1969, Soltero/a, China, Empresario, DONATO ALVAREZ 258 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 96454543, CUIL/CUIT/CDI N° 20964545430, . 2.- "POR QUE NO COMERCIO SAS". 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 258 piso 3 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: SHIH HAO HOWARD HO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 258 piso 3 d, CPA 1406 , Administrador suplente: MANUEL RICARDO MEJIA CARDONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 258 piso 3 d, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47929/25 v. 08/07/2025

## RODOSER ALSINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- ROSARIO LUISA CUENTAS SOTA, 27/10/1967, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., AV INDEPENDENCIA 1552 piso 1 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94503404, CUIL/CUIT/CDI Nº 27945034047, RODOLFO ANTONIO CORONEL, 08/07/1957, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, LOS MOLINOS 745 piso B° SOL DE ORO EZEIZA, DNI Nº 13292979, CUIL/CUIT/CDI Nº 20132929794, . 2.- "RODOSER ALSINA SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 2681 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: ROSARIO LUISA CUENTAS SOTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2681 piso , CPA 1090 , Administrador suplente: RODOLFO ANTONIO CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2681 piso , CPA 1090; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47928/25 v. 08/07/2025

## VIANDAS PARQUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- MATIAS ARIEL ALUZZO, 23/05/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, JUAN CARLOS CRUZ piso 16 3 TORRE 1 VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 30980997, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309809972, . 2.- "VIANDAS PARQUE SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 5864 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: MATIAS ARIEL ALUZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5864 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: NICOLAS CARLOS ORDOQUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5864 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47757/25 v. 08/07/2025

## WAITARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- FEDERICO LEONEL RODRIGUEZ TRUJILLO, 18/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, AV LIBERTADOR 6091 piso 11 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35900035, CUIL/CUIT/CDI N° 23359000359, . 2.- "WAITARA SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6091 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 626800. 7.- Administrador titular: FEDERICO LEONEL RODRIGUEZ TRUJILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6091 piso 11 A, CPA 1428 , Administrador suplente: ANALIA VERONICA TRUJILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6091 piso 11 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2025 N° 47758/25 v. 08/07/2025

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## AGRO LAVALLE S.R.L.

1) 4/7/25. 2) Romina PONTET TORNIELLI (334.000 cuotas), soltera, Lic en Comunicación, Cedula de Identidad Uruguaya 5.109.925-8, 4/1/2000; Carolina PONTET TORNIELLI (333.000 cuotas), casada, Ingeniera en Alimentos, Cedula de Identidad Uruguaya 4.721.523-8, 15/5/1996 y Silvina PONTET TORNIELLI (333.000 cuotas), casada, Contadora Publica y Administradora de Empresas, Cedula de Identidad Uruguaya 4.897.375-0, 25/3/1998. Todas Uruguayas, con domicilio en Ruta 55 km 23.500, Ombúes de Lavalle, Colonia, Uruguay. 4) Talcahuano 452, Piso 7, Oficina 29, CABA. 5) la importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, representación, alquiler y reparación de todo tipo de maquinaria agrícola, así como de sus repuestos, accesorios e insumos relacionados. También podrá prestar servicios técnicos de mantenimiento, instalación y asistencia postventa vinculados a dichas maquinarias. 6) 99 años. 7) $ 100.000.000, en cuotas de $ 100 y 1 voto cada una. 9) GERENTE Luciano Carlos BRUZZONI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/07/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/07/2025 N° 47893/25 v. 08/07/2025

## AKAM S.R.L.

CUIT 30-71251226-8. Por Acta de reunión de socios del 30/12/24 se resuelve: 1) Reformar el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios en el área de tecnología e informática, internet y actividades asociadas, b) Provisión de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y demás servicios y productos conexos; intermediación de negocios y servicios asociadas a las actividades descriptas en el punto a) y b) incluyendo la provisión y alquiler de equipamiento, componentes y accesorios para comunicaciones y telecomunicaciones;, c) Realizar estudios de

mercado, consultoría, organización y participación en ferias y exposiciones nacionales y/o internacionales; para sí y para terceros. d) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; en forma individual, de consorcio, agrupación o cooperativa, e) Explotación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país de establecimientos rurales, frutícolas y forestales y desarrollo de actividades de forestación y reforestación, desmonte y talado de bosques naturales o artificiales, aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de maderas en todas sus formas y variedades y f) importación y exportación de productos y servicios relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto"; 2) Reformar el artículo sexto: la administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar de manera indistinta, durarán en el cargo por el término de la sociedad. 3) Se designan gerentes a Alberto Horacio Rizzo y a Elisabeth Testa, quienes constituyen domicilio especial en Ortiz de Campo 3302 piso 1 oficina 1 módulo 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/12/2024
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47518/25 v. 08/07/2025

## ASLIETA S.R.L.

CUIT Nª 30-71827839-9, Instrumento privado 20/05/2025, Los Sra. ASTRID MARIA DIAZ cede y transfiere 600 cuotas, todas v/n $ 500 c/u a EMANUEL EZEQUIEL MORGANTE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/01/1993, DNI 37.226.579, domicilio particular y especial en Gral. Pinto 1801, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se modifica cláusula cuarta. El Capital Social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($ 600.000,00), dividido en MIL DOSCIENTAS cuotas de PESOS QUINIENTOS cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: JULIETA PINTOS 600 cuotas y EMANUEL EZEQUIEL MORGANTE 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 20/05/2025
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47511/25 v. 08/07/2025

## CAMARGO VINOS S.R.L.

Constitución: 1) Carlos Manuel Sanz, argentino, soltero, nacido el 27 de Marzo de 1990, empleado, Documento Nacional de Identidad 35.156.700 y C.U.I.T. 20-35156700-8, domiciliado en la calle Thames 326 Piso 7ª, CABA y; Alfredo Daniel Saavedra, argentino, casado, nacido el 2 de Diciembre de 1972, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 22.885.907 y C.U.I.T. 23-22.885.907-9, domiciliado en Gregorio de la Ferrere 1590, PB B, CABA 2) Contrato social de fecha 25/06/2025 3) CAMARGO VINOS SRL 4) Uriarte 1375, PB CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: VINOTECA / BAR / RESTAURANTE, tales como la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, fraccionamiento y venta al por mayor y menor de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos gourmet, alimentos envasados, productos de almacén y afines. La explotación de establecimientos gastronómicos, incluyendo vinotecas, bares, restaurantes, cafeterías, casas de comidas, rotiserías, locales de comida para llevar y servicios de catering, con atención al público en salón o mediante modalidades de envío, retiro o consumo en el lugar. La venta y preparación de alimentos y bebidas para consumo en el lugar o fuera de él, así como la elaboración de platos, menús, postres y demás productos gastronómicos. También podrá desarrollar actividades culturales, turísticas, recreativas y educativas vinculadas a la gastronomía, tales como degustaciones, catas, cursos, ferias, eventos temáticos y experiencias gastronómicas. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita, comercial, civil, financiera, mobiliaria o inmobiliaria relacionada directa o indirectamente con su objeto principal, quedando facultada para realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del mismo. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de productos elaborados o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 5.000.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal $ 50.000 (cincuenta mil pesos) cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben el 100% del capital social: Carlos Manuel Sanz suscribe 50 cuotas y Alfredo Daniel Saavedra suscribe 50 cuotas. Lo integran hasta el 25%. 8) Gerencia: Compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Reunión de Socios elegir igual o menor numero de suplentes. Mandato: duración de la sociedad. Gerencia actual: Gerente Titular: Carlos Manuel Sanz y Suplente: Alfredo Daniel Saavedra. Los gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Uriarte 1375, PB, CABA. Sindicatura:

prescinde 9) Representación legal: Gerencia. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/06/2025
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47741/25 v. 08/07/2025

## COMBUSTIBLE MUNRO S.R.L.

CUIT Nª 30-71572803-2. Las Sras. JESICA DAIANA BENEDINI y MARIA ASUNCION GONZALEZ LEZCANO ceden y transfieren 50.000 cuotas cada una, todas v/n $ 1 c/u a PABLO MARTIN GIORGIO, soltero, nacido el 14/09/1971, DNI 22.363.843 y CARLOS ALBERTO MORGANTE, casado, nacido el 28/01/1967, DNI 18.110.480, ambos argentinos, empresarios y con domicilio particular y especial en Navarro 3095, C.A.B.A. Se modifica el punto 1º del contrato de la siguiente manera: El Capital Social esta suscripto totalmente por los socios, según la siguiente proporción y de la siguiente manera: PABLO MARTIN GIORGIO suscribe 50.000 cuotas equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00) y CARLOS ALBERTO MORGANTE suscribe 50.000 cuotas equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00). Se modifica también el punto 3º del contrato de la siguiente manera: Designar gerente al Sr. PABLO MARTIN GIORGIO, quien acepta en este acto el cargo que le fuera conferido constituyendo su domicilio al comienzo de la presente escritura. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 15/04/2025
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47510/25 v. 08/07/2025

## COMERCIALIZADORA ORIGAMI S.R.L.

Contrato privado del 02/07/2025. Socios: DAINETH LOURDES DOMINGUEZ BRICEÑO, DNI 95.929.389, CUIT 27-95929389-4, 17/04/1995, analista de datos, casada, venezolana y MANUEL ALEJANDRO PENAGOS RODRIGUEZ, DNI 95.929.341, CUIT 20-95929341-5, 18/10/1995, administrador de empresas, casado, ambos con domicilio en la calle Senillosa 526 piso 5 departamento 18 CABA, 2) sede social: Senillosa 526 piso 5 departamento 18 CABA; 3) 99 años, 4) fabricación, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda otra forma de comercialización, al por mayor y/o menor, de toda clase de alimentos, productos balanceados, accesorios, artículos y productos para mascotas, productos destinados al cuidado, la prevención de la salud y crecimiento de dichos animales, prestación de servicios de cuidado y atención de animales; prevención de la salud, baño y peluquería de mascotas, y todo otro producto o actividad relacionados con el Pet shop (negocio para mascotas); 5) $ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/03 de cada año, 8) Gerente: MANUEL ALEJANDRO PENAGOS RODRIGUEZ, domicilio especial en Senillosa 526 piso 5 departamento 18 CABA; 9) Capital social: $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: DAINETH LOURDES DOMINGUES BRICEÑO, 4.000 CUOTAS, $ 100.000, MANUEL ALEJANDRO PENAGOS RODRIGUEZ: 6.000 cuotas, $ 150.000, es decir, el 25% en efectivo.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/07/2025
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47722/25 v. 08/07/2025

## CUENTERETES DIDACTICOS S.R.L.

Constitución: Esc. 32 del 01/07/2025, Reg. 1504 C.A.B.A. Socios: Julieta Silvana ALTAMIRANO, 20/12/1987, casada, contadora pública, DNI 33.466.439, CUIT 27334664398, Santa Fe 2888, Bella Vista, San Miguel, Bs As y Martín Sebastián ALTAMIRANO, 22/06/1990, soltero, ingeniero industrial, DNI 35.268.703 CUIL 20352687031, Charlone 315, San Miguel, Bs As, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto a) importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación, fabricación, diseño, edición, compra y venta mayorista y minorista de juegos, juguetes, libros, material didáctico, artículos educativos, productos de librería, papelería, tecnología educativa y elementos recreativos, así como todo otro bien vinculado al aprendizaje, la educación, el entretenimiento y el desarrollo integral de niños, adolescentes y adultos. b) servicios de asesoramiento, capacitación y organización de eventos, talleres y actividades recreativas, educativas o culturales, vinculados con los productos antes mencionados o con los fines educativos y lúdicos que promueve la sociedad. c) desarrollo, implementación

y comercialización de productos y servicios orientados a la inclusión educativa, tales como materiales adaptados para personas con discapacidad, recursos en formatos accesibles como braille, pictogramas, audio, lectura fácil, tecnologías asistivas, y programas educativos con enfoque inclusivo e intercultural.- y d) colaborar con instituciones públicas y privadas en el diseño e implementación de políticas, proyectos y acciones que fomenten la equidad, la diversidad y la inclusión en contextos educativos y sociales, así como realizar investigaciones, publicaciones y campañas de sensibilización sobre estas temáticas. Capital: $ 18.000.000 dividido en 18.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Julieta Silvana ALTAMIRANO. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Avenida San Martín 4606, depto 102, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 01/07/2025 Reg. Nº 1504
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47770/25 v. 08/07/2025

## DRIFTEX S.R.L.

1) 02-07-2025. 2) Christian Alejandro DE ROIA, argentino, casado, nacido el 19-07-1974, empresario, DNI 23.768.329, con domicilio real en El Salvador 4355, Planta Baja, Dto. 3, CABA; y Emiliano Nicolás FERNADEZ, argentino, soltero, nacido el 07-03-1988, comerciante, DNI 33.577.292, con domicilio real en Aguirre 938, Piso 1º, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Fabricación, armado, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo productos y maquinarias industriales, ya sean mecánicas, electrónicas y electromecánicas; como también sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. 5) Capital: $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Christian Alejandro DE ROIA con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-01 de cada año. 8) Julián Álvarez 1375, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/07/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/07/2025 N° 47748/25 v. 08/07/2025

## EDIFICIO 14 DE JULIO S.R.L.

Constitución Esc 555 del 30.06.25 Reg 15 CABA 2) Eduardo Osvaldo SPOSITO nac. 13.01.1956 DNI 11.897.860 CUIT 23-11897869-9, Ingeniero y Valeria Marta SHAPIRA, nac. 12.12.1969 DNI 21.142.833 CUIT 27-21142833-9, Lic. Cs de la Comunicación, cónyuges en 2das nupcias con domicilio en Av. del Libertador 2485, 13 C CABA; Lucas CLARIA, casado en 1eras con Dolores Traverso Laclau, argentino, nac. 17.03.1977 DNI 25.965.396 CUIT 20-25965396-8, Arquitecto, domicilo en Aristóbulo del Valle 5155 Lote 40, Barrio San Francisco, Dique Luján, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; Carlos Federico GALCERAN, divorciado en 1eras de Adriana Clarisa De Paulis, nac. 10.08.1954, DNI 11.499.541 CUIT 20-11499541-0, empresario, domicilio en Av. del Libertador 5190 3ero B CABA; y Conrado GALCERAN, soltero, nac. 15.06.1989 DNI 34.585.401, CUIT 20-34585401-1, abogado, domicilio en Av. Del Libertador 5190 3ero B CABA. Todos argentinos. 3) EDIFICIO 14 DE JULIO S.R.L. 4) Zapiola 2193, 6 C CABA 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles ya sean propios o de terceros; el desarrollo, construcción, comercialización y administración de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo loteos, edificios, barrios cerrados, oficinas, locales y centros comerciales, tanto en el ámbito nacional como internacional; la realización de inversiones financieras, participación en fideicomisos, compraventa de títulos valores y cualquier tipo de activo financiero permitido por la ley, con exclusión de actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y/o que requieran el concurso público; la prestación de servicios de consultoría, marketing, publicidad, comunicación y promoción de desarrollos inmobiliarios y actividades conexas al objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 100 años. 7) $ 400000 representado por 400000 cuotas de $ 1 VN c/u y con dcho a 1 voto c/u suscripto 100% asi: Eduardo Osvaldo SPOSITO, 70.000 cuotas por $ 70000; Valeria Marta SHAPIRA, 70.000 cuotas por $ 70000; Lucas CLARIA, 60.000 cuotas por $ 60000; Carlos Federico GALCERAN, 100.000 cuotas por $ 100000; y Conrado GALCERAN, 100.000 cuotas por $ 100000. 8) Administración y Representación 1 o mas Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad 9) Gerentes Conrado Galcerán y a Lucas Claria aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 555 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47514/25 v. 08/07/2025

## ENTRETENIMIENTOS CANNING S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 132 de fecha 3/07/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Luciano Federico FERRER, argentino, nacido el 2/05/1987, gastronómico, casado, DNI 33.028.489 y CUIL/T 20-33028489-8, domiciliado en Juan Larrea 1785, Lomas de Zamora prov de Bs As; y Gastón Marcelo CAVALLINI, argentino, nacido el 12/09/1980, gastronómico, divorciado, DNI 28.362.530 y CUIL/T 20-28362530-4; domiciliado en Mariano Castex 9250, Lote 29, Fracción 9, Localidad Canning, Partido Ezeiza, Prov de Bs As; "ENTRETENIMIENTOS CANNING S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Teniente General Juan Domingo Perón número 1642, piso 1, Oficina 11, de CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) ENTRETENIMIENTO: Prestación de servicios de entretenimiento, recreación y esparcimiento, mediante la organización, explotación y desarrollo de actividades lúdicas y juegos psicomotrices, tanto en espacios cerrados como al aire libre, dirigidos a niños, adolescentes y adultos. Las actividades estarán orientadas al disfrute, la diversión y el desarrollo físico general. Organización de eventos recreativos y encuentros temáticos relacionados con el juego, la actividad corporal y la psicomotricidad recreativa. Brindar servicios de alquiler de espacios e instalaciones para la realización de dichas actividades, como también podrá organizar eventos recreativos, celebraciones y festejos sociales tales como cumpleaños, aniversarios, reuniones corporativas o temáticas, incluyendo la provisión de servicios vinculados como animación, ambientación, catering, alquiler de espacios e instalaciones, y demás actividades conexas. En forma accesoria, la sociedad podrá comercializar, importar, exportar y distribuir productos vinculados a su objeto principal, tales como juegos, artículos recreativos y accesorios relacionados; b) Complementariamente, la explotación, fabricación y comercialización del negocio de gastronomía, prestando servicios de cafetería, bar, restaurant, kiosco o expendio de alimentos y bebidas, con o sin elaboración propia. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que sean necesarias o conducentes al cumplimiento de su objeto social, siempre que no estén prohibidos por las leyes o requieran autorización especial de organismos públicos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Luciano Federico FERRER: 1.000 cuotas, Gastón Marcelo CAVALLINI: 9.000 cuotas. GERENTE: Gastón Marcelo CAVALLINI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47776/25 v. 08/07/2025

## ESTUDIO ARIAUDO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70842647-0 Por Esc 553 del 30.6.2025 Reg 15 CABA se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar el Art 2 del Contrato Social que quedo redactado asi: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio" y 2) Modificar la garantia de los Gerentes y reformar el Art. 5 que quedo redactado asi: "ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad. Los Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de todos los bienes de la sociedad, inclusive aquellos que requieren poderes especiales conforme lo dispuesto por los artículos 375, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Los gerentes individualmente en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía del monto y forma que fije la norma vigente en bonos, títulos públicos o sumas de

moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 553 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47517/25 v. 08/07/2025

## EVERTUM S.R.L.

1) Maria Carolina Samper, argentina, D.N.I. Nº 20.932.064, casada, 56 años, domicilio Las Heras 920 Miramar Pcia de Bs. As.. comerciante, CUIT 27- 20932064-4; Leandro Agustin Castillo, argentino, D.N.I. Nº 41.777.455, soltero, 26 años, domicilio en Llavallol 284 Haedo Pcia de Bs. As., comerciante, CUIT Nº 20-41777455-7, 2) Instrumento Privado de fecha 04/07/2025 3) EVERTUM S.R.L. 4) Hortiguera 1428 C. A. B. A. 5) Objeto: desarrollo, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de software, desarrollo y diseño de programas de computación, de campañas publicitarias digitales y paginas web. desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Organización de eventos, conferencias, promociones y servicios empresariales. 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: $ 300.000,00. 8) Gerente:; Leandro Castillo con domicilio especial en: Hortiguera 1428 C. A. B. A.. 9) Gerencia: Un gerente socio o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. 11) Maria Samper suscribe 285 cuotas sociales y Leandro Castillo 15 cuotas sociales de V/N $ 1.000 cada una Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUVO de fecha 04/07/2025 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUVO de fecha 04/07/2025
RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47532/25 v. 08/07/2025

## FRANLA S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 134 de fecha 03/07/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Laura Vanessa GONZALEZ SANCHEZ, paraguaya, nacida el 20/08/1991, soltera, comerciante, DNI 94.444.063, CUIL/T 27-94444063-7, domiciliad en Fernández Moreno 4078, Localidad y Partido José C Paz, Prov de Bs As; y Francisco German BENITEZ ORTIZ, paraguayo, nacido el 4/10/1990, soltero, comerciante, DNI 95.019.178, CUIL/T 20-95019178-4, domiciliado en Fernández Moreno 4026, Localidad y Partido José C. Paz, Prov de Bs As; "FRANLA S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Pedro Lozano 3451, piso 3º, depto A, de CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina. Importación y exportación de materiales, artículos e insumos para la construcción. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la Ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Laura Vanessa GONZALEZ SANCHEZ: 1.000 cuotas, Francisco German BENITEZ ORTIZ: 9.000 cuotas. GERENTE: Francisco German BENITEZ ORTIZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47724/25 v. 08/07/2025

## FUSION ACTIVA S.R.L.

EDICTO constitución de FUSION ACTIVA S.R.L Socios: GUILLERMO RUBEN RODRIGUEZ CEBERIO, nacido 09/03/1962, soltero, comerciante, DNI 16.098.040, con domicilio particular y especial en Vedia 2295, C.A.B.A. y PALOMA RODRIGUEZ CEBERIO, nacida 21/05/2003, soltera, empresaria, DNI 44.824.651, con domicilio particular y especial en Vedia 2295, C.A.B.A Ambos Argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 08/04/2025. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, futbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorias como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de maquinas, equipos, accesorios e indumentarias relacionadas con las actividades mencionadas. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: $ 600.000, dividido en mil doscientas cuotas de pesos quinientos ($ 500.-) valor nominal cada una, a saber: GUILLERMO RUBEN RODRIGUEZ CEBERIO 600 cuotas, y PALOMA RODRIGUEZ CEBERIO 600 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: GUILLERMO RUBEN RODRIGUEZ CEBERIO. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Vedia 2295, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/04/2025
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47509/25 v. 08/07/2025

## GR AUTOMOTORES S.R.L.

1. 1.Guido RICALDONI, argentino, soltero, 31/05/1989, DNI 34.647.640, CUIT 20-34647640-1, comerciante, domicilio Alberdi 1057, San Miguel, provincia de Buenos Aires y Horacio José RICALDONI, argentino, casado, 18/03/1957, DNI 12.954.861, C.U.I.L. 20-12954861-5, jubilado, domiciliado en Mendoza 4563, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. 2. ESCRITURA: 03/07/2025. 3) GR AUTOMOTORES S.R.L. 4) Avenida Cordoba 991 piso 8 departamento B CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, consignación, permuta y representación, por cuenta propia, por cuenta de terceros o en asociación con terceros, de: a) Automotores en general, incluyendo automóviles, camiones, acoplados, tractores, motocicletas y demás rodados, nuevos y/o usados. b) Repuestos, partes, componentes, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, y todo otro artículo destinado al uso, mantenimiento, reparación o mejora de vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, tanto en el mercado interno como externo. c) La explotación integral de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos automotores, por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, incluyendo trabajos de mecánica, electricidad, electrónica, tapicería, chapa y pintura, reparación o recambio de partes de carrocería, cristales, alineación de dirección, balanceo, terminaciones, lustrado, instalación y colocación de accesorios. d) La prestación de servicios de lavado, engrase, diagnóstico, mantenimiento preventivo o correctivo de vehículos automotores. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con. título habilitante en la materia. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000 – 30.000 Cuotas de $ 1.000 C/U Suscripción: Guido Ricaldoni 27000 cuotas (90%) Horacio Jose Ricaldoni, 3000 cuotas (10%) del capital 8) Los Gerentes en forma indistinta 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Guido Ricaldoni con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 25
CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47877/25 v. 08/07/2025

## GRUPO RASAN S.R.L.

Constitución Esc 552 del 30.06.25 Reg 15 CABA 2) Juan Rodrigo RUA BESUSCHIO casado en 1eras con Nadia Soledad Díaz, nac. 12.02.1981 DNI 28.719.010 CUIT 20287190108, comerciante, domicilio en Rivera Indarte 243 de Villa Sarmiento, Pcia Bs. As y Pablo Alejandro PERAUDO, soltero, contador, nac 04.01.1981, DNI 28.445.168, CUIT 20284451687, domicilio Potosí 4436 2do A CABA. Ambos argentinos. 3) GRUPO RASAN S.R.L. 4) Rivadavia 611 piso 7 CABA 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el

desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 100 años. 7) $ 300000 representado por 300000 cuotas de $ 1 VN c/u y con dcho a 1 voto c/u suscripto 100% asi: Juan Rodrigo RUA BESUSCHIO y Pablo Alejandro PERAUDO suscriben 150.000 cuotas cada uno por $ 150.000 c/u. 8) Administración y Representación 1 o mas Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad 9) Gerentes Juan Rodrigo RUA BESUSCHIO y Pablo Alejandro PERAUDO aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 552 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47513/25 v. 08/07/2025

## GRUPO SAUCES S.R.L.

1) Violeta Adelaide Sybil CESAR, argentina, nacida el 26.11.1988, casada, empresaria, DNI 34.139.403 y domiciliada en la calle Rufino de Elizalde 2848 piso 5 CABA y Candelaria PEREYRA, argentina, nacida el 10.2.1987, casada en primeras nupcias con el señor Augusto Antonio Fabozzi, empresaria, DNI 32.920.049 y domiciliada en Los Cipreses 2 Barrio Pilara, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 30.6.2025. 4) Avenida del Libertador 498 Piso 27 CABA. 5) explotación, administración y desarrollo de un espacio físico destinado a actividades recreativas, culturales, educativas y gastronómicas, orientadas principalmente a grupos familiares, incluyendo: La prestación de servicios gastronómicos, tales como cafetería, snack bar o cocina saludable. La organización y dictado de talleres temáticos para niños, como arte, música, cocina y expresión corporal. La instalación y gestión de un área de juegos infantiles con actividades lúdicas y recreativas. La organización de actividades para adultos y padres, incluyendo charlas, talleres, yoga, coworking y servicios afines. La organización, producción, ambientación, diseño y comercialización de fiestas, agasajos y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. La contratación de espectáculos musicales, shows artísticos, catering, sonido, iluminación, stands, escenografías, mobiliario y toda actividad relacionada a las actividades antes mencionadas. Para ello podrá realizar toda clase de actividad, sin limitación que directamente se vincule a este objeto, pudiendo a tal fin participar en licitaciones o concursos. Podrá asimismo realizar la contratación de espacios publicitarios y actividades publicitarias y de marketing en general; la realización de investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas, incluyendo la comercialización de programas, documentales y publicidad en medios existentes o a crearse en el futuro; organización de ferias y exposiciones, servicios de asesoramiento, importación y exportación directamente relacionadas con las actividades anteriormente relacionadas. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o accesorias que contribuyan al cumplimiento de su objeto principal. 6) 50 años. 7) $ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 10.000 cuotas. 8) gerentes, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a Violeta Adelaide Sybil CESAR y a Candelaria PEREYRA, todos con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47842/25 v. 08/07/2025

## GUNA CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-70881803-4 Por Escritura Pública Nº 191 del 30/06/2025 Folio 1298 Reg. 1264 CABA. Por Acta de reunión de socios del 01/06/2025 se autorizó el presente acto: I) CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR $ 300.000: Gabriel Alejandro NATOLI CUIT 20-25967636-4 CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 5000 cuotas (de $ 1 valor nominal cada una) equivalentes a $ 5.000, que representan el 10% del capital social, a favor de Osvaldo José NATOLI CUIT 20-08550438-0. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 50000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una, equivalentes a $ 50.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Osvaldo José NATOLI 25000 cuotas equivalentes a $ 25.000 (representa

el 50% del capital social), Oscar Horacio GUENZANI 20000 cuotas equivalentes a $ 20.000 (representa el 40% del capital social), y Emiliano GUENZANI 5000 cuotas equivalentes a $ 5.000 (representa el 10% del capital social). II) MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL: Se modifica el "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los Bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y montos conforme a las Resoluciones Generales 7/2015, 9/2015 y 15/2024 de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio". III) DESIGNACIÓN DE GERENCIA: Emiliano GUENZANI acepta la designación y constituye domicilio especial en la sede social Riglos 838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando conjuntamente con Osvaldo José NATOLI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47539/25 v. 08/07/2025

## HILOS CORONA S.R.L.

30-71747011-3, Inscripta IGJ 09/02/2022, bajo el Nº 874 del Libro 165 de S.R.L. Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 04/07/2025 foja 3 del Libro de Actas de Reunión de Gerentes y Socios N° 1, rubricado en IGJ el 18/02/2022, bajo el número IF-2022-16039452-APN-DSC, modificación de dominación social a "CUCITO S.R.L.", que es continuadora de "HILOS CORONA S.R.L."; y modificación artículo primero del estatuto social: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CUCITO S.R.L." continuadora de "HILOS CORONA S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/07/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47746/25 v. 08/07/2025

## IMG GROUP S.R.L.

Acto privado Constitución 02/07/2025; Socios: Leonardo Javier Iuliano, 42 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 29.985.314, CUIT: 20-29985314-5, Av. Juan B. Alberdi 2367, CABA. Emanuel González, 42 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 30.172.202, CUIT: 20-30172202-9, 25 de Mayo 533, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Lucas Marco, 42 años, argentino, soltero, Comerciante, con DNI: 30.035.476, CUIT: 23-30035476-9, Av. Warnes 1171, CABA. Denominación: "IMG GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de autopartes para todo tipo de vehículos y camiones, sus partes repuestos y accesorios. Capital: $ 100.000. suscripto en un 100% así: Leonardo Javier Iuliano 33.333 cuotas de $ 1. c/u, equivalentes a $ 33.333. Emanuel González 33.334 cuotas de $ 1. c/u, equivalentes a $ 33.334. y Lucas Marco 33.333 cuotas de $ 1. c/u, equivalentes a $ 33.333. Gerentes: Leonardo Javier Iuliano, Emanuel González y Lucas Marco, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Av. Warnes 1171, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion fecha 02/07/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47848/25 v. 08/07/2025

## JEET S.R.L.

Escritura del 02/07/25. Socios: Cintia Soledad ALONSO, nacida el 06/10/87, soltera, empresaria, DNI 33.226.298, CUIT 20-33226298-0, domiciliada en República 4.666, piso 4°, dpto. "D", Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y Ángel Gabriel GIANFRANCESCO, nacido el 03/06/50, casado 1° nupcias c/ Emilce Sara Schiavo, comerciante, DNI 8.400.775, CUIT 20-08400775-8, domiciliado en Juan Agustín García 5.066, C.A.B.A.; ambos argentinos.- Plazo: 50 años desde su inscripción.- Objeto: La creación, producción, intercambio, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes

materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionadas directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Comunicaciones en todas sus modalidades, transmisión de datos e imágenes por Internet y/o cualquier soporte; b) Servicios de transmisión de televisión por cable, de televisión aérea codificada, televisión digital u otros sistemas de transmisión de imágenes televisivas bajo cualquier tipo de tecnologías actuales o futuras; c) Servicios de radiodifusión; radiodistribución de emisoras de radio AM y FM; servicios complementarios de radiodifusión; d) Producción de programas de radio, televisión y/o de cualquier otro tipo de plataforma digital; e) Culturales, educativas y de espectáculos; f) Desarrollo, investigación e innovación de tecnologías y de software; g) Asesorías, consultorías y servicios complementarios de la ingeniería, energías y transporte; instrumentación y medición; h) Sistemas de centro operativo (call center), promociones en general y centros de atención al cliente.- Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Cintia Soledad ALONSO, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.- Sede Social: Pringles 286, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31/12.- Suscripción Capital: Cintia Soledad ALONSO suscribe 3.500 cuotas y Ángel Gabriel GIANFRANCESCO suscribe 1.500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47845/25 v. 08/07/2025

## LA ROLY S.R.L.

Escritura Nº 310 del 15/05/25: Zenón José SANTILLAN, argentino, casado, nacido 18/12/61, empresario, DNI 14526361, CUIT 20-14526361-2, domiciliado en calle Juncal 2639, 3º piso, depto A, CABA; Rodrigo Zenón SANTILLAN, argentino, divorciado, nacido 21/02/63, empresario, DNI 16161461, CUIT 20-16161461-1, domiciliado en calle Guido 1866, 2º piso, depto B, CABA; Francisco Zenón SANTILLAN, argentino, divorciado, nacido 11/03/64, empresario, DNI 16892145, CUIT 20-16892145-5, domiciliado en Alem 1147, Pergamino, prov. Bs. y Juan Zenón SANTILLAN, argentino, casado, nacido 17/12/65, empresario, DNI 17902492, CUIT 20-17902492-7, domiciliado en Necochea 3473, lote 20, Alberti, Pilar, prov. Bs. As.: 1) LA ROLY S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: 1. Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y granjas, en establecimientos propios y/o de terceros. A partir de dichas explotaciones con todo tipo de materias primas materias primas la elaboración de productos y/o subproductos y/o sus derivados. Realización de cultivos y plantaciones de todo tipo. Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, distribución, de toda clase de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados, relacionados con la agricultura. Cría, inverne, engorde, mestizaje, cruza, compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de ganado y hacienda. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. 2. Actividades turísticas: locación de servicios en hotelería con la contratación de servicios turísticos de carácter individual o colectivo, excursiones, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) $ 3.000.000, representados por 300000 cuotas de v/n $ 10 con derecho a un voto por cuota. 5) Administración: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no, por período indeterminado. 6) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: calle Juncal 2639, 3º piso, depto A, CABA. Gerente: Zenón José Santillán, quién constituye domicilio especial en la sede social fijada. Suscripción: cada socio, suscribe 75.000 cuotas, por un capital de $ 750.000. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 03/07/2025
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47961/25 v. 08/07/2025

## MD SOURCING ARGENTINA S.R.L.

1) Constitución por documento privado 02/07/2025. 2) Santiago Eduardo REDDY, argentino, nacido el 08 de septiembre de 1981, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Ines Maria Botto, con D.N.I. 29.077.979, C.U.I.T 20-29077979-1, con domicilio en Arenales N° 2904, piso 4°, departamento A del barrio de Recoleta, CABA; y

Juan Felipe PORTA, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1982, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Carolina Reddy, DNI 29.940.556, C.U.I.T 20-29940556-8, con domicilio en Lugones N° 2124, piso 3 ”A”, CABA, Argentina. 2) Arenales N° 2904, piso 4° A, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, comercial, administrativa, financiera, informática, de marketing, comunicación, diseño, recursos humanos, gestión empresarial y asesoramiento especializado en comercio exterior, a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; b) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, intermediación y comercialización de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, productos elaborados, materias primas, insumos y artículos de consumo, durables o no, al por mayor o menor; c) La participación, desarrollo, inversión, financiación y gerenciamiento de emprendimientos industriales, comerciales, agropecuarios, inmobiliarios, de construcción, logísticos, tecnológicos, turísticos, gastronómicos, culturales y de entretenimiento; d) La adquisición, enajenación, arrendamiento, locación, cesión, uso, usufructo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, con destino habitacional, comercial, industrial, turístico o recreativo; e) La participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias, agrupamientos empresariales o joint ventures, ya sea como socia, asociada o fiduciaria, en cualquier tipo de asociación permitida por la legislación vigente; f) La organización y realización de congresos, cursos, conferencias, concursos, ferias, exposiciones, eventos y otras reuniones afines; g) La organización y desarrollo de actividades culturales, educativas, sociales y recreativas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que sean necesarias o convenientes, todo ello conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes, incluyendo la adquisición de participaciones en otras sociedades, siempre que no impliquen el ejercicio de actividades reservadas exclusivamente a determinadas personas humanas o jurídicas por disposición legal. 4) Duración: 99 años. 5) $ 5.000.000 representado por 50.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscritas así: Santiago Eduardo REDDY suscribe 49.500 cuotas y Juan Felipe PORTA suscribe 500 cuotas. 6) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente: Santiago Eduardo REDDY, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato social Constitutivo de fecha 02/07/2025

SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47798/25 v. 08/07/2025

## NEXO DIGITAL S.R.L.

Cecilia María AQUINO, 13-5-77, DNI: 25.937.218 y Alejo Nahuel BURGOS AQUINO, 12-5-2002, DNI: 43.988.994, ambos Domicilio en Islandia 397, Manzana 21, Lote 8, B° Fincas de Maschwitz, Escobar, Pcia. De Bs. As.,argentinos ,solteros y empresarios. 2) 04/06/25.3) NEXO DIGITAL SRL. 4) A) Compra, venta importación, exportación y comercialización, de insumos repuestos y accesorios equipos para de la industria electrónica y computación.B) Reparación, armado de equipos, brindar soporte en tecnología, software, Hardware.C) Servicios profesionales en informática, desarrollo de software, Procesamiento de datos, procesamientos digitales, implementación de sistemas, asesoramiento informático.D) Servicios para empresas. 7) $ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de 10.000 de vn c/u. suscriben Cecilia María AQUINO 285 y Alejo Nahuel BURGOS 15.8) Gerente: Cecilia María AQUINO, domiclio especial en sede: Suipacha 1022, Piso 1, Dto. A, CABA. 10) 31/07.Dionicio Paz Autorizado según esc 219 DEL 4-7-25 reg 1951.

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 08/07/2025 N° 47690/25 v. 08/07/2025

## NH SOCIEDAD S.R.L.

Constitución: Esc. 130 del 03/07/2025 Fº 546 Registro 1756 CABA. Socios: Tomás FERNÁNDEZ DELLA BIANCA, argentino, nacido el 28/07/1999, DNI 42.899.803, CUIT 20-42899803-1, soltero, comerciante, domiciliado en Garibaldi 2063, Piso 1, Depto. “D”, Villa Luzuriaga, Matanza, PBA y Matías Nicolás NAPOLITANO, argentino, nacido el 07/01/2000, DNI 42.290.618, CUIT 20-42290618-6, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 594, Haedo, Morón, PBA. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: i. la comercialización, al por mayor y al por menor, de toda clase de artículos de ferretería, incluyendo herramientas manuales, eléctricas y neumáticas, materiales de construcción, pintura, esmaltes, barnices y productos relacionados, como así también artículos eléctricos para el área de construcción para el hogar y la industria; ii. la importación y exportación de productos de ferretería, incluyendo herramientas, materiales

de construcción, pintura y otros artículos similares; iii. la prestación de servicios de asesoramiento técnico en temas relacionados con la construcción, la reparación y el mantenimiento de estructuras; iv. la comercialización de triciclos, bicicletas, monopatines, y cuatriciclos a batería, mecedoras, sillas para comer, butacas, entre otros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Todas las actividades son conexas y tendientes al cumplimiento del objeto social y no implican limitar otras actividades vinculadas al mismo. Capital: $ 10.000.000, dividido en 50.000 cuotas de valor nominal $ 200, con derecho a 1 voto cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lisandro de la Torre 1099, CABA. Gerente titular: Matías Nicolás NAPOLITANO, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social. Composición de capital: Tomás FERNÁNDEZ DELLA BIANCA: 25.000 CUOTAS, o sea $ 5.000.000 representativas del 50% del capital social y Matías Nicolás NAPOLITANO: 25.000 CUOTAS, o sea $ 5.000.000, representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47943/25 v. 08/07/2025

## OBELO TOWER S.R.L.

CUIT 30-71694565-7 por Acta de socios del 6/6/25 aumento capital social de $ 600.000 a $ 20.600.000 dividido en 2.060.000 cuotas de $ 10 valor nominal, y 1 voto cada una, Suscripcion capital luego del aumento Rodrigo Javier Vidal: 1.236.000 cuotas o sea $ 12.360.000.- - Gabriel Alejandro Warley: 809.000 cuotas o sea $ 8.090.000.- Ezequiel Nicolas Pianarosa: 15.000 cuotas o sea $ 150.000.- Con Reforma Articulo 4° Contrato social
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 27/06/2025 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47522/25 v. 08/07/2025

## PALERMO´S TALLER S.R.L.

Ignacio Andrés Bruno, 16/2/75, DNI 24.424.921, casado, de Virrey Liniers 960; Juan Ignacio Franceschi, 17/12/79, DNI 27.778.584, soltero, de Av. Gaona 4062; Ambos argentinos, empresarios, de CABA; 2) 02/07/25; 3) PALERMO´ S TALLER S.R.L; 4) Humboldt 67/69, CABA; 5) Reparación y mantenimiento de vehículos en general y maquinarias viales; servicios de chapa, pintura y mecánicos; y la compra, venta e importación de toda clase de repuestos y accesorios.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 3.000.000 divididos en 300.000 cuotas de 10 pesos y 1voto cada una, totalmente suscriptas así: Ignacio Andrés Bruno: 150.000 cuotas; y Juan Ignacio Franceschi: 150.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Ignacio Andrés Bruno y Juan Ignacio Franceschi, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Esc. Nº 295 del 02/07/2025 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47508/25 v. 08/07/2025

## PARRIGUR S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 133 de fecha 3/07/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Gastón Jorge ESPEJO VERGES, chileno, nacido el 30/11/1964, casado, DNI 92.313.011, CUIL/T 20-92313011-0, comerciante, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1193, de esta Ciudad; y Tomas Marcelo FRANCO, argentino, nacido el 8/03/1999, soltero, DNI 42.292.783, CUIL/T 20-42292783-3, comerciante, domiciliado en Boulevard de los Italianos 1319, Wilde, Partido Avellaneda, Prov de Bs As; “PARRIGUR S.R.L.”, por el plazo de 99 años, sede social en Avenida Pedro Goyena 1189, de CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; y b) La organización de eventos sociales, culturales y/o musicales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que

no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL: $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Gastón Jorge ESPEJO VERGES: 5.000 cuotas, Tomas Marcelo FRANCO: 5.000 cuotas. GERENTE: Tomas Marcelo FRANCO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47801/25 v. 08/07/2025

## POCEC S.R.L.

1) Julio Cesar Ortellado Brizuela, paraguayo, dni 94508338, 5/3/86, arquitecto, soltero, Conscripto Bernardi 4575, Villa Maipu, Prov. Bs. As. y Julian Daniel Palazzo, argentino, dni 40353342, 20/4/97, comerciante, soltero, Conscripto Bernardi 2194, Villa Maipu, Prov. Bs. As. 2) Escritura pública N° 126 del 07/07/25. 3) Pocec S.R.L. 4) Monroe 4935, Piso 10°, Departamento "G", C.a.b.a. 5) a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de bienes que se sometan al régimen de la ley 13.512, la ley 19.724 y sus reglamentaciones o por constitución de consorcios de propietarios en general y fideicomisos. Cuando las actividades así lo requieran las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles de todo tipo de inmuebles, fraccionamiento y loteos. 6) 99 años. 7) $ 5.000.000: Julio Cesar Ortellado Brizuela 2.500.000 cuotas y Julian Daniel Palazzo 2.500.000 cuotas todas de $ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Julio Cesar Ortellado Brizuela por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº126 de fecha 07/07/2025 Reg. Nº 1479
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47949/25 v. 08/07/2025

## S3B S.R.L.

Esc. 152. 2/7/2025. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Mariano Diego BAQUES, 12/12/76, DNI 25.675.699, CUIL/T 20-25675699-5, arquitecto, domicilio real Olleros 1726, piso 8°, Caba. ACEPTA EL CARGO. Pedro GENDIN, 3/6/47, DNI 7.605.407, CUIL/T 20-07605407-0, contador público, domicilio real Larrea 1425, piso 5°, dpto "B", caba y ambos argentinos, casados, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Gorriti 4071, 1° piso, dpto B Caba. Ambos suscriben e integran 1.000.000 cuotas de $ 1 c/u. PLAZO 99 años. OBJETO Compraventa, construcción, refacción y comercialización de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción. CAPITAL SOCIAL: $ 2.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47744/25 v. 08/07/2025

## SS GESTION INTEGRAL S.R.L.

Rectifica aviso N° 43460/25 del 24/06/2025 por vista de IGJ en cuanto al Objeto Social, segun Instrumento Complementario del 03/07/2025 se suprime del inciso a) de la Cláusula 3era. las palabras "judicial y/o extrajudiciales" quedando el resto de la redacción sin modificaciones. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 03/07/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47840/25 v. 08/07/2025

## VISABSOLUTA S.R.L.

CUIT 30-71861993-5. Reunion de Socios del 24/6/2025: 1) Se ha reformado el art 1, modificando la denominación social a Virtual Poland S.R.L., y se cumple el nexo de continuidad siendo continuadora de Visabsoluta S.R.L. 2) Cesa en su cargo por renuncia Sabrina Micaela Trentini, y se designa a Eduardo Nahuel Perez, quien acepta el

cargo y denuncia domicilio especial en Velasco 183, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/06/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47886/25 v. 08/07/2025

## VISTAS CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 121 del 21/5/25. 2) Sebastian Alejandro Martinez, DNI: 27.928.473, 8/4/80, Lola Mora 457, piso 4°, depto. "401", CABA; y Alan Gastón Mangone, DNI: 34.180.192, 27/12/88, Dr. Ignacio Arieta 3649 San Justo, La Matanza, Pcía. Bs.As.; argentinos, solteros, empresarios. 3) "VISTAS CONSTRUCTORA S.R.L. 4) 99 años. 5) Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para la vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. Servicios: Desarrollo de proyectos, diseño de planos, refacciones, alquiler de herramientas, grúas y maquinarias, así como la importación y exportación de materiales de la construcción, su comercialización y financiación. La sociedad no realizará operaciones incluidas en la ley de entidades financieras ni las que requieran el concurso del ahorro público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) $ 2.000.000.-, dividido en 2.000 cuotas. 7) 31/03. 8) Sede Social: Fragata Cefiro 1793 CABA. 9) Gerente: Sebastián Alejandro Martínez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 08/07/2025 N° 47890/25 v. 08/07/2025

## WINGS REAL ESTATE S.R.L.

Escritura 117 del 02/07/2025. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Mariel Alicia VAN COMPERNOLLE, argentina, 06/08/1971, divorciada, martillara publica, DNI 22.202.793, C.U.I.T. 23-22202793-4, domiciliada en Monseñor Piaggio 9 piso 11° B, Avellaneda, Pcia de Bs. As; Ariel DE BENEDETTI, argentino, 06/10/1980, soltero, martillero público, DNI 28.460.735, C.U.I.T. 20-28460735-0, domiciliado en Perú 528, Acassuso, Pcia de Bs.As. DENOMINACION: WINGS REAL ESTATE S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, a toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción. Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas humanas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.- CAPITAL: $ 10.000.000 (1.000.000 cuotas de $ 10 c/u) SUSCRIPCION: Mariel Alicia VAN COMPERNOLLE 500.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, o sea $ 5.000.000, Ariel DE BENEDETTI 500.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, o sea $ 5.000.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Defensa 850, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Mariel Alicia VAN COMPERNOLLE y Ariel DE BENEDETTI, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47749/25 v. 08/07/2025

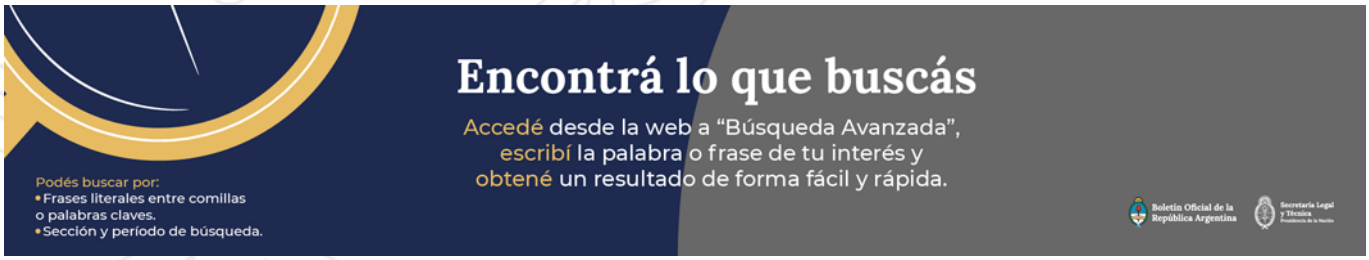

# OTRAS SOCIEDADES

## CONTROL RISK COMPANY S.A.S.

33716461039 - En reunión de socios del 28/07/2024, ratificada en reunión de socios del 06/02/2025, se resolvió el cambio de jurisdiccion desde C.A.B.A., y fijándose la nueva sede social en calle Las Acacias n° 392, PA, Dpto. 1 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. El cambio de jurisdicción fue aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, por resolución del 24/02/2025, del Expte. 0007-264939/2025.
Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 16/5/2019 MARCO JAVIER ROFFE - Administrador

e. 08/07/2025 N° 47540/25 v. 08/07/2025

## FINTECH ADVISORY S.A.S.

CUIT: 30719004675. Por reunión de socios del 7/7/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social quedando redactado con el siguiente tenor: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la actividad de AGENTE ASESOR GLOBAL DE INVERSIÓN (en adelante “AAGI”), pudiendo proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: a) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; b) gestión de órdenes de operaciones y/o c) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. d) referenciamiento de clientes a otros sujetos inscriptos ante esta Comisión Nacional de Valores en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV). Se entenderá por tal la actividad de contactar al cliente con el Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) con el que previamente se haya suscripto el correspondiente convenio, no resultando el AAGI responsable de las potenciales inversiones y/o decisiones de inversión que se adopten en el ámbito de actuación de los referidos PSAV. En el marco del acuerdo de referenciamiento antes referido, el AAGI podrá recibir clientes por parte de los PSAV, no pudiendo derivar operaciones ni delegar dichas funciones, de manera parcial o integral, en ningún otro sujeto, incluido el Agente referenciador. El AAGI realizará las operaciones por medio de un AN, ALYC, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicadas en el exterior siempre que se encuentren reguladas por Comisiones de Valores u otros organismos de control de países que no se encuentren incluidos en el listado de jurisdicciones no cooperantes a los fines de la transparencia fiscal, en los términos del artículo 24 del Anexo del Decreto N° 862/2019, que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en la jurisdicción de origen y se hallen sujetos a autorización y/o fiscalización prudencial por parte de los referidos organismos de control específicos, y estos posean Convenios de Cooperación o Memorandos de Entendimiento vigentes suscriptos con la Comisión Nacional de Valores” Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 07/07/2025
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47674/25 v. 08/07/2025

## GLISTEN S.A.S.

33716137509 - En reuniones de socios del 22/05/2024, y del 18/07/2024, de julio de 2024 ratificadas en reunión de socios del 17/01/2025, se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad desde C.A.B.A. a la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, fijándose la nueva sede social en calle Las Acacias n° 392, PA, Dpto. 1 de dicha ciudad. El cambio de jurisdicción fue aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, por resolución del 10/02/2025, del Expte. 0007-264084/2025.
Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 10/8/2018 MARCO JAVIER ROFFE - Administrador

e. 08/07/2025 N° 47541/25 v. 08/07/2025

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

# CONVOCATORIAS

## NUEVOS

### BDS ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4, CABA, hace saber que se ha llamado a Convocatoria de Asamblea de la sociedad BDS ARGENTINA S.A. CUIT 33-70306550-9. Por resolución judicial de fecha 18/06/2025, dictada en autos "Rosenthal, Julián Marcelo y otros c/ BDS ARGENTINA S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (Expte. 10791/2025). Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2025 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984), con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984), con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 y su destino; 5) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024 y su destino; 6) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 7) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 y por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 9) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por el término de tres ejercicios; 10) Inscripción de la designación de los miembros del Directorio en la Inspección General de Justicia. La comunicación de asistencia a asamblea (artículo 238 LGS) deberá realizarse mediante presentación judicial o en el domicilio donde se celebrará la asamblea, dentro del plazo legal. Se hace saber que, por orden del Juzgado interviniente, el acto será presidido por el Dr. Sebastián R. Borthwick. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 del mes de julio de 2025.
Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 08/07/2025 N° 46094/25 v. 15/07/2025

### CANTERA PIATTI S.A.

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de Julio de 2025 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2024 PABLO MARIA BOSCH - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47894/25 v. 15/07/2025

## CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5.Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2025 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís Maria Campos 1061 Piso 3º "A" CABA, orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 817 de fecha 26/6/2025 FABIO DARIO ARTIMIAK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/07/2025 N° 47788/25 v. 15/07/2025

## DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 07/07/2025, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de agosto de 2025 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2023; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 8) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47687/25 v. 15/07/2025

## FIDEART S.A.

CUIT: 30-59622013-0. Convóquese a los señores Accionistas de FIDEART S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Libertad 1224, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de Informe de Valuación de Inmuebles de propiedad de la Sociedad; 3) Consideraciones de eventuales Ofertas de Compra de Inmuebles de propiedad de la Sociedad; 4) Autorización para la realización de las gestiones correspondientes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/6/2023 GRACIELA MIRTA ALVAREZ CASTILLO - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47962/25 v. 15/07/2025

## MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de agosto de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término
2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550.

4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
5.- Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47714/25 v. 15/07/2025

## SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 07/07/2025, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de agosto de 2025 a las 14 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47688/25 v. 15/07/2025

## SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA - CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de julio de 2025, a las 9:00 h en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 h en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
2. Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2025.
3. Consideración del tratamiento a dar al resultado que arrojan la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del déficit acumulado al 31 de marzo de 2025.
4. Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2025.
5. Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
6. Designación Presidente Honorario.
7. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Directivo.
8. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.
9. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.
Nota: En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar, hasta el día anterior a la Asamblea.
La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.
Buenos Aires, 26 de Junio de 2025.
Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 2/9/2024 Reg. N° 150 ALDO LUIS FRANCISCO BRUNETTA - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47512/25 v. 10/07/2025

## TRANSMISION ELECTRICA S.A. - TRANELSA

CUIT 30-65916883-5. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración del resultado del ejercicio. 6 Elección de Directores y Síndicos.- 7 Consideración situación económico financiera de la empresa y curso de acción a seguir. Luis María Maifredini, Presidente.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/7/2024 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47530/25 v. 15/07/2025

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

## ABACUS MARKET S.A.

CUIT. 30718625587.Rectifica aviso del 27/6/25 TI. 44780/25.Acta de Asamblea del 2/6/25 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Pinlin TANG.DIRECTOR SUPLENTE: Jin Ping TANG.Se REESTRUCTORA DIRECTORIO PRESIDENTE: Jin Ping TANG.DIRECTOR SUPLENTE: Pinlin TANG, ambos domicilio especial Rodríguez Peña 507 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 08/07/2025 N° 47685/25 v. 08/07/2025

## AGRO PLAN S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30708660465. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/04/2025 y Reunión de Directorio de fecha 28/04/2025, la sociedad designó Director titular y Presidente a Sergio Gregorio Lifschitz, titular del DNI 10584378 y Directores titulares a Carina Rosana Cangeri, titular del DNI 21512604 y a Nicolás Alejandro Lifschitz, titular del DNI 31521130, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Echeverria 2923 Piso 9º Departamento “A” de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47549/25 v. 08/07/2025

## AGROPELL S.A.

30714265233- Por 1 día se reatifica los nombres de los miembros de directorio electo por asamblea general ordinaria con fecha 27-3-2025 que se publicación en el edicto 08/05/2025 Srita. Martina Ricardo para que ocupe el cargo de presidente y director titular y al Sr Sergio Gastón Ricardo para que ocupe el cargo de director suplente ambos constituyen domicilio especial en la calle agüero N° 1770, piso 7°, departamento A de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 27/03/2025
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47771/25 v. 08/07/2025

## AGUGAS S.A.

CUIT 30-71707478-1. Por Asamblea Ordinaria del 11/04/2025 renuncio como Director Suplente Gaston Rodriguez. Se designo como Presidente Agustín Thomas Rodríguez y como Director Suplente Malena Abril Rodriguez, ambos con domicilio especial en Avenida Olazabal 5304, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 01/07/2025 Reg. Nº 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47939/25 v. 08/07/2025

## ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Articulo 21 Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 28 de Junio de 2025 Quiniela de la Ciudad 1º 659 2º 767 3º 792 4º 242 5º 707. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 del 31/07/2024 CARLOS ALBERTO MAINERO - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47850/25 v. 08/07/2025

## ALTAGRACIA S.A.

CUIT: 30-69692624-3. Asamblea General Ordinaria Unánime del 02 de junio de 2025 se reeligen los directores y se distribuyen cargos. Presidente: Ricardo Riomayor y Directora Suplente: María Paula Riomayor. Ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2025
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47887/25 v. 08/07/2025

## ALTO POTRERILLOS S.A.

CUIT 30-71873986-8 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/06/2025 se resolvió designar como presidente a Mariano Manuel Perri como Director Titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Roberto Escobio como Director Suplente- Domicilio Especial: Basavilbaso 1350, 1° Piso, Of. 111.C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47883/25 v. 08/07/2025

## AMAIKE S.A.

CUIT 30-71070923-4.- Se hace saber que por escritura 805 del 30/06/2025 Registro Notarial 359 CABA se protocolizó Acta de Directorio del 19/03/2024 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Zabala 1762, 3° piso, Departamento “B”, CABA a Avenida Córdoba 1439, Entre Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 805 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47888/25 v. 08/07/2025

## AMERICAN IMPLANT S.A.

CUIT N° 30712234381. AMERICAN IMPLANT S.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2025 el capital social se aumentó en la suma de $ 40.0000.000 (valor nominal), elevándose de $ 4.020.000 a la suma de $ 44.020.000, mediante la emisión de 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a voto, de $ 10 valor nominal cada una, de la misma clase y condiciones que las actualmente en circulación, con una prima de emisión de $ 90 por acción, lo que arroja un precio total de suscripción de $ 100 por acción. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Av. Álvarez Jonte 1647, Piso 11, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2023 CRISTIAN MARCOS VACCA - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47708/25 v. 11/07/2025

## AMP TECH S.A.

(30-71692523-0) Por Asamblea del 15/03/2024 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: (a) como Director titular y Presidente a Antonio Calcaterra; (b) como Director titular y Vicepresidente a Enrique Tisne; (c) como Director Titular a María Calcaterra; (d) como Director Suplente a Pía Calcaterra. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juez Tedín 2905, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47689/25 v. 08/07/2025

## ANALISYS ONE S.R.L.

CUIT 30-70956437-0. Por reunion de socios del 30/06/2025 renuncio como gerente Enrique David BORYSZANSKY. Se designo como gerente Verónica Judith MARJBEIN con domicilio especial en Trinidad Guevara N° 335, piso 1°, departamento “A” CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/06/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47938/25 v. 08/07/2025

## ARGENTALENT S.A.S.

33-71574030-9. Por Reunión de Socios del 2/06/2025 se resolvió cesantear en sus cargos a los administradores titulares Nicolás Kovalsky y Jorge Ariel Kovalsky y a los administradores suplentes a Luis Eduardo Kovalsky y Matías Kohan Martínez y establecer que serán 3 los administradores titulares: Nicolás Kovalsky, Jorge Ariel Kovalsky y Matías Kohan Martínez y 1 los administradores suplentes: Luis Eduardo Kovalsky. Todos aceptaron su designación y fijaron sus domicilios especiales en José A. Cabrera 3856, 4° ’D’, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/06/2025
FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ - T°: 128 F°: 157 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47952/25 v. 08/07/2025

## ARMEXAS S.A.

C.U.I.T. 30-55024868-5. Por asamblea de fecha 13/06/25 se aceptó la renuncia de los Sres. Raúl Roberto Doporto, Alfredo Fichera y Graciela Vedire a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente de la Sociedad, respectivamente, y se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Fernando José Martínez, Director Suplente: Hernán Coulter, ambos con domicilio especial en Valentín Gómez 3.111, Dpto. 2, Oficina “B” de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 13/06/2025
ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47782/25 v. 08/07/2025

## AUGUSTEA MARIFRAN S.A.

CUIT 34-60726304-5. Por Asamblea del 30/04/2025 el directorio quedó compuesto: Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena; Director suplente: Santiago Carreras. Constituyeron domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 A CABA y Tucumán 1452 piso 3 “6” CABA, respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47951/25 v. 08/07/2025

## AUTORECLAMO PLUS S.A.S.

CUIT 30-71674649-2, por Acta de reunion de socios N° 9 del 12/06/2025: 1) se aprueba la renuncia de los administradores titulares Marcelo CORTIGIANI y Martin Miguel CENTENO y del Administrador suplente Gustavo Daniel NOMDEDEU, 2) se designa nuevo Administrador suplente a Martin Miguel CENTENO y ratifica Administrador Titular a Juan Gervasio CROVETTO. Ambos constituyen domicilio Especial en JARAMILLO 1610, 1 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 12/06/2025
Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47568/25 v. 08/07/2025

## BAGUI S.A.

30-69285761-1. Asamblea de Accionistas del 18/06/2025 nombra Directorio: Presidente: el Sr. Alberto Ramon Ballabriga, D.N.I. Nro. 11924840; Director Titular: el Sr. Hernan Federico Ballabriga, D.N.I. Nro. 29900658; Director Suplente: la Sra. Alcira Graciela Guibaund, D.N.I. Nro 11805596; Director Suplente: la Sra. Paula Gisela, D.N.I. Nro 32325997. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Av. Rivadavia 6351, CABA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 18/06/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47843/25 v. 08/07/2025

## BALL ENVASES DE ALUMINIO S.A.

CUIT: 30-67815492-6. Edicto Rectificatorio del N° 45913/25 de fecha 2 de julio de 2025. Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio, y (ii) designar al siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Fauze Carlos Villatoro; Vicepresidente: Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; Director Titular: Diego Pablo González. El Sr. Fauze Carlos Villatoro constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno y Diego Pablo González constituyeron domicilio especial en Calle San Martín 140, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47849/25 v. 08/07/2025

## BOX RENTAL S.A.

CUIT 30-71188249-5.- Se hace saber que por escritura 806 del 30/06/2025, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 03/01/2025 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Viamonte 1345, 3° piso, Oficina “G” C.A.B.A. a la calle Juan Manso 555, 5° piso, Oficina “C”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 806 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47889/25 v. 08/07/2025

## BREWDA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.

CUIT 30-51988276-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/06/2025 se resolvió por unanimidad de votos designar por el término de dos ejercicios al Sr. Rubén Hugo Laghezza como Presidente, al Sr. Esteban Adrián Sánchez como Vicepresidente y a la Sra. Yamila Victoria Franco como directora titular. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen Nro. 1628 piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2025
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47691/25 v. 08/07/2025

## BYMA VIRTUAL S.A.

CUIT 33716276509. Por escritura 129, del 19/06/2025, al folio 532, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 20/12/2024, acta de asamblea general extraordinaria del 27/12/2024, y su registro de asistencia a la Asamblea, acta de directorio del 05/03/2025, acta de asamblea general ordinaria del 09/04/2025, su registro de asistencia; acta de directorio del 09/04/2025, y acta de Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025, por las cuales se eligen las siguientes autoridades: Presidente: Alexander ZAWADZKI; Vicepresidente: Luis Enrique ALVAREZ, Director Titular: Jorge DE CARLI, Martín Sebastián BARETTA ELISEI. Directores Suplentes: Gonzalo PASCUAL MERLO y Claudio ZUCHOVICKI. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: María José del BOCA, María Laura GRECO y Hector Daniel KAZIN. Comisión Fiscalizadora: Miembros Suplentes: Rodrigo ARAYA, Efraín Diego CARVAJAL y Agustina FOA TORRES. Los directores designados y miembros de la Comisión Fiscalizara aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 359, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social). Y además queda formalizado el aumento de capital con modificación de estatutos, en $ 40.000.000, o sea de pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000) a pesos cuarenta y dos millones cien mil ($ 42.100.000), representado por 42.100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Que la suscripción de las acciones total quedará conforme al siguiente detalle: (I) Bolsas y Mercados Argentinos SA, 2.105.000 acciones cuyo valor nominal total es de $ 2.105.000, representativas del 5% del capital social; (II) Caja de Valores SA, 39.995.000 acciones cuyo valor nominal total es de $ 39.995.000, representativas del 95% del capital social. Y se modifica el artículos 4 del estatuto, que queda redactado así: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL ($ 42.100.0000), representados por cuarenta y dos millones cien mil (42.100.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47716/25 v. 08/07/2025

## C M R GROUP S.A.

CUIT 30-71753697-1 Por acta del 25/10/24 aumenta el capital dentro del quíntuplo de $ 232.301.000 a $ 1.094.283.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Claudio Marcelo Rodriguez $ 1.081.722.000, Silvia Susana Rodriguez $ 4.187.000, Natalia Veronica Rodriguez $ 4.187.000 y Lucas Emanuel Rodriguez $ 4.187.000. Todas las acciones de 1.000 pesos de valor nominal. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47879/25 v. 08/07/2025

## CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30-55447591-0. Por escritura 125, del 18/06/2025, al folio 500, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 05/03/2025, acta de asamblea general ordinaria del 09/04/2025, su registro de asistencia, acta de directorio del 09/04/2025, acta de la Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025, por la cual el directorio y comisión fiscalizadora queda de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis Enrique ALVAREZ, Directores Titulares: Marcelo Adrián MENENDEZ, Marcelo Agustín DEVOTO, Jorge DE CARLI, Alejandro Santiago BERNEY y Martín Sebastián BARETTA ELISEI; Directores Suplentes: Alexander ZAWADZKI, Andrés Mariano

EDELSTEIN, Paula BUJIA, Julio Augusto MACCHI, Alberto Daniel CURADO y Efrain Diego CARVAJAL. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Héctor SCASSERRA, María José VAN MORLEGEN, y Eduardo ELETA. Comisión Fiscalizadora: Miembros Suplentes: Eduardo DI COSTANZO, Alberto GARALOCES y Alejandro CASTRESANA. Los Directores designados y miembros de la Comisión Fiscalizara aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47499/25 v. 08/07/2025

## CAJA DIGITAL ASSETS S.A.

CUIT 33-71867099-9. Por escritura 130, del 19/06/2025, al folio 542, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 05/03/2025, acta de asamblea general ordinaria del 09/04/2025, y su registro de asistencia a la Asamblea; acta de directorio del 09/04/2025, y acta de la comisión fiscalizadora del 09/04/2025, por las cuales se eligen las siguientes autoridades: Presidente: Alexander ZAWADZKI. Vicepresidente: Gonzalo Pascual MERLO. Director Titular: Martín Sebastian BARETTA ELISEI. Director Suplente: Maximiliano IGNACIUK, y Guillermo RODRIGUEZ. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Jorge Enrique DE CARLI, María José DEL BOCA, y Agustina FOA TORRES. Comisión Fiscalizadora: Miembros Suplentes: Héctor Daniel KAZIN, Victor Daniel MORESCO y Efrain Diego CARVAJAL. Los Directores designados y miembros de la Comisión Fiscalizadora aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47717/25 v. 08/07/2025

## CAJA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30716286939. Por escritura 128, del 18/06/2025, al folio 522, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 20/2012/2024, acta de asamblea general extraordinaria del 27/12/2024, y su registro de asistencia a la Asamblea, acta de directorio del 05/03/2025, acta de asamblea general ordinaria del 09/04/2025, su registro de asistencia; acta de directorio del 09/04/2025, y acta de Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025, por las cuales se eligen las siguientes autoridades: Presidente: Luis Enrique ALVAREZ, Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Director Titular: Alejandro Santiago BERNEY; Directores Suplentes: Jorge Enrique DE CARLI y Gonzalo PASCUAL MERLO; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Martín Sebastián BARETTA ELISEI, Efrain Diego CARVAJAL y Héctor Daniel KAZIN; Comisión Fiscalizadora: Suplentes: Rodrigo ARAYA, María Laura GRECO y María José DEL BOCA. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora designados, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y además queda formalizado el aumento de capital con modificación de estatutos, en $ 10.000.000, o sea de pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000) a pesos doce millones cien mil ($ 12.100.000), representado por 12.100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Que la suscripción de las acciones total quedará conforme al siguiente detalle: (I) Caja de Valores SA, 11.495.000 acciones cuyo valor nominal total es de $ 11.495.000, representativas del 95% del capital social; y (II) Tecnología de Valores SA, 605.000 acciones cuyo valor nominal total es de $ 605.000, representativas del 5% del capital social. Y se modifica el artículos 4 del estatuto, que queda redactado así: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MILLONES CIEN MIL ($ 12.100.0000), representados por doce millones cien mil (12.100.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47715/25 v. 08/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

## CARDIOMED S.A.

CUIT 30-58225961-1 Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 7/5/2025, elevadas a Esc 532 del 24/06/2025 Reg 15 CABA se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio así: Director Titular y Presidente: Guillermo Mario CANILLAS, Director Titular y Vicepresidente: Patricio Guillermo CANILLAS Directora Suplente: Marta GIGLIA, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 532 de fecha 24/06/2025 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47507/25 v. 08/07/2025

## CHELKO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70825651-6. Por Reunión de socios del 09/06/2025, se cambio la sede social de Aguirre 88, Piso 6, Departamento “36” CABA a Nuñez 4908 CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 03/06/2025 Reg. Nº 1304
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47519/25 v. 08/07/2025

## CHOIQUES S.A.

CUIT 33-71596741-9.Asamblea 31-10-2023 designo presidente Silvia Maria Rosa Mayorga dni 11774108, vicepresidente Nicolas Gomez Videla dni 28169155 y director suplente Fernando Gomez Videla, dni 26420138 todos domicilio especial en Avenida Corrientes 378 piso 7 Caba
Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 01/07/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47844/25 v. 08/07/2025

## CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.

CUIT 30-71413518-6. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Juan Ignacio Montero Bolognini como Director Titular y Presidente y al Sr. Maximiliano Coll como Director Suplente. El Directorio designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 630, Piso 5° (frente), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2025
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47515/25 v. 08/07/2025

## COBRO SUR S.A.

CUIT 33-71689937-9. Por asamblea Ordinaria del 01/07/2025 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Bernardo Ramón MARECO, Director Suplente: Alejandro Javier QUIROGA DE LOS SANTOS. Ambos con domicilio especial en Av. Las Heras 2219, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47784/25 v. 08/07/2025

## COMEDICA S.A.

CUIT N° 30-70870428-4. Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 14/04/2025 se designó Directorio: presidente: Diego Fernando Gómez y Director Suplente: Damián Ariel Gómez; ambos fijan domicilio especial en Sarmiento 767, segundo piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº120 de fecha 01/07/2025 Reg. Nº541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47910/25 v. 08/07/2025

## COMPAÑÍA ARGENTINA DE MANGUERAS S.A.

CUIT Nº: 30-70994301-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2025 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Director Titular y Presidente: Elio C. Morante, Director Titular: Karina R. Morante, Director Suplente: Carlos A. Keipert. Directorio Electo: Director titular y presidente: Elio C. Morante, Director Titular: Karina R. Morante, Director suplente: Carlos A. Keipert. Todos con domicilio especial en: Matanza 2888, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2025
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47941/25 v. 08/07/2025

## COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-53800640-4 Comunica que según Reunión de Directorio del 08.05.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 355, Piso 2°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 08/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47934/25 v. 08/07/2025

## COMPAÑÍA INVERSORA METLIFE S.A.

CUIT: 30-64279668-9. Por Asamblea Ordinaria del 18/12/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Domingo Fernández Herrero; Vicepresidente: Darío Hernán Larraura; Director Titular: Pablo Germán Louge. Todos los directores han aceptado los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47852/25 v. 08/07/2025

## CONSTRUCCIONES QUETZAL S.A.

CUIT 30-71181735-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 13/06/25 se reelige presidente Juan Rafael Gimenez, dni 13304604 y Director Suplente Paula Andrea Gimenez, dni 30036897 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Teniente Eustaquio Frias 427, c.a.ba. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/06/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47768/25 v. 08/07/2025

## CORZOS S.A.S.

CUIT 30-71611409-7 Por acta de órgano de administración del 23/06/2025 se resuelve trasladar la sede social a la Avenida Salvador María del Carril N° 2632 Planta Baja, departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de órgano de administración de fecha 23/06/2025
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47498/25 v. 08/07/2025

## DABICE S.A.

CUIT 30-61812956-6 Se comunica que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del día 28 de febrero de 2025, resolvió cambiar su sede social a partir de esa fecha, a la calle Humahuaca 4079 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2025
MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47903/25 v. 08/07/2025

## DEKARQ S.R.L.

CUIT 30-71137384-1. Por Reunión de Socios del 01/07/2025 se trasladó la sede social a 11 de septiembre de 1888 N° 1471, piso 7, Belgrano, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/07/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47551/25 v. 08/07/2025

## DIPAR S.A.

CUIT 30-63107621-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios.Directorio Saliente: presidente: Patricio Ariel Radeljak y Director Suplente: Paola Viviana Radeljak. Directorio Electo: Presidente: Patricio Ariel Radeljak y Director Suplente: Paola Viviana Radeljak. Todos con domicilio especial en: Junín 42 Piso 7ºC.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2025
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47942/25 v. 08/07/2025

## DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30-65572599-3. Rectifica Aviso N° 44375/25 de 26.06.2025: Por reunión de Directorio de 26.02.2025 se aceptó la renuncia de María Alejandra Martínez como directora suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2025
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47892/25 v. 08/07/2025

## DRAGADOS ARGENTINOS DASA S.A.

30714946192 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2025 se eligen: Presidente Eduardo Mauricio PODAVINI, Vicepresidente Matias Gassiebayle, Director titular Luis Roberto NUÑEZ, Directores suplentes Nestor Raul FOSSA, Marcelo DABANCH SILVA y Gabriel Enrique MEOLI, Sindico Karl Dietrich SEITHER, Síndico Suplente Andres Joauqien STEINHAUSER. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47953/25 v. 08/07/2025

## E G R GROUP S.A.

CUIT 30-71753830-3 Por acta del 25/10/24 aumenta el capital dentro del quíntuplo de $ 232.301.000 a $ 1.094.283.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Eduardo Gabriel Rodriguez $ 1.081.722.000, Jimena Ruth Rodriguez $ 4.187.000, Kevin Gabriel Rodriguez $ 4.187.000 y Micaela Abril Rodriguez $ 4.187.000. Todas las acciones de 1.000 pesos de valor nominal. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47880/25 v. 08/07/2025

## EASYWAYS ARGENTINA S.A.

30-71549920-3. Por asamblea de accionistas del 10/01/2025 se resolvió designar a Joaquín Alfredo Trusso Krause Mayol como Director Titular y Presidente, y a Milagros María Gonzales Chaves como Director Suplente, ambos por tres ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Junín 1333, Piso 8 "A" CABA. Por reunión de directorio del 10/02/2025, se resolvió trasladar la sede social de Av. Corrientes 545, Piso "5", CABA a Ayacucho 1852, Piso "3" B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/01/2025
TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47657/25 v. 08/07/2025

## EL AR ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

30-71017965-0 Por Asamblea del 30/04/2024 se renueva directorio designado en Asamblea del 30/04/2021: Presidente Diego Héctor Castro, y director suplente Nora Karina Penatti. El directorio constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 1523 piso 4 departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47854/25 v. 08/07/2025

## EL PORRAZO GRANDE S.A.

CUIT 33710750179. Por Acta de Directorio del 21/04/2025 se resolvió Traslado de Sede Social a la calle Lima 575, Piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/04/2025
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47718/25 v. 08/07/2025

## ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

CUIT N° 30-50414112-4. Por reunión de socios del 19/05/2025 se resolvió (i) mantener en dos (2) el número de gerentes titulares y fijar en dos (2) el número de gerentes suplentes; y (ii) designar a Diego Serantes y Marina Leticia Codesal como gerentes titulares y a Matías Daniel Scherer Fautario y Luis Maria Casabal Bosch como gerentes suplentes. Por reunión de gerentes de la misma fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Gerente general: Diego Serantes, Gerente delegado: Marina Leticia Codesal, Gerentes suplentes: Matías Daniel Scherer Fautario y Luis María Casabal Bosch, quienes constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/05/2025
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47719/25 v. 08/07/2025

## EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.)

30670474409. Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/4/2025, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pietro Mazzolini. Vicepresidente: Alberto Eduardo Martínez Costa. Directores Titulares: Gustavo Damián Rezzano Olcesi, Daniel Klainer, Gerardo Ernesto Aguilera, Jorge Federico Ponce, Marcos Daniel Bensimon, Rogelio Norberto González y Héctor Sergio Falzone. Directores Suplentes: Stefano Barbiera, Gabriel Pablo Vendrell, Juan Nicolás Murphy, Martín José Levinas, Ezequiel Aram Suazo, Hernán Tórtola, Fernando Ariel Vázquez y Roberto Córdoba. Cada uno de ellos constituyó domicilio especial según se indica a continuación: Pietro Mazzolini, Gustavo Damián Rezzano Olcesi, Stefano Barbiera y Juan Nicolás Murphy en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alberto Eduardo Martínez Costa, Daniel Klainer, Gabriel Pablo Vendrell y Martín José Levinas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerardo Ernesto Aguilera y Fernando Ariel Vázquez en San Martín 1641, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; Jorge Federico Ponce, Marcos Daniel Bensimon, Ezequiel Aram Suazo y Hernán Tórtola, en la calle 25 de Mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut; Rogelio Norberto González en Portugal 1152, esquina Maipú, Trelew, Provincia del

Chubut; Roberto Córdoba en El Patagónico 1382, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y Héctor Sergio Falzone en Entre Ríos 936, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se resolvió designar la siguiente Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Néstor Rodolfo Podestá, Andrés Sanguinetti y José Ignacio Bellorini; Síndicos Suplentes: Graciela Silvia Alcobre, Martín Hernán del Río y Carolina Beatriz García Bardon.
Designado según instrumento privado acta de Directorio del 17/04/2024 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47841/25 v. 08/07/2025

## ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A.

CUIT 30-70875114-2 – con sede social en Florida 537 Piso 18 CABA comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28.03.2025, resolvió aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Entertainment Holding S.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 341 de fecha 09/06/2025 Reg. Nº 1614
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47546/25 v. 08/07/2025

## EUAS S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-51657927-3. Por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 3/4/2024, se designó un nuevo Directorio, quedando como Presidente: Mariana Saad; Vicepresidente: Marcos Jorge Saad; Director: Héctor Saad y Directora Suplente: Yamila Awada, ambos con domicilio especial en Stephenson número 2886/90 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2024
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47531/25 v. 08/07/2025

## FADHEL S.R.L.

CUIT 30606150829. Por Acta del 18/06/2025 designan GERENTES: MARCOS ANGEL D'ELIA y MARÍA JULIETA MARTORELLA. Denuncia domicilio especial en Av. Directorio 6023, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/06/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47491/25 v. 08/07/2025

## FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68837468-1. Por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2025 se resolvió designar: José María Hisi (Presidente); Carlos Raúl Goyeche Ramela (Vicepresidente); Patrick Patelin (Director Titular); y Javier Fernando Gelis (Director Suplente). Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/07/2025
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47773/25 v. 08/07/2025

## FILAMTEX S.A.

30-70926370-2, En acta de asamblea del 30/06/2025 por el vencimiento de mandato renuevan sus cargos Presidente: Maria Antonia LOVECE y Director suplente: Eduardo GIECZEWSKI, quienes fijan domicilio especial en Larraya 2742, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2025
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/07/2025 N° 47913/25 v. 08/07/2025

## FORNISUD S.A.

30-52090224-0 Por Asamblea General Ordinaria del 5/05/2025, se designó por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Pedro Mario Blengino y Director Suplente: Mariano José Valle, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio en Portela 3440, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2025
ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47656/25 v. 08/07/2025

## FORTIN OLAVARRIA S.A.C.I.F. Y A.G.

CUIT 30-51195524-2. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 23 de enero de 2025, se reelige el directorio y se distribuyen cargos. Presidente Carlos Alfredo Arduino, Vicepresidente Ana María Arduino de Piqué, Directores Titulares: Santiago Gonzalez Pini; Teresa Arduino; María del Pilar García Moralejo de Arduino y Directora Suplente: Florencia Brewer. Todos con domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 739, 2° Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2025
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47964/25 v. 08/07/2025

## FRUTO DE LAS PIEDRAS S.A.

CUIT: 30-71737232-4. Por Asamblea General Ordinaria del 06 de mayo del 2025, se aprobó la renuncia del Sr. Alejandro Koltan al cargo de Presidente y en reemplazo se designó al Sr. Luciano David Vaisman como Presidente y se incorporó un segundo Director Suplente, el Sr. Alejandro Koltan. Composición del Directorio: Luciano David Vaisman, Presidente, Mario Koltan, Director Suplente y Alejandro Koltan, Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados han constituido domicilio especial en Av. Brasil 123, Piso 1°, Oficina 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2025
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47686/25 v. 08/07/2025

## G4S SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30549486513. Por Actas de Asamblea del 13/01/2025 y 17/02/2025, y de Directorio del 18/02/2025, por renuncia de Daniel Alberto Castagnola (Director Titular), Fernando Carlos Pesce (Presidente), y Leandro Ferreyra (Director Suplente), se designa: Bernardo Geraghty Fleming (Director Titular), Gastón Enrique Lupi Vilardebó (Presidente) y Rubén Ricardo López, Humberto Luis De Gennaro y Jorge Mocías (Directores Suplentes), hasta el cumplimiento del mandato en curso, quedando conformado: Presidente: Gastón Enrique Lupi Vilardebó, Vicepresidente: Bernardo Geraghty Fleming; Director Titular: Beatriz Elda Caldas; Directores Suplentes: Rubén Ricardo López, Humberto Luis De Gennaro; y Gabriel Jorge Mocías, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Por Actas de Asamblea y Directorio del 16/05/2025, por vencimiento de mandato se designa: Presidente: Gastón Enrique Lupi Vilardebó, Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas; Director Titular: Bernardo Geraghty Fleming; Directores Suplentes: Rubén Ricardo López, Humberto Luis De Gennaro; y Gabriel Jorge Mocías, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 27 CABA
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47547/25 v. 08/07/2025

## GEO TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30716283689. Por Acta reunión de socios del 4/7/25, Mariano José Nicolás ANGARAMO, renuncia al cargo de Gerente, y cede sus 153 Cuotas, suscriptas e integradas, de $ 100 c/u, a Jaime Fernando GONZALEZ DNI 21310967, quedando Carlos Leonardo Claus con 147 Cuotas, y Jaime Fernando GONZALEZ con 153 Cuotas. En el mismo Acto se acepta la renuncia y se designa gerente a Jaime Fernando GONZALEZ, quien acepta el cargo

y constituye domicilio en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 04/07/2025
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47706/25 v. 08/07/2025

## GOBERAL S.A.

CUIT 33-69895726-9 Se comunica que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del día 28 de febrero de 2025, resolvió cambiar su sede social a partir de esa fecha, a la calle Humahuaca 4079 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2025
MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47904/25 v. 08/07/2025

## GRISMETAL S.A.

CUIT 30-53902155-5. Por Esc. 239 del 4/7/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/10/24 que designó directores a: Presidente: Iaron Jacubovich. Directora Suplente: Mariana Ruth Kogan; ambos con domicilio especial en Tucumán 332 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47538/25 v. 08/07/2025

## HOSPIMED S.A.

CUIT 30-71469615-3 .- Se transcribió la Asamblea del 23/06/2025, se resolvió: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 23/10/2022, inscripto en IGJ; y designación del Directorio siguiente: PRESIDENTE: César Gabriel VAZQUEZ - DIRECTOR SUPLENTE: Thomas Gabriel VAZQUEZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Fernandez de la Cruz 1015, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47747/25 v. 08/07/2025

## IDF S.A.

CUIT 30711828393.- Por acta de Asamblea de 8/3/2024, se designan y distribuyen cargos: Presidente: Carlos Gustavo Iglesias; Director Suplente: Gabriela Maria Sierra. Mandato 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1639, piso 4 of. A, CABA.
Por acta de Directorio de 09/06/2025, se cambio de sede social a Zapiola 4248, piso 3, dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/06/2025
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47799/25 v. 08/07/2025

## IMPACT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-65229815-6. En reuniones de socios del 20/3/2020 y 13/5/2025, Liliana Margarita IAFFE renuncia al cargo de gerente; se designa gerente a Andrés FARHI, quien fija domicilio especial en Correa 1753 CABA; y se ratifica al gerente Carlos Alberto Farhi. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2025
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47537/25 v. 08/07/2025

## IMPORT ALLIANCE SL - SUCURSAL ARGENTINA

Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 12/02/2025, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina bajo la denominación de "IMPORT ALLIANCE SL – Sucursal Argentina" y se designó como Representante Legal al Sr. Gabriel Sergio Moguilevsky, DNI 27.604.509, argentino, 13/09/1979, domiciliado en Urquiza 787, Matheu, Escobar, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Carolina Soledad Carella, empresario, con domicilio especial en Dean Funes 1239, 6 C, CABA. Sede Social: Dean Funes 1239, 6 C, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Respecto de la Sociedad del Exterior: "IMPORT ALLIANCE SL" con domicilio en la calle Mar de Aragón, N° 8, Piso 9, Puerta B, Zaragoza, C.P. 50014, España. Contrato Social de fecha 30/12/2024. Objeto: Las siguientes actividades correspondientes a los códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de España: Actividad Principal: 46.52 / Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes. Otras actividades: 46.63 / Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil, 46.66 / Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de oficina, 46.18 / Intermediarios del comercio especializados en la venta de otros productos específicos, 46.45 / Comercio al por mayor de productos de perfumería y cosmética, 46.19 / Intermediarios del comercio de productos diversos, 46.62 / Comercio al por mayor de máquinas herramienta, 43.21 / Instalaciones eléctricas, 46.48 / Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería, 43.22 / Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado, 46.15 / Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería, 46.65 / Comercio al por mayor de muebles y artículos para el hogar, 46.51 / Comercio al por mayor de ordenadores, periféricos y programas informáticos, 43.29 / Otras instalaciones en construcción, 46.71 / Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y suministro agrícola, 46.47 / Comercio al por mayor de muebles, alfombras y aparatos de iluminación, 46.14 / Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves, 46.44 / Comercio al por mayor de porcelana, cristalería y artículos de limpieza, 46.64 / Comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil y de máquinas de coser y tricotar, 46.43 / Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos. Plazo de Duración: indefinido. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Socios: Matías Alberto SCHENFELT DÍAZ, D.N.I./N.I.F. 60.604.805-N, 03/12/1984, de profesión frigorista, soltero, con domicilio en calle Mar de Aragón, número 8 escalera 3, 9º B (50014), con D.N.I./N.I.F. número 60.604.805-N, titular del 100% del capital social. Capital social: 500 euros dividido en 500 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una. Órgano de Administración: Matías Alberto SCHENFELT DÍAZ único administrador. Autorizado según instrumento privado Nota de Representante Legal de fecha 12/06/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47787/25 v. 08/07/2025

## IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C. - PUPY S.R.L. - BIENATEN S.R.L. - PROYECTOS Y GESTIÓN S.R.L.

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC (CUIT N° 33-50035560-9) /PUPY SRL (CUIT 30-61029822-9) / BIENATEN SRL (CUIT 30-61216031-3) /PROYECTOS Y GESTIÓN SRL (CUIT CUIT 30-70831686-1). De conformidad con lo dispuesto en el 82 y subsiguientes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Fusión por absorción de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC – sociedad inscripta el 31/07/1963 bajo el número 1370, al folio 125, del Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (correlativo IGJ n° 209.583) –, con sede social en Av. Libertador 6570 Piso 11 CABA, que incorporó la totalidad de la titularidad de los derechos y obligaciones de PUPY S.R.L. – sociedad inscripta ante la IGJ el 27/02/1986 bajo el número 600, del Libro 86 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (correlativo n° 918.731) –, con sede social en calle Av. De los Incas 3310, CABA; BIENATEN S.R.L. – sociedad inscripta ante la IGJ el 28/02/1986 bajo el número 635, del Libro 86 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (correlativo n° 312.558) –, con sede social en Av. Libertador 6570 Piso 2, CABA; y PROYECTOS Y GESTIÓN S.R.L. – sociedad inscripta ante la IGJ el 24/04/2003 bajo el número 3058, del Libro 117 Tomo - de SRL (correlativo n° 1.719.759) –, con sede social en calle Carlos Calvo 1821 Piso 6° "W", CABA, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2025.- En virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto en fecha 27/06/2025, aprobado en reuniones de Directorio y Gerencia, ratificado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC y Reuniones de Socios de PUPY SRL, BIENATEN SRL y PROYECTOS Y GESTIÓN SRL, todas ellas de fecha 27/06/2025 y 30/06/2025 respectivamente, se disolverán sin liquidación las sociedades PUPY SRL, BIENATEN SRL y PROYECTOS Y GESTIÓN SRL, que resultan ser asimismo accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC, e IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC absorberá los activos, pasivos y el patrimonio neto, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. 2) El capital social de la sociedad incorporante, IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC, se mantendrá inalterado en $ 25.083.878, ya que las sociedades absorbidas resultan ser sus accionistas, y los beneficiarios finales y socios de las cuatro sociedades resultan ser las mismas personas. En consecuencia el capital social y acciones

de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC es redistribuido, quedando conformado de la siguiente manera: (i) Darío Javier Rosenzvit titular de 11.298.761 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de $ 11.298.761 que conforman el 45,04% de la participación social; (ii) Fideicomiso Rosenzvit – Eisenchlas. titular de 11.298.761 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de $ 11.298.761 que conforman el 45,04% de la participación social; y (iii) Irene Cecilia Rosenzvit titular de 2.486.356 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de $ 2.486.356 que conforman el 9,92% de la participación social. 3) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que surgen de los Balances Irregulares de períodos intermedios de las Sociedades Absorbidas, tomados como Balances Especiales de Fusión al 31/03/2025 son: (i) PUPY SRL Activo $ 14.126.625.922,71.-, Pasivo $ 29.297.071,39.- y Patrimonio Neto $ 14.097328.851,32.-; (ii) BIENATEN SRL Activo $ 4.223.023.391,16.-, Pasivo $ 14.515.226,60.- y Patrimonio Neto $ 4.208.508.164,56.-; y (iii) PROYECTOS Y GESTIÓN SRL Activo $ 27.705.836.788,75.-, Pasivo $ 68.794.789,63.- y Patrimonio Neto $ 27.637.141.999,12.- Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en Av. Libertador 6570 Piso 11 CABA, CABA, de 10 a 16 horas.- Autorizada por IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2025, por PUPY SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025, por BIENATEN SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025 y por PROYECTOS Y GESTIÓN SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2025
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47911/25 v. 11/07/2025

## INMOBILIARIA LAR S.A.

30-70912515-6 Por actas de Asamblea y de Directorio ambas del 31/3/2025 se designó Presidente a Liliana Isabel SLIMOVICH y Director Suplente a Eduardo Gabriel LARRUBIA, quienes constituyeron domicilio especial en El Salvador 4445 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 07/07/2025 Reg. Nº 1373
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47833/25 v. 08/07/2025

## INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALES S.A.

CUIT 30715720783. Por escritura 127, del 18/06/2025, al folio 515, Registro 2151 CABA, se protocoliza: acta de directorio del 05/03/2025, acta de asamblea ordinaria del 09/04/2025, y su registro de asistencia a la Asamblea, acta de directorio del 09/04/2025, y acta de la reunión de la Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025, el directorio y comisión fiscalizadora quedan conformados de la siguiente manera: Presidente: Claudio Adrián ZUCHOVICKI; Vicepresidente: Luis Enrique ALVAREZ, Directores Titulares: Julieta ARTAL CONTE, y Bernarda María ECKELL. Directores Suplentes: Ernesto ALLARIA, Alexander ZAWADZKI, Martín Sebastián BARETTA ELISEI, y Jorge Eduardo GARCÍA. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Jorge Enrique DE CARLI, Efraín Diego CARVAJAL, y Héctor KAZIN. Comisión Fiscalizadora: Miembros Suplentes: María Laura GRECO, Roberto CHIARAMONI y Victor Daniel MORESCO. Los Directores designados y miembros de la Comisión Fiscalizara aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47501/25 v. 08/07/2025

## ITONA LA ESCONDIDA S.R.L.

CUIT 30-70933453-7. Por acta de reunión de socios unánime del 29/05/2025 instrumentada por escritura nro. 21, Folio 58 de fecha 01/07/2025 Registro 160 de CABA., el señor Santiago Benedit renunció a su cargo de gerente, la totalidad de los socios aceptaron la renuncia. Se designó como nuevo gerente a Marcos Pourteau, argentino, 12/05/1970, DNI 21.486.886; CUIT 20-21486886--6, ingeniero industrial, casado en primeras nupcias con Mariana Pizarro Travers, domiciliado real y especial en José Manuel Estrada 2111, Martínez, Pcia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 01/07/2025 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47767/25 v. 08/07/2025

## LA LUTTE S.A.

CUIT 30-61755815-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio Nº 97, ambas del 28/10/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Santamarina; Vicepresidente: Fernando Santamarina (h) y Director suplente: Francisco Santamarina. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47846/25 v. 08/07/2025

## LAT LOGISTIC S.A.S.

30-71677245-0 Acta Reunion socios N° 6, 8/1/2025. Renuncian: administrador titular y suplente: Walter Nicolas Dei Vecchi y Oscar Arturo Altamirano Oliva. Designan administrador titular: Facundo ORLANDO; administrador suplente: Jorge Damian CLAVERO, domicilio especial en social. Cambio de sede a Reconquista 887, Piso 8, Depto A y B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/01/2025
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47523/25 v. 08/07/2025

## LIXIS S.A.U.

CUIT: 33-70808622-9: Por Asamblea Ordinaria del 10 de Abril de 2025 se resolvió (i) Designar al Sr. Michele Cei, por el término de tres (3) ejercicios, como Director Titular y Presidente; (ii) Designar a los Sres. Matteo Boiardi, Felipe Llach, Santiago Aranda y Pablo José Fragueiro Risso, por el término de tres (3) ejercicios, como Directores Titulares; (iii) Designar a los Sres. Silvina Solange Pouyau y Mariano Sergio Bertelli, por el término de tres (3) ejercicios, como Directores Suplentes; y (iv) Que el Sr. Felipe Llach asuma la representación legal de la Sociedad por tiempo indeterminado ante la ausencia del Presidente en los términos del artículo 10 del Estatuto, hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2027. Todos los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/04/2025
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47503/25 v. 08/07/2025

## LOS JUANES S.A.

CUIT 30-70760046-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 11/06/25 se reelige presidente Juan Jose Politino, dni 11221152, Vicepresidente Juan Rafael Gimenez, dni 13304604 y Director Suplente Monica Graciela Monsech, dni 13859570 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Teniente Eustaquio Frias 427, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/06/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47780/25 v. 08/07/2025

## LYNX VALORES S.A.

(C.U.I.T. 30-70796965-9). Por Asamblea General Ordinaria 19/06/2025 se designa: que serán reelectos como Presidente: Jorge CORDERO; Vicepresidente: Francisco José NIEVA, quienes fijan domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 316 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2025
Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47520/25 v. 08/07/2025

## MAGATECH S.A.

CUIT 33-70917565-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2025, se trato la renuncia de los directores Liliana Nora Hernandez cargo de Presidente y Mariano Gambina (Padre) cargo de director suplente. En la misma Asamblea se designaron las siguientes Autoridades: -Presidente: Mariano Gambina (Hijo) y Guillermina Noeli Gallego como Director Suplente. Por Acta De Directorio de fecha 19 días del mes de Mayo de 2025, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2771 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2025
Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47896/25 v. 08/07/2025

## MARRONORTE S.A.

CUIT 30-71739622-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025 transcripta en escritura de esa misma fecha, al folio 754, del registro 663 de CABA se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Lucas SPAGNUOLO y DIRECTOR SUPLENTE: Rosana Isabel GOMEZ, quienes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social en la avenida Corrientes número 2231, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47552/25 v. 08/07/2025

## MARUBENI POWER INTERNATIONAL, INC.

(CUIT: 30-71657852-2) Por Resolución de Casa Matriz de fecha 01/07/2024 se resolvió la disolución y liquidación de la Sucursal Argentina de MARUBENI POWER INTERNATIONAL, INC. conforme artículo 118 Ley General de Sociedades N° 19.550. La liquidación será efectuada por el Sr. Sebastián garcía quien: (i) ejerce la representación legal de la Sociedad, la cual girará con el aditamento de “en liquidación” es decir: “MARUBENI POWER INTERNATIONAL, INC., en liquidación”; y (ii) constituye domicilio especial en Florida 622, Piso 3°, Of. 9, CABA. Sin reforma de estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47786/25 v. 08/07/2025

## MASTICAR S.A.

30-71704640-0. (i) Por Asamblea del 28/4/22 se modificó el art. séptimo del estatuto social, quedando así redactado: ARTICULO SEPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a tres miembros según los resuelva a la asamblea con mandato por TRES ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de al menos un director suplente será obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus directores y resuelve por mayoría simple. La asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Argentina 29 y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, contraer préstamos, otorgar garantías por obligaciones de terceros, otorgar préstamos o adelantos a proveedores y empleados, otorgar hipotecas, prendar u otro gravamen sobre cualquier activo de la sociedad, disponer de los activos sociales, aprobar la venta de la tenencia accionaria en otras sociedades, realizan inversiones complementarias a las actividades previstas en el objeto social, celebrar todo tipo de contratos, incluso los que se encuentran fuera del curso de los negocios, aprobar gastos recurrentes y no recurrentes, aprobar el plan de negocios y el presupuesto anual, constituir sociedades o adquirir participaciones en otras existentes, celebrar convenios de uniones transitorias y contratos de fideicomiso, celebrar acuerdos de no competencia que restrinjan las actividades de la sociedad, celebrar acuerdos o contratos que impliquen limitaciones al pago de dividendos, designar al personal jerárquico y fijar sus atribuciones y remuneración, designar a los auditores externos y fijar su retribución, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, determina la política de la sociedad en materia de seguros, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales,

y realizar todo otro hecho o acto jurídico que hagan adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El directorio deberá rendir cuenta de sus actos a través de la emisión de un informe trimestral, que distribuirá entre los accionistas. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia; (ii) Por Acta de Directorio del 26/4/2024 se trasladó la sede social de Av. Libertador 5190 piso 3ro. Of. C CABA, a calle Echeverria 1333, piso 6to. Depto. 1 CABA y (iii) Por actas de Asamblea y Directorio ambas del 21/2/2025 se designó a: Presidente: María Alejandra Basile, DNI 16.512.172 y Director Suplente: Felisa Arévalos González, DNI 95.115.688, aceptando ambos sus cargos y constituyendo domicilio especial en calle Echeverria 1333, piso 6to. Depto. 1 de CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA del 21/02/2025
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47633/25 v. 08/07/2025

## MAYKA S.A.

CUIT 30711117888. En Asamblea Ordinaria del 28/11/2024 se designó Presidente: Cecilia Mendoza Antonich y Director Suplente: Jorge Alberto Ortiz. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47873/25 v. 08/07/2025

## MECAPROP S.A.

30-70788378-9 La Asamblea del 10/04/2025, designó por unanimidad a Silvano Venturi y Luca Venturi para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 10/04/2025, unánimemente aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente, Silvano Venturi; Director Suplente, Luca Venturi constituyendo todos domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 6, (C.A.B.A.).
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2025
ELISEO ANGEL BUZNEGO - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47536/25 v. 08/07/2025

## METLIFE SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-70746933-8. Por Asamblea Ordinaria del 18/12/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Domingo Fernández Herrero; Vicepresidente: Darío Hernán Larraura; Director Titular: Pablo Germán Louge. Todos los directores han aceptado los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47853/25 v. 08/07/2025

## MFK S.A.

(30717690075) por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 03/12/2024, se designó a Marcelo Fabian Kligman como Director Titular y Presidente, a Sebastián Diego Gaivironsky como Director Titular y Vicepresidente y a Edgardo Lionel Fischman y Nicolás Diego Schnaider como Directores Suplentes. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, piso 14 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/12/2024
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47681/25 v. 08/07/2025

## MMB CONSULTORES S.A.

CUIT 30629650624. Mediante asamblea y directorio del 4/06/2025, se resolvió designar: (i) Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Sebastian Otero, Directores Titulares, Sergio Daniel Aboy, Dionisio Quesada y Guillermo Arturo Bagnato, y Directoras Suplentes, Daniela De Simone y Silvia Miñones, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 111, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/06/2025
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47950/25 v. 08/07/2025

## MOTUKO BARTON S.A.

CUIT 30-71017896-4.- Por Escritura Nº 323 del 2/7/2025, F° 1273, Reg. 1853, Cap.Fed., y según Acta de Directorio de fecha 30/9/2024 se resolvió cambiar la sede social, el que quedará fijado en Av Libertador 6902 piso 13 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 323 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1853
Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47876/25 v. 08/07/2025

## ÑAKO S.R.L.

30717028305 Por acta de Gerencia del 30/05/2025, muda sede social a Ayacucho 1240 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 611 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 04/07/2025 Reg. Nº 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47542/25 v. 08/07/2025

## OFICINAS NORTE S.A.

30-70983186-7, Por acta de asamblea del 17/10/2024 se designa directorio a Presidente: Jose Juan GANEM Vicepresidente: Fernando Enrique GRANDA y Director suplente: Omar MARTIN, quienes fijan domicilio especial en Av. La Plata 213, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 26/06/2025.
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/07/2025 N° 47908/25 v. 08/07/2025

## OGDEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68584777-5 – con sede social en Florida 537 Piso 18 CABA comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28.03.2025, resolvió aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Boulevard Norte S.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 09/06/2025 Reg. Nº 1614
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47545/25 v. 08/07/2025

## PAGOS DE ARECO S.A.

CUIT: 30-63212563-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de abril de 2025 cesan Presidente Jorge Emilio Mariano Enrique Castex y Director Suplente Mariano Ricardo Castex. Se designan Presidente Mariano Ricardo Castex y Directora Suplente María Pía Fendrik. Ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2025
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47895/25 v. 08/07/2025

## PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70884666-6 Se comunica que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del día 28 de febrero de 2025, resolvió cambiar su sede social a partir de esa fecha, a la calle Humahuaca 4079 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2025
MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47919/25 v. 08/07/2025

## PAYMENT FLOW S.A.S.

CUIT: 33-71898546-9., Según Órgano de Gobierno del 11/06/2025, se resolvió: (i) designar un nuevo órgano de administración, siendo el mismo conformado por Administrador Titular: Néstor Gustavo López; Administrador Titular: María Angélica Zacarías; Administrador Suplente: Andrea Carolina Roa Acevedo Los electos ratifican y aceptan su designación mediante firma al pie. Asimismo, se informa que, en el marco de la legislación vigente para este tipo de sociedades, el ejercicio en funciones no posee fecha de vencimiento. Los electos constituyen domicilio especial en Sarmiento 385 Piso 4 Oficina 61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Órgano de Gobierno de fecha 11/06/2025 Néstor Gustavo López - T°: 337 F°: 021 C.P.C.E. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nestor Gustavo Lopez de fecha 11/06/2025
NESTOR GUSTAVO LOPEZ - T°: 337 F°: 21 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47558/25 v. 08/07/2025

## PAYMENTS GROUP S.A.

CUIT 30-71696295-0. Por asamblea Ordinaria del 04/07/2025 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Lucas Thomas DE LAZZARI, Directora Suplente: Yasmin LA REGINA. Ambos con domicilio especial en Av. Callao 1383, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47785/25 v. 08/07/2025

## PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69228924-9 - Por Reunión de Socios de fecha 10/04/2025 se resolvió designar al Sr. Alejandro Diego Rosenbrock como único Gerente Titular de la Sociedad y a la Sra. Noelia Susana Bartnicki como Gerente Suplente de la Sociedad, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los gerentes designados aceptaron su cargo y establecieron domicilio especial en Tronador 620, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/04/2025
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47713/25 v. 08/07/2025

## PERTILAR S.A.

CUIT 30-71205015-9. Por asamblea del 10/4/2025 cesó el Directorio compuesto por Pedro Demian Ruiz como Director Titular y Presidente y Oliver Gastón Sicardi Constant como Suplente. Se eligió Directorio compuesto por Pedro Demian Ruiz como Director Titular y Presidente y Rodrigo Mario Marzari como Director Suplente, ambos con domicilio especial en General Freire 558 CABA. Por acta de Directorio del 11/4/2025 se fijó nueva sede en General Freire 558 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/04/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47504/25 v. 08/07/2025

## PESQUERA LINDAFLOR S.A.

30-70707105-9. Por Asamblea del 18/06/2025 se removió a Edgardo Ariel Branca (Presidente), Claudio Miguel Picasso (director titular) y Agustín Ezequiel Picasso (director suplente), y se designó a Juan Daniel Jurado (presidente), Edgardo Ariel Branca y Claudio Miguel Picasso (directores titulares), y Agustín Ezequiel Picasso (director suplente), quienes fijaron domicilio especial en Alsina 547, piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 18/06/2025
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47553/25 v. 08/07/2025

## PETROL EL NUEVO ORO NEGRO S.R.L.

CUIT 30717000540. Instrumento privado y Acta socios ambas del 13/6/2025, renunció María Florencia CERVELA, se aprobó gestión y se designó Gerente a Santiago Raúl MEHACA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 13/06/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47659/25 v. 08/07/2025

## PLANETS AR. S.R.L.

C.U.I.T. 30-71867079-5 comunica que con fecha 23 y 26 de junio de 2025 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de $ 1 cada una, quedó suscripto por los socios: Carlos Facundo DE LA IGLESIA, 333.300 cuotas; Román GUASCH 333.350 cuotas y Lucas Manuel ARROYO, 333.350 cuotas. Cuotas transferidas 333.350 cuotas. ADQUIRENTE: Lucas Manuel ARROYO (DNI 27.708.239). CEDENTE: Román GUASCH, DNI 24.043.148.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/06/2025
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47912/25 v. 08/07/2025

## POIESIS GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71671511-2- Escritura 85 del 07/07/25. Cesion cuotas sociales Gonzalo Martin Piñeiro a María Belén Gimenez, argentina, nacida 26/08/85, soltera, consultora, DNI 31.776.658, CUIL. 27-31776658-6, José Bonifacio 1192, Piso 4º, Departamento “2”, CABA. El capital social de $ 30.000, compuesto de 300 cuotas, queda asi: Federico Gonzalo Gómez, 150 cuotas, $ 15.000 y María Belén Gimenez, 150 cuotas, $ 15.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 07/07/2025 Reg. Nº 591
Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47750/25 v. 08/07/2025

## PRODUCTOS ELECTRICOS VICTO S.A.

CUIT: 30-70995169-2 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2025 Se ha designado directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Directorio Electo: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47944/25 v. 08/07/2025

## PROFINE S.A.

33-68588137-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/06/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Marianna Celine Hidalga al cargo de único Director Titular y Presidente, resolviéndose asimismo designar a Rocelys Vargas Atencio como único Director Titular y Presidente y a Xavier Bernard Jean-Marie Lenrouilly como único Director Suplente. Todos los directores designados establecieron domicilio especial en la Avenida Córdoba 1233, piso 2 CABA. Por 2 ejercicios sociales a partir del ejercicio en curso. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025
Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47963/25 v. 08/07/2025

## PROMOCIONES CONO SUR S.A.

CUIT 30-70914764-8. Por Asamblea Ordinaria N° 43 de fecha 7 de abril de 2025 los accionistas resolvieron por unanimidad designar por el periodo de dos años a la Sra. Jenny Marcela Zapata Arias como Presidente; al Sr. Gustavo J. Gallo como Vicepresidente y al Sr. Ignacio María Casares como Director Suplente de la Sociedad. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 6, frente, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 43 de fecha 07/04/2025
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47673/25 v. 08/07/2025

## PROVEX CORP S.R.L.

CUIT 30-71793457-8. Capital Social $ 300.000 (3000 cuotas VN $ 100 C/U) . Por instrumento privado del 27/06/2025 Gabriela Elizabeth Silva y Hugo Ariel Medina ceden y transfieren a Leonardo Martín Gaitán, DNI 27.259.435, argentino, 28/4/1979, casado, comerciante, Lisboa 1115, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. De Bs. As. – 300 cuotas de capital VN $ 100 C/U y 600 cuotas de capital VN $ 100 c/u- respectivamente y Diego Francisco Diaz cede y transfiere a Ricardo Daniel Nuñez, DNI 23.447.398, argentino, 19/06/1973, divorciado, comerciante, Dr. Manuel Rodriguez Fragio 1062, Ituzaingó, Pcia. De Bs.As. – 2100 cuotas de capital VN $ 100 C/U. Por acta de reunión de socios de fecha 27/06/2025 renuncia al cargo de gerente Diego Francisco Diaz y se designa a Ricardo Daniel Nuñez-domicilio especial Sede Social –; se cambia la Sede Social a la Av. General Eugenio Garzón Nº5809, local "A" CABA y se reforma el art. 1 del contrato de constitución de fecha 12/12/2022 por cambio de la denominación social a LEGARIN SRL existiendo nexo de continuidad jurídica entre la denominación PROVEX CORP SRL y LEGARIN SRL (Cfr. Art. 78 anexo 1 Resol. 15/2024). Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/06/2025
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47797/25 v. 08/07/2025

## R O R GROUP S.A.

CUIT 30-71750192-2 Por acta del 25/10/24 aumenta el capital dentro del quíntuplo de $ 232.301.000 a $ 1.094.283.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Ruben Osvaldo Rodriguez $ 1.081.723.000; Paula Andrea Rodriguez $ 1.570.000; Rocio Macarena Dolores Rodriguez $ 1.570.000, Ana Laura Rodriguez $ 1.570.000, Maria Belen Rodriguez 1.570.000, Nicolas Ignacio Rodriguez $ 1.570.000, Sebastian leonardo Rodriguez $ 1.570.000, Candela Constanza Rodriguez $ 1.570.000 y Federico Damian Rodriguez $ 1.570.000. Todas las acciones de 1.000 pesos de valor nominal. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47881/25 v. 08/07/2025

## RAM ADMINISTRADORA S.A.

CUIT 30-71440838-7.- Se transcribió Asamblea del 03/04/2025: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 08/06/2022, inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Alfredo Orlando CÓRDOBA y Director Suplente: Ingrid Marion ZARATE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Coronel Diaz 1718, Planta Baja, Departamento 11, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 07/07/2025 Reg. Nº 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47774/25 v. 08/07/2025

## RAMCAL S.A.

CUIT 30710073151- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, unánime, del 17/05/2024: i) Por el vencimiento del mandato de los Directores, se renovaron los cargos por un nuevo período estatutario, quedando el Directorio integrado por: Lucía Mafalda Lizzi como Directora Titular - Carolina Ponzio como Directora Suplente; ii) Ambas Directoras aceptaron los respectivos cargos y fijaron domicilio especial en calle Bulnes N° 1852 – Piso 3° - Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024
Juan Manuel Blanco - T°: 119 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47557/25 v. 08/07/2025

## RECOVERING S.A.

CUIT 30-69074244-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2025, se resolvió la reelección de autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Daniel Alejandro Romano; Director Suplente: Daniel Edgardo Boetto, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 513, 5° piso, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2025.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47875/25 v. 08/07/2025

## REFRIGERACION LOPE DE VEGA S.R.L.

CUIT 30-62848611-1. Por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2025 se resuelve: (i) Aceptar la renuncia presentada por el GERENTE Daniel Omar HABER y (ii) Designar como nuevo GERENTE a Martin Ignacio HABER, quien constituye domicilio especial en Alcaraz 5476, Planta Baja, departamento “1” CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47839/25 v. 08/07/2025

## REGAMATIC S.A.

CUIT 30-65453425-6. Por acta de asamblea general ordinaria del 20/12/23 renuncia presidente Fernando Pedro Marreins LE 4550630 y director suplente Maria Delfina Marreins dni 27691575 y se elige presidente a Jose Doralino Garayalde Frola dni 19072667 y director suplente a Hector Leonardo Pedro Biaiñ dni 4438295 por dos ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Republica Arabe Siria 3183, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/12/2023
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47766/25 v. 08/07/2025

## RESIDENCIA SAN NICOLAS S.R.L.

CUIT: 30715412930. Por instrumento privado del 03/07/2025, se realizo: CESION DE CUOTAS: Matías LONGO SIAGE y Francisco Ignacio de BADIOLA, ceden a Sebastián Adolfo PALACIO RIUS, 35000 cada uno, y a Martin FLORES, 2500 cuotas cada uno. Nicolás ALVAREZ FANEGO, cede a Martin FLORES, 25000 cuotas. Capital Social: Sebastian Adolfo PALACIO RIUS: 70000 cuotas. Martin FLORES: 25000 cuotas. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Renuncian al cargo de gerentes: Matías LONGO SIAGE, Francisco Ignacio de BADIOLA y Nicolás ALVAREZ FANEGO. Se designan como gerentes a Sebastian Adolfo PALACIO RIUS y Martin FLORES, quienes constituyen domicilio especial en San Nicolas 159 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 03/07/2025
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47832/25 v. 08/07/2025

## RIOSMA ALIMENTOS S.A.

CUIT. 30-50496055-9. Por Asamblea del 28/4/2025 Presidente: Leonardo Zanini.Vicepresidente: Roberto Félix Pérez. Directores titulares: José Claudio Santise, Enrique Oreste Ferreyra, José Luis Gayo Pascua, Sebastián Iglesias, Alejandro Eugenio Rodríguez Blanco, Adrián Marcelo Rodríguez Blanco, José Eduardo Feliz Rodríguez y Ezequiel Pablo Rodríguez. Directores Suplentes: José Luis Feliz y Héctor Daniel Borbolla. Todos con domicilio especial en Avenida de los Corrales 6661 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47534/25 v. 08/07/2025

## ROMANELLA S.A.

CUIT 30-71441589-8. Por acta de asamblea general ordinaria del 12/06/25 se reelige presidente Paula Andrea Gimenez, dni 30036897; Vicepresidente Juan Ignacio Jesus Politino, dni 38830375 y Director Suplente Lucia Belen Gimenez, dni 33597001 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Teniente Eustaquio Frias 427, c.a.ba. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/06/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47781/25 v. 08/07/2025

## ROMIAN GROUP S.A.

CUIT 30-71737246-4 Por acta del 25/10/24 aumenta el capital dentro del quíntuplo de $ 232.301.000 a $ 1.094.283.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Miguel Angel Rodriguez $ 1.081.723.000, German Pablo Rodriguez $ 6.280.000 y Marysol Analía Rodriguez $ 6.280.000. Todas las acciones de 1.000 pesos de valor nominal. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47882/25 v. 08/07/2025

## SAN EDUARDO NORTE S.A.

CUIT 30-70544699-3. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 16 de enero de 2025, se reelige el directorio y se distribuyen cargos. Presidente Ana María Arduino de Piqué, Vicepresidente Eduardo Arduino y Directora Suplente María del Pilar García Moralejo de Arduino. Todos con domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 739, 2° Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2025
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47954/25 v. 08/07/2025

## SANTA LUCIA AGROPECUARIA S.A.

CUIT. 30640135928. Comunica que según Asamblea del 17/12/2024 se resolvió (i) fijar en (1) el número de directores titulares y en (1) el número de directores suplentes. (ii) designar por 3 ejercicio/s al Sr. Ignacio Toso, como Director Titular y a la Sra Leonor Elena Boehler como Directora Suplente. Directorio: Director Titular: Ignacio Toso Directora Suplente: Leonor Elena Boehler. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3° C.A. Bs. As.
María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 17/12/2024.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47933/25 v. 08/07/2025

## SBA CANADA ULC SUCURSAL ARGENTINA

CDI 30-71549053-2 Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9/6/2025 se resolvió: (i) la liquidación y su posterior cancelación registral de la sucursal de la sociedad en la Argentina; y (ii) designar como liquidador por tiempo indeterminado al señor Ignacio Tomás Baldasarre, quien constituyó domicilio especial en Avda. Corrientes 420, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 09/06/2025
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47720/25 v. 08/07/2025

## SIL & KO S.A.

CUIT 30715537814. Asamblea del 11/6/2025, aprobaron gestión de Directorio Cesante: Presidente Marcela Alejandra CASAL, Directora Suplente Silvia Noemi KOSIN, y se designó por 3 años nuevo Directorio: Presidente Silvia Noemi KOSIN, Directora Suplente María Julia BONEO, ambas domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/06/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47658/25 v. 08/07/2025

## SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.U.

30-50003196-0 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N° 3010 del 07/07/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Sarmiento 487 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3010 de fecha 07/07/2025
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47856/25 v. 08/07/2025

## SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.U.

30700964805 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N° 591 del 07/07/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Sarmiento 487 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2025
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47918/25 v. 08/07/2025

## SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.U.

30685843400 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N° 726 del 07/07/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Sarmiento 487 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 726 de fecha 07/07/2025
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47855/25 v. 08/07/2025

## SNOOP CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-70745916-2. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/03/2025, se designó como gerentes a los señores Sergio Daniel Candelo, Gustavo Alfredo Guaragna e Hilda Mercedes Morera, quienes aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem N° 790, Piso 8, C.A.B.A., República Argentina. Asimismo, en la reunión de misma fecha se resolvió modificar el artículo QUINTO del Estatuto Social por el siguiente texto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, excepto ante bancos y entidades financieras en las que, caso por caso, los socios determinarán en reunión de socios, si actuarán dos gerentes en forma conjunta o un solo gerente en forma individual. La elección de los gerentes se realizará por mayoría de capital presente y permanecerán en sus cargos en forma indefinida. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los que requieren poderes especiales conforme los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63; así mismo podrán contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y cajas de ahorro y efectuar toda clase de operaciones con Bancos privados, públicos y/o mixtos, tanto en moneda nacional o extranjera; gestionar su inscripción ante la Administración Nacional de Aduanas y ante los organismos que así lo requieran sean públicos o privados, podrán conferir toda clase de poderes generales o especiales, transferir, cobrar, percibir, otorgar, aceptar o firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos que intervengan. Podrán hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales y reparticiones públicas, creadas o a crearse. Comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los jueces, Cámaras, tribunales superiores e inferiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos, entendiéndose que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa y no restringe ni limita las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la sociedad, conforme su objeto, al uso de la firma y a lo dispuesto en los artículos 58, 157 y siguientes de la ley 19.550. Los gerentes constituirán en favor de la sociedad una garantía conforme a la normativa que se encuentre vigente." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de fecha 24/03/2025
JORGE ALBERTO BAZAN - T°: 13 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47885/25 v. 08/07/2025

## SOL PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70826108-0. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10/06/2025, se resolvió: I) Designar autoridades por el vencimiento de sus mandatos: Presidente: Martín Demian SOLER MARTÍNEZ; Directora Suplente: Alejandrina VENDRELL; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 2, Oficina 202, CABA; II) Trasladar la sede Social de la calle Viamonte 675, Piso 12, oficina "E", CABA a la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 2, Oficina 202, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/06/2025.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47874/25 v. 08/07/2025

## SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 SRK Consulting (Argentina) S.A. comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2/07/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 579.204 mediante la emisión de 579.204 acciones ordinarias escriturales de $ 1 VN y 1 voto c/u. Se fija el plazo de 30

días corridos a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer a la suscripción de las nuevas acciones en la sede social sita en Chile 300, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.
Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47684/25 v. 11/07/2025

## STHAN S.A.

CUIT 30-66220503-2. Por asamblea ordinaria del 8-4-2025, cesó como Presidente Juan Adolfo HANSEN.- Director Suplente: Elais Yael Nahir CZERNUSZKA. Se designó como Presidente Juan Adolfo HANSEN.- Director Suplente: Elais Yael Nahir CZERNUSZKA, quienes constituyen domicilio especial en Murguiondo 2065 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 3/7/2025 Reg. Nº 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 298
DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47500/25 v. 08/07/2025

## SUDAMLUZ S.A.

CUIT 30-50342860-8. Asamblea Gral. Ordinaria 91, del 4/4/2025, elevada a escritura 137 del 19/6/2022, Registro 1447 de C.A.B.A, por vencimiento del plazo se designó nuevo Directorio por 3 años.- Presidente: Francesco Liberatore; Vicepresidente: Guillermo Daniel Fernández.- Directores titulares: Andrea Liberatore Vaselli; Julio Rafael Fernández Ardiles; Julián Figueroa Alcorta; Directores Suplentes: Christine Vaselli y Fernando Manuel Coscia Duarte.- Todos con domicilio especial en Av. Callao 1869, C.A.B.A. (CP C1024AAE).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 1447
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47555/25 v. 08/07/2025

## SWISS MEDICAL ART S.A.U.

33-68626286-9 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N° 972 del 07/07/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Sarmiento 487 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2025
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47917/25 v. 08/07/2025

## TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

CUIT 30711426473. Por escritura 126, del 18/06/2025, al folio 508, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 05/03/2025, acta de asamblea ordinaria del 09/04/2025, el respectivo registro de asistencia, acta de directorio del 09/04/2025, y acta de la reunión de la Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025, por la cual el directorio y comisión fiscalizadora queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI, Directores Titulares: Jorge Eduardo GARCIA, Gonzalo PASCUAL MERLO, Christian Ernesto KHATCHIKIAN, Alfonso AMAT, Martín Sebastián BARETTA ELISEI, Maximiliano IGNACIUK, y Guillermo Claudio RODRIGUEZ. Directores Suplentes: Alejandro Santiago BERNEY, Julieta ARTAL CONTE, y Luis Enrique ALVAREZ. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Jorge E de CARLI, Agustina FOA TORRES, y María José DEL BOCA. Comisión Fiscalizadora: Miembros Suplentes: Rodrigo ARAYA, María Laura GRECO y Héctor Daniel KAZIN. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47484/25 v. 08/07/2025

## TELXIUS CABLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30701303918 Comunica que según Reunión de Directorio del 12.05.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 12/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47906/25 v. 08/07/2025

## TELXIUS CABLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30701303918 Comunica que según Asamblea del 09.05.2025, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares; (ii) designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio Presidente y Director Titular: Pablo Fraguas; Vicepresidente y Director Titular: Francisco Agote Robertson; Director Titular: Francisco Enrique Rodrigo. Los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47907/25 v. 08/07/2025

## THREEMONKEYSBAR S.A.S.

30-71630638-7. Por Reunión de Socios del 17/05/2025: 1. Renuncian los administradores titular y suplente Fernando Iglesias y Jimena Iglesias. 2. Se designa como Administrador titular a Emiliano Denis Trigo DNI 35.761.978, CUIT 20-35761978-6 y Administrador suplente a Matías Maccari, DNI 36.170.487, CUIT 20-36170487-9. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 3. Se fije la sede social en Paraná 123, Oficina 90, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/05/2025.
ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47559/25 v. 08/07/2025

## TODOMUSICA S.A.

CUIT 30-60966180-8.- Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2025 se resolvió por unanimidad la renovación del Directorio, que quedó nuevamente formado por: Presidente: Domingo Rafael Pedace, Vicepresidente: Marcelo Fernando Pedace, Director Titular: Dario Hernán Montagano, Director Titular: Oscar Víctor Hails, Director Titular: Marcos Daniel Spinzi, Director Titular: Lorena Paola Pedace, Director Titular: Debora Roxana Pedace, Director Suplente: Matías Nicolás Plano. Todos con domicilio especial en la sede social, sita en Av. Martín Garcia 445/463 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47783/25 v. 08/07/2025

## ULTRATECH S.A.

CUIT 30-64060109-0 Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 31/08/2023, elevadas a Esc 544 del 25/06/2025 Reg 15 CABA se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio así: Director Titular: Guillermo Mario CANILLAS y Director Suplente: Patricio Guillermo CANILLAS, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2025 N° 47506/25 v. 08/07/2025

## URBANPRO S.A.

CUIT 30-71606884-2 Por Asamblea del 24/6/2025 se aprueba la renuncia del Presidente Raúl Omar IUDICA y designa directorio: PRESIDENTE: Lucas Mariano Carmona, DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel RUBINOWICZ quienes constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745 piso 4 Of 42 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47634/25 v. 08/07/2025

## VERDE LITORAL S.A.

30-67774474-6 informa que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 06/05/2025 se resolvió fijar el número de directores en dos titulares y un director suplente, designando al Sr. Claudio Manuel Roffé como Presidente, Carolina Adriana Sona como Vicepresidente y María Alejandra Sona como Directora suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Boulogne Sur Mer 1430, (1617) General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria de fecha 06/05/2025
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47556/25 v. 08/07/2025

## VIAJES EL CORTE INGLÉS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70928563-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 18 de abril de 2025 se decidió designar la Sra. Jenny Marcela Zapata Arias como Presidente; al Sr. Gustavo J. Gallo como Vicepresidente y al Sr. Ignacio María Casares como Director Suplente de la Sociedad. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 6, frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 18/04/2025
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47672/25 v. 08/07/2025

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

CUIT 30-71412830-9 Por Reunión de Directorio del 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Juana Manso 1069, p. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47884/25 v. 08/07/2025

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos “CARMONA, ADOLFO OSCAR c/MONOPOLI, MAURICIO EMANUEL Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441”, Expte. 14654/23, del Jdo. Nac. Civ. 31, venderá al mejor postor, el 16/07/2025, 10Hs, la UF 20, en buen estado, ocupada por demandada, del inmueble sito en la calle Cátulo Castillo 3102 esq. Gral. Urquiza, Piso 4, Depto. “B”, CABA, Mat. 02-4395/20, Sup. Cub. 26,23m2. Visita: 14/7/25 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL $ 49,162, AySA s/deuda, Expensas $ 54.520 al 12/6/25; BASE U$S40.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 2/7/25.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 08/07/2025 N° 47490/25 v. 11/07/2025

# EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr Sebastian I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr Gustavo Daniel Fernández, sito en la calle Montevideo N° 546, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA C/ KIA ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO", Expediente N° 21050/2023. La actora es Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ACUDA), con domicilio en Ramón L. Falcón N° 6380, Piso 1, Dpto. E, CABA, página web http://www.acuda.org.ar/; representada por su presidente, el Sr. Ricardo Espinosa conjuntamente con su letrado patrocinante, Dr Juan Pablo Mosquera T° 132 F° 75 CPACF, domicilio electrónico estudiomoyasoc@gmail.com. La demandada es KIA ARGENTINA SA, con domicilio real en Av Sucre 1932, San Isidro Pcia de Buenos Aires. Conforme la Certificación de Clase dispuesta en los autos referenciados, se establece: En cuanto ha lugar por derecho y en base a lo que surge del escrito de inicio de la demanda, que se pondera al único fin de emitir la presente certificación, que en autos: a) Se encontraría identificado en forma precisa el grupo afectado, que sería aquel conformado por personas físicas que resulten ser consumidores y usuarios directos como así también indirectos, que tengan en su poder vehículos de la marca KIA ARGENTINA S.A., los cuales hayan sido comercializados con airbags defectuosos. b) Se trataría asimismo de un hecho concreto que consistiría, según lo indicado en la demanda, en los supuestos defectos en airbags de todas las marcas instaladas en unidades comercializadas por la demandada, sea que se correspondan con la marca TAKATA CORPORATION Y/O CUALESQUIERA SEA EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, abarcando a todos en general sin importar el lugar específico en el que se instaló el artefacto dentro del habitáculo, fabricados con propelentes gaseosos, ensamblados de manera inadecuada, que podrían ser potencialmente mortales para los consumidores o usuarios y que pondrían en grave peligro su salud e integridad física. c) La pretensión deducida se encontraría enfocada a obtener una sentencia que condene a KIA ARGENTINA S.A. a proceder a la reparación integral de todos los usuarios y consumidores, directos o indirectos, afectados por la empresa demandada; retirar de manera inmediata todos los airbags dañosos, instalados en todas las unidades defectuosas desarrolladas por la accionada, en especial aquellas que contengan el airbag de la marca TAKATA CORPORATION Y/O CUALESQUIERA SEA EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, y al pago de una condena económica ejemplificadora en los términos del art 52 bis (Ley 24.240). Expido el presente en Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO. La presente medida se ha dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en los mencionados autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, Junio de 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/07/2025 N° 47736/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, en el marco de la causa N° FLP 8799/2024, caratulada "FRINGELLA, ALEX CHRISTIAN s/INFRACCION LEY 27.430" cita a ALEX CHRISTIAN FRINGELLA (CUIT 20-42370632-6) por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art.

294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).
FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 08/07/2025 N° 47792/25 v. 15/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARIA NRO 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546 7° CABA; comunica por un día en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ARGENTINAWORKS S.A. s/ORDINARIO" Expte N° 13138/2018, que en 30/04/2024 se declaró la disolución de la sociedad ARGENTINAWORKS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10178 del Libro 117 de SA, de fecha 31 de octubre de 1995, con domicilio registrado en Uruguay 385 Oficina "505" de CABA. Buenos Aires, 1 de julio de 2025. Dra. Aimara Di Nardo Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO Secretaria

e. 08/07/2025 N° 47589/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n ° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria n °10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA, hace saber que con fecha 17.06.2025 se decretó la quiebra de C.T.C. SOUTH AMERICA S.R.L., CUIT N° 30 -71078172-5 inscripta en la IGJ con fecha 19.11.2008 bajo el N ° 12056 del Libro 130 Tomo - SRL con domicilio en: Riobamba nº 972, piso 5 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 29.08.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designa: María del Carmen Amandulé (domicilio constituido: calle 24 de Noviembre n° 1226 CABA, mail: mamandule@gmail.com, sitio web https://sites.google.com/view/ctc -south-america-srlt/p%C3%A1gina-principal según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 17.06.2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 12.09.2025. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ: 10.10.2025 y 25.11.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 24.10.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 12.02.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, julio de 2025. FDO. Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO. SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/07/2025 N° 47580/25 v. 15/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo provisoriamente el Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito en Avda. Callao n° 635 PB, CABA, en los autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. c/ RACSO SRL y otro s/ EJECUTIVO" (Expte 14312/2020), de conformidad con lo previsto en el Cpr. 145, ORDENA CITAR Y EMPLAZAR a la demandada, RACSO SRL (CUIT 30-71567248-7), para que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca personalmente a ejercer sus derechos de defensa, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, de resolver con las constancias de autos. Publíquense los edictos por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Litoral de la Provincia de Corrientes (Conf. 146). Buenos Aires, 12 de Mayo de 2025.- FERNANDO PERILLO Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 08/07/2025 N° 36827/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: La Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Dra. Paula Diana Marinkovic (jueza subrogante), Secretaria Única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, con asiento sito en la calle Lavalle N° 1212, Piso 1º de esta ciudad, pone en conocimiento que, en los autos caratulados "GUTIERREZ URDANETA, MARIANA GREGORIA S/INFORMACION SUMARIA" (Expte: 8562/2025), se solicita la supresión del apellido paterno de MIRANDA SOFIA GUTIERREZ RINCON, la que se solicita se cambie su nombre por el de "MIRANDA SOFÍA GUTIERREZ", haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 2025. Previo a todo, en atención a lo solicitado por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 14 y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que, solicita cambiar su nombre suprimiendo su apellido paterno por el de "MIRANDA SOFIA GUTIERREZ", haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación." FDO: PAULA D. MARINKOVIC (JUEZA SUBROGANTE). Buenos Aires, de junio de 2025.- IF Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 08/07/2025 N° 45272/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, ubicado en Lavalle 1220, 5to piso, de esta Ciudad, en autos caratulados "QUISPE, DAVID Y OTRO c/ QUISPE RIVAS, NILO s/IMPUGNACION DE FILIACION" (exp.nro. 35230/2023), pone en conocimiento que QUISPE, DAVID (DNI N° 40.639.173) solicita el cambio de nombre por el de "DAVID SANTA CRUZ" a fin de que se formule oposición dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación. La providencia que lo ordena dice "Buenos Aires, 23 de octubre de 2023...DISPONGO: I. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses....Fdo. Sebastian I. Fortuna, Juez". Buenos Aires, 22 de mayo de 2025.- .- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 08/07/2025 N° 39259/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo AD HOC, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "MONSALVE, SOLEDAD S/ INFORMACION SUMARIA", expte. 9735/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de SOLEDAD MONSALVE (DNI 29152133) por HARPER SOL MONSALVE FONSECA, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 17 de junio de 2025 Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 08/07/2025 N° 46892/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, piso 6, cita y emplaza al Sr. SALVADOR DANIEL JUAN BAUTISTA PEGAZZANO, en el Exp. 73995/2024, "GUZMAN PEGAZZANO, MARIA AZUL Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", a fin de que comparezca a estar a derecho, a fin de que haga valer sus derechos. Publíquese 1 vez por mes, por el plazo de 6 meses.- Buenos Aires, 03 de Abril de 2025.- Fdo. Dra. Georgina Grapsas.- Secretaría.- María Claudia del C.Pita Juez - GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 08/07/2025 N° 20425/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6 a cargo del Dr. Lucas A Malm Green, Secretaría única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Galnares, sito en Roque S. Peña 760 7º cita y emplaza en la Causa N°: 26005/20202 GOROSITO MARÍA ANTONIA C/ BAYERSEGU SA S/ INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO en el marco de un procedimiento laboral -principio de gratui dad art 20 LCT-; a los eventuales herederos y/o sucesores del causante JUAN CARLOS CÁCERES (DNI N° 12.268.158) para que dentro de los cinco días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos y constituyan domicilio(art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. VERONICA BEATRIZ GALNARES Secretaria NACIONAL DEL TRABAJO - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO NACIONAL DEL TRABAJO Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 08/07/2025 N° 47583/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, SecretariaN° 9 a cargo de la Dra Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 17/3/2025 en los autos caratulados: “CEJAS LEONARDO MARCELO c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO” Expte. 24829/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC).El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 13 de junio de 2025. Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodriguez Secretaria

e. 08/07/2025 N° 43805/25 v. 10/07/2025

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
### Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 04/07/2025 | YTURRE BERNABE EDGARDO | 47162/25 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 26/06/2025 | LUGONES CARMEN | 44691/25 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 04/07/2025 | JUAN CARLOS AGIS | 47171/25 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 07/07/2025 | RIVIELLO ELENA HAYDEE | 47579/25 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 27/06/2025 | DALPIAZ CESAR GERARDO | 45010/25 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 13/06/2025 | JORGE FERNANDO CANDIA | 41361/25 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 05/05/2025 | SEGUNDO HUMBERTO TOMASA | 28444/25 |
| 21 | UNICA | ELEONORA POZZI | 24/05/2025 | FERREIRO NORBERTO LEOPOLDO | 35106/25 |
| 21 | UNICA | ELEONORA POZZI | 02/07/2025 | GUSTAVO NORBERTO LORENZUTTI | 46522/25 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 03/07/2025 | DORA NEUAH | 46937/25 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 04/07/2025 | DIEGO CAYETANO FERRARI | 47487/25 |
| 29 | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC | 30/06/2025 | SORIA OLGA BEATRIZ Y VILLALAS ALFREDO | 45456/25 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 03/07/2025 | BARBIERI JOSE | 47130/25 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 03/07/2025 | DIMIDJIAN ALBERTO | 47131/25 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 03/07/2025 | RIMOLI CARLOS MARTIN | 47132/25 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 03/07/2025 | JULIA ROMERO | 46774/25 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 30/06/2025 | ALICIA SUSANA RONCHETTI | 45583/25 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 04/07/2025 | GALLO VICENTE | 47199/25 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 04/07/2025 | METTOLA DONATO HUMBERTO | 47200/25 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 04/07/2025 | TRIGO ALEJANDRO FABIAN | 47226/25 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 07/07/2025 | ZANCADA MARTINEZ MIGUEL SALVADOR Y MARTINEZ FERNANDEZ MERCEDES TERESA | 47652/25 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 07/07/2025 | BERTINO DOMINGO, BERSANO MARIANA Y BERTINO AVELINO ATILIO | 47777/25 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 02/07/2025 | FUENTES AGUIRRE MERCEDES VICTORIA | 46350/25 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 11/05/2025 | CASTELLO EDUARDO | 30752/25 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 18/06/2025 | CARMONA MARCELA SOLEDAD | 42524/25 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 07/07/2025 | LIDIA BLANCA ARZUA | 47704/25 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 01/07/2025 | JOSE AINTOBLIAN | 45825/25 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 03/07/2025 | HORACIO OSCAR COSTA CORDOVA | 46788/25 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 03/07/2025 | ROBERTO COSTANTINO ABELARDO COSTANTINO Y EMMA ESTELA PUENTES | 46801/25 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 03/07/2025 | LUISA COLUCCIO | 46752/25 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 01/07/2025 | CASTILLO WALTER ADRIAN | 45813/25 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 04/07/2025 | BOLOBOY BEATRIZ HAYDEE FLORA | 47166/25 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 07/07/2025 | ROSMARI DAMIANA ARGUELLO | 47764/25 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 04/07/2025 | MONTANARO OSCAR | 47142/25 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 04/07/2025 | BATTISTONI MARIO ENRIQUE JOSE | 47144/25 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 03/07/2025 | ANDREA LILIANA LOTUFO | 46938/25 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 02/07/2025 | EVA FONO | 46371/25 |
| 51 | UNICA | JUAN M. PAPILLU | 01/07/2025 | SOSA QUINTANA OSCAR HUGO | 45892/25 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 02/07/2025 | INES MABEL GIORDANO | 46537/25 |
| 54 | UNICA | FELICITAS ESCOBAR | 04/07/2025 | PEDRO RAÚL MARTINEZ | 47302/25 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 22/05/2025 | ANIBAL NORBERTO PONSETTI | 34305/25 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA INES CORDOBA | 02/07/2025 | MATILDE DELIA ADELA VON WERNICH | 46538/25 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 04/07/2025 | MIGUEL ANGEL MAURO | 47232/25 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 04/07/2025 | ROSA NELIDA SERRANO | 47243/25 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 03/07/2025 | ALBERTO VIVO Y TERESA HAYDEE JUSTA CUETO | 46830/25 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 04/07/2025 | MATILDE PAULA VERA | 47156/25 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 04/07/2025 | LUCAS ESTEBAN MANIGLIA FERRANDO | 47231/25 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 04/07/2025 | HAYDEE QUIGLEY | 47214/25 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 13/06/2025 | LIDIA ELBA CATRUFO | 41407/25 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 02/07/2025 | SERGIO LUIS ESPAÑA | 46299/25 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 30/06/2025 | NUÑEZ MARCELA PILAR | 45658/25 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 26/06/2025 | MYRIAM YOLANDA CANEPA | 44606/25 |
| 71 | UNICA | MARIA CECILIA BALERDI | 02/07/2025 | SUSANA GLAS | 46294/25 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 02/07/2025 | FRANCISCA ARGUELLO | 46316/25 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 01/07/2025 | SIMON BIEGUN E IRENE EVELINA MORDYSZ | 45927/25 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 03/07/2025 | SERGIO EDUARDO YAMASHIRO | 46845/25 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 01/07/2025 | CAYETANO ANTONIO PUCCI | 45858/25 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 25/06/2025 | KHAN MUHAMMAD CHOUDHRY | 44141/25 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 23/06/2025 | LASAGNI EDUARDO GUSTAVO | 43234/25 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 04/07/2025 | CHAVES MABEL INES | 47170/25 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 26/06/2025 | SANCHEZ BARATTI JUAN MANUEL | 44579/25 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 13/06/2025 | ANDRES ERNESTO CASARI Y MYRURGIA ANGELICA ESPOSITO | 41351/25 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 07/07/2025 | DIONISIO EMILIO PARRADO Y ELISA VAZQUEZ | 47625/25 |
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 07/07/2025 | JULIA HAYDEE TALHAME | 47600/25 |
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 07/07/2025 | CARLOS ALBERTO BACQUE | 47601/25 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 04/07/2025 | CORDOBA ESTELA MARIA | 47362/25 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 09/06/2025 | FREIDENBERG JACOBO REYNALDO | 39721/25 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 27/06/2025 | KRASNIKER LEON Y ROSA MALET | 45036/25 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 01/07/2025 | MERBECK GUSTAVO EDMUNDO | 45841/25 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 07/07/2025 | MURUGA CARMEN DEL ROSARIO | 47606/25 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 07/07/2025 | ARKANIAN MARIA ROSA | 47608/25 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 07/07/2025 | CORTONDO LUIS ISBERT Y GONZALEZ MARIA AURELIA | 47594/25 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 03/07/2025 | LAMOLINA CORINA | 46842/25 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 03/07/2025 | RIVA LYDIA | 46829/25 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 07/07/2025 | BENITEZ RAMONA JASMIN VALENTIN ESTEBAN | 47569/25 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 25/06/2025 | GALINDEZ SARA LETICIA | 44153/25 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 02/07/2025 | MARIA ELENA DENIS | 46261/25 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 28/05/2025 | SACCONE BLANCA ELENA TERESA | 36255/25 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 04/07/2025 | SERGIO PINTO Y LIDIA MARÍA GAGLIARDI | 47223/25 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 04/07/2025 | MARIA LAURA KEHOE WILSON | 47267/25 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 04/07/2025 | BRAVO GARCIA JOSE MARIA | 47149/25 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 04/07/2025 | GUILLERMO EMILIO RODRIGUEZ ALVAREZ | 47206/25 |

e. 08/07/2025 N° 6406 v. 08/07/2025

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º of 404 CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: “Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed.” Expte. Nº 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14289026, rematará el día 11/8/2025 a las 11:15 hs en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1° y 2° subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 CABA. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado.BASE: U$S 317.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPr y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente

formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link https://turnos.csjn.gov.ar/.Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de agosto de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 4 de julio de 2025. María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

e. 08/07/2025 N° 47693/25 v. 15/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría Nº 230 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA SUBROGANTE, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CORTI, SEBASTIAN ARIEL C/ BOCCO, HORACIO S/EJECUTIVO" EXPTE 12454/2022 que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI CUIT 20-11501780-3 t.e. 1158789958, rematara al contado y al mejor postor ad corpus, el día 13 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en Jean Jaures Nª 545 de CABA, el inmueble de calle Joaquín V. González Nº 712, de CABA identificado catastralmente como Circunscripción 01, Sección 77 - Manzana 113 - Parcela 24-, Matrícula: 1-73796-0. PARTIDA N° 1464.el que según const. De fecha 30 de agosto de 2024 a las 11.15 Hs Se trata de una casa sobre terreno propio en dos plantas, en 1° piso un departamento de liv-comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y balcón. En planta baja entrada vehicular a un pequeño galpón y el resto terreno libre. Sup. Terreno 265 m2, 8,66 mts de frente x 30,60 mts. De fondo. Sup cta 250 m2 apróx. Todos los servicios. Seg. Const 5/5/25 Al momento de la visita fui atendido por Jorge Daniel Silva Noguera, exhibiendo DNI 94.764.198, y que vive en el inmueble solo desde Diciembre de 2024, y lo hace en carácter de cuidador sin titulo alguno, encomendado por el dueño Sr. Horacio Bocco. Base U$S 150.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones posteriores al acto de subasta serán a cargo del comprador. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente (art. 2049 CCCN). En el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.; queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Los bienes se rematarán en el estado y ocupación en que se encuentren, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características.. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas que registra el inmueble por servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Estará a cargo del adjudicatario, en caso de corresponder, la obligación de tributar el impuesto a la transferencia de inmuebles establecido por la ley 23.905:7.El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. A fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Hágase constar en los edictos. Deudas: AYSA al 6/12/24 $ 725.610 ,40, AGIP $ 17.549,62 al 15/11/24. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. El comprador deberá constituir domic. Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: días 11 y 12 de Agosto de 2025 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse 2 (dos) días en el Boletín Oficial, Diario Judicial. Buenos Aires, de julio de 2025. Maria Soledad Casazza, Jueza Subrogante Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario.

e. 08/07/2025 N° 47360/25 v. 10/07/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, CABA, comunica por 2 días en autos "GOROSITO, ANA CATALINA, c/SCHULZE, ARNALDO JOAQUIN y Otros s/Ejecución", Exp. Nº22549/2021, que el martillero Fernando E. Ballvé Sardá, CUIT20-08495161-8, rematará el 16 de julio de 2025, a las 11,30 Hs. en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, CABA), el 100% del inmueble sito en José Andrés Pacheco de Melo 2666, CABA, UF. 16, Partida Mun. 1.343.239,07 CABA, Nom. cat.; Circ. 19: Sec. 15; Manz. 91; Par. 5, Mat. 19-1821/16. Mandamiento de constatación fs. 1.166, según lo dicho por el encargado el depto., está ocupado por ejecutada y su pareja, consta de 3 amb., cocina integrada, baño y balcón corrido a la calle; sup. seg. título a fs. 1081 de 66,61 m2s. La venta es al contado en efectivo y al mejor postor, en el estado físico en que se encuentra. Base: U$S130.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%, todo a cargo del comprador, quien al firmar el boleto deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá depositarlo, dentro del 5º día de aprobada la subasta, en Banco Nación, Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Deudas: Aysa $ 980,65 al 7/11/23, ABL $ 189.745,77 al 15/10/24, Expensas $ 1.561.142,85 al 01/10/24y 9/24 $ 142.792,71. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Al no poder ingresar al inmueble desconociéndose su estado, pero que esa circunstancia no dará lugar a ningún cuestionamiento de la subasta. Buenos Aires, 7 de Julio de de 2025.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 08/07/2025 N° 47737/25 v. 10/07/2025

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados "MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL s/MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA" Expte. Nº CNE 5807/2025, hace saber a la población que: el Partido MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL, mediante acta del Congreso Provincial de fechas 26/05/2025, resolvió aprobar la modificación a su Carta Orgánica, incorporándole el Anexo I -homologada por este Juzgado el 19/06/25-, el cual se transcribe seguidamente.
En San Luis, 02 de Julio de 2025.
FDO. SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47857/25 v. 08/07/2025

### FRENTE RENOVADOR

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 17/03/2024 Convención Provincial y Comité Ejecutivo - designación del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral", que tramitan por el expediente N° CNE 10772/2023, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, mediante el Acta N° 1 y las Resoluciones Nros. 2, 3 y 4, todas de la Convención Provincial, las designaciones de las autoridades integrantes del Tribunal de Disciplina, del Tribunal de Cuentas y de la Junta Electoral, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47729/25 v. 08/07/2025

### REPUBLICANOS UNIDOS

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "REPUBLICANOS UNIDOS s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 09/02/2025 Convención de Distrito y Junta Ejecutiva - designación de la Junta Electoral, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina", que tramitan por el expediente N° CNE 16027/2024, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, mediante el Acta N° 3/2025 de la Junta Electoral provisoria, la proclamación de las primeras autoridades integrantes de la Convención de Distrito y de la Junta Ejecutiva, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina, con excepción de Pilar María Cristina Cejas y Rosa Noemí López Burgos por no registrar afiliación al partido Republicanos Unidos.
Secretaría Electoral Nacional, 7 de julio de 2025.-
MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47899/25 v. 08/07/2025

## PARTIDO DEMÓCRATA

La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza —Dra. Susana Beatriz Pravata— hace saber que ha dictado resolución en fecha 27/06/2025 en los autos CNE 13000010/1983 caratulados 'PARTIDO DEMOCRATA s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA' en la cual se resuelve aprobar la modificación de la Carta Orgánica del 'Partido Demócrata' (N° 85) de este Distrito Mendoza a través de la incorporación de una Cláusula Transitoria para la selección de candidatos a partir de la suspensión de las Elecciones PASO 2025. La mencionada resolución y la nueva carta orgánica se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47898/25 v. 08/07/2025

## PARTIDO SOCIALISTA

La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza —Dra. Susana Beatriz Pravata— hace saber que ha dictado resolución en fecha 27/06/2025 en los autos CNE 327/2021 caratulados 'PARTIDO SOCIALISTA s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA' en la cual se resuelve aprobar la suspensión del artículo 88 de la Carta Orgánica del 'Partido Verde' (N° 181) de este Distrito y tener presente las disposiciones que regirán el proceso interno de selección de candidatos a Diputados Nacionales del partido de autos. La mencionada resolución, la nueva carta orgánica y las mencionadas disposiciones se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47664/25 v. 08/07/2025

## PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "Partido de Trabajadores por el Socialismo S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 4007417/2010, se ha dictado la siguiente resolución.
MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47654/25 v. 08/07/2025

## PARTIDO FUERZA DEL INTERIOR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Fuerza del Interior S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6585/2025, se ha dictado la siguiente resolución.
ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47629/25 v. 08/07/2025

## PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. CNE 15000186/2002, la Junta Electoral partidaria mediante Acta de fecha 15/05/2025 y Resolución de fecha 16/05/2025 proclamó las autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, resultando que aquellos nombres y/o apellidos consignados en la nómina mecanográfica son correctos.
Se observa que se encuentran consignados los cargos de la Junta Electoral y teniendo en consideración que el Art. 60 de la Carta Orgánica vigente dispone que los mismos serán designados por la Asamblea Provincial, sin que obren constancias del acta del referido organismo que acredite la correspondiente designación.
A su vez, se observa que se encuentra mal consignado el nombre del organismo financiero, en el cual figura "Comisión Revisora de Cuentas" debiendo decir "Comisión de Control Patrimonial" conforme lo establecido en el Art. 8 de la Carta Orgánica vigente.
SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 7 de julio de 2025.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 08/07/2025 N° 47630/25 v. 08/07/2025

## MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo D. Molinari, Juez Federal Electoral, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° 760050/2009" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución homologando modificación del art. 33 de la Carta Orgánica Partidaria. La mencionada resolución y la nueva Carta Orgánica se anexan a la Edición WEB.- Fdo. Dr. Walter D. Micol – Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2025 N° 47595/25 v. 08/07/2025

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### AZURALLY ROI UP AR S.A.

CUIT 30-71889700-5. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Azurally Roi Up Ar S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 25 de julio de 2025, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de las renuncias de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio. Designación de sus reemplazantes por un nuevo plazo estatutario. Consideración de gestión. 3. Autorizaciones.
Designado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 2190 FABIAN ORLANDO CAINZOS - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47086/25 v. 14/07/2025

### BROGLIA S.A.

CUIT 30-70978407-9- Por reunión de directorio del 30/06/25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Campichuelo 260, PB 23, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivo de Convocatoria a Asamblea y presentación de balances fuera de termino legal 3) Consideración de la memoria, documentación contable y balance correspondiente a los ejercicios económicos 2022, 2023, 2024.- 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Elección del directorio. 5) Consideración de la gestión del Sindico Titular y sus honorarios. 6) Designación de un Sindico Título y uno Suplente. 7) Cambio de domicilio legal. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. - EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2025 QUIRINO LUIGI BROGLIA - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46424/25 v. 10/07/2025

### COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 3) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiéndose las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 23 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46583/25 v. 10/07/2025

## COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 25, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.025, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social; y en caso de corresponder, absorción de las pérdidas contra cuentas del patrimonio neto. 5) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiéndose las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 24 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables al 31 de Marzo de 2.025, en la sede social y horarios mencionados en la nota 1. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46584/25 v. 10/07/2025

## ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 31/07/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2022 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46883/25 v. 11/07/2025

## FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. “A”, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. “A”, C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46859/25 v. 11/07/2025

## GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2025, a las 11 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de un Director Titular.
NOTA: Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47107/25 v. 14/07/2025

## HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de julio de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Autorizaciones para trámites IGJ.
NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46884/25 v. 11/07/2025

## IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de $ 1.939.176.339.- a incrementar la reserva facultativa la suma de $ 1.069.176.339.- y a distribuir dividendos la suma de $ 870.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 15 de julio de 2025. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 31/7/2024 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47335/25 v. 14/07/2025

## LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2025. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.
Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 02/07/2025 N° 45885/25 v. 08/07/2025

## LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2024. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio fnalizado el 31.12.2024. 8) Consideración de renuncias presentadas por los Sres. Andino, Lerer, Sánchez, Cuirolo, Nebot, Leon, Saldaño, Checa y Sanmartin a los cargos para los que fueron designados. 9) Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 10) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a info@litsa.com.ar.
Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46509/25 v. 10/07/2025

## LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para la consideración del tercer punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16.00 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47101/25 v. 14/07/2025

## MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2025 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio.
3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5.- Elección del síndico titular y suplente.
6.- Consideración del aumento de capital por suscripción a integrarse en efectivo o por aplicación de aportes irrevocables de capital. Fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio para decidir la época de la emisión de los títulos e implementar el aumento de capital. Reforma del artículo 4 del estatuto por aumento de capital social.
7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/8/2023 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46945/25 v. 11/07/2025

## MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2024.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2024
6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2024.
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Alejandro Daniel Díaz. Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 27/01/2025 ALEJANDRO DANIEL DIAZ - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46164/25 v. 08/07/2025

## MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30716048124 Se convoca a los Señores Accionistas de MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 6 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asuntos de carácter ordinario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Consideración y aprobación, en su caso, del pago de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, ante la inexistencia de ganancias. Asuntos de carácter extraordinario: 7)

Análisis de la situación económico-financiera. Alternativas: Financiamiento. Consideración de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo; 8) Autorización al Directorio para implementar todas las medidas necesarias relativas a lo resuelto en el punto 7. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal en la sede social sita en Cerrito 1194, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47350/25 v. 14/07/2025

## SABAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2025.
3) Distribución de utilidades.
4) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
5) Elección de un nuevo Directorio titular y suplente y Síndico titular y suplente.
Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña Gualtieri.
Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 24/08/2022 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47091/25 v. 14/07/2025

## SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE “SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.” RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de “SMSV Asesores de Seguros S.A.” a Asamblea de Accionistas que se celebrará el día 30 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, cuarto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Miembros del Directorio. Designación de un Director Vicepresidente con mandato por un ejercicio. 2.Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47203/25 v. 14/07/2025

## SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigesimo tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2025. Gestión del directorio. 3) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 4) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 5) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1º de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. EL DIRECTORIO.
designado instrumento privado acta de directorio Nº 174 11/10/2022 JULIANA LUCIA REVELANT - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46609/25 v. 10/07/2025

## TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641.Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 julio de 2025, a las 15:30 hs en 1° convocatoria y 16:30 hs en 2° convocatoria, en México 628, Piso 1°, CABA.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de la situación ECONÓMICO-FINANCIERA de la Sociedad. Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la Sociedad. Decisión de continuar el trámite.Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° Párrafo, Ley 19550.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47060/25 v. 14/07/2025

## YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2025, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:“1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término”. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2023 MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47423/25 v. 14/07/2025

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

## ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A.

ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. (CUIT: 30709790273), con sede social en Avenida de Mayo 676, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 8/9/2006, bajo el número 14376, del Libro 32, Tomo - de Sociedades por Acciones.- Por Asamblea Extraordinaria del 4/01/2025 se resolvió: 1) capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de $ 218.858.730,28 y aportar en efectivo la diferencia, aumentando el capital social de $ 600.000 a $ 220.000.000 dejando constancia que dicho aumento es suscripto en un 100% por los accionistas Giancarlo Randi y Giancarlo Bognetti en proporción a sus actuales tenencias y se encuentra integrado en un 100%; 2) reformar el artículo 5° del Estatuto social.- Por asamblea extraordinaria del 18/03/2025 se resolvió: (1) Escindir parte del patrimonio de ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. (escindente) creando RANBO S.A. (escisionaria) la que tendrá domicilio en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA.- De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de 3 (tres) días lo siguiente: a) ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de RANBO S.A. b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escindente al 6/1/2025 es el siguiente: Activo: $ 1.466.500.799,84 y Pasivo $ 387.056.408,35; c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: $ 498.000.000 y Pasivo - .- Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. (2) En virtud de la

escisión se resolvió reducir el capital de la escindente a la suma de $ 110.000.000, encontrándose representado por 110.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. (3) Reforma de Estatuto. se resolvió también reformar el Artículo quinto de la sociedad escindente.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2025
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46723/25 v. 08/07/2025

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

Patricio Luis Lopez Malbran (Tel. 114092-7340), designado por el acreedor hipotecario comunica por tres días, conforme arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el MARTES 15 DE JULIO DE 2025 A LAS 12 hs. En Tte. Gral. Perón 1233 – CABA, ante Escribano Público, procederé a la venta, al mejor postor y en pública subasta del inmueble sito en la calle CAMPANA N° 1512 entre 13 de Febrero y General César Díaz CABA, mide 8,66 por 13,62 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, secc. 79, manzana: 129A, parcela: 23. Partida inmobiliaria: 258.781. DV 09. Matrícula 15-50091.La propiedad cuenta con un garaje por cual se accede (5 x 8 m), living al frente (7 x 5 m), cocina (3 x 4 m), baño y dos habitaciones (una contigua al living y otra al contrafrente). Todo en mal estado de conservación. Al fondo, patio con acceso a terraza (7 x 5 m), donde hay una habitación (7 x 6 m), hall, cocina y dos habitaciones (3 x 4 m y 3 x 5 m). Desde allí se accede a un cuarto con techo de chapa y terraza al frente. El estado de conservación es malo. Se encuentra DESOCUPADA En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 hs.- Venta al contado con la BASE de DOLARES USA TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA QUINIENTOS DIECISEIS (U$ U 327.516.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una SEÑA del 30% Y COMISIÓN 3% - Sellado de Ley Y EL 0,25% de SALON - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES.- FISICOS Y CONTANTES.-, constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate en la escribanía Falcke Av. San Martin 5942 1° Piso “1” de Capital Federal concertando previamente el horario al 114504-0188/ 1145012136, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate.- Para el caso de que no hubiere postores por dicha base se subastará, media hora más tarde en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U$S 245.637.- y, si tampoco hubiere postores, rematará Sin Base y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: “LAGRECA, MARIANA DELELIX Y OTROS C/ ROMERO CALATAYUD, MARCO ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Exte. Nº 103754/2022 que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital. Registra una deuda: a AySA. Al 18/06/25 $ 788.623,21.- en relación a las mismas se aplicará el plenario “SERVICIOS EFECIENTES C/ YABRA ROBERTO”. cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. EL presente se libra en los términos del art. 59 de la ley 24.441. Consultas y fotografías en Internet: www.inforemate.com (código PLM2501) Buenos Aires, 2 de Julio de 2025.- Firmado PATRICIO LUIS LOPEZ MALBRAN - Martillero Público MAT Nº 27 Fº 114 Lº 79
Patricio Luis Lopez Malbran - Matrícula: -I.G.J.

e. 07/07/2025 N° 47294/25 v. 10/07/2025

# EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico) , Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Ariel Arias Acosta (DNI 41.561.740) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 933/2022, caratulada “Maquinyes SRL y otro sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 3 de junio de 2025. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. Convóquese a prestar declaración indagatoria a Maquinyes SRL y Ariel Arias Acosta en las audiencias que se fijan para el 5 de marzo de 2026, a las 11 y 12, respectivamente. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 106 del CPPN). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Oportunamente, háganse saber los datos de conexión para el acceso a la sala virtual...”Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. OTRO: “///Buenos Aires, 30 de junio de 2025...Teniendo en cuenta que Ariel Arias Acosta no ha podido ser notificado e ignorándose el lugar donde reside, notifíqueselo mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45969/25 v. 08/07/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica que con fecha 18/6/2025 se decretó la quiebra de DOMENICA S.R.L. (CUIT 30-71128944-1), en el proceso caratulado: “DOMENICA S.R.L. s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 20434/2023). La síndico designada en la causa es la Contadora Patricia Liliana Dios, con domicilio constituido en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) 3061, CABA, domicilio electrónico: 27149272785, tel. 1562061930, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/9/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a las casillas de correo electrónico informadas por la síndico (diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar). Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 15/9/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13/10/2025 y 26/11/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 1 de julio de 2025. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 02/07/2025 N° 45818/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8º piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "ENTEBI CAROLINA FLORINDA s/ QUIEBRA" (expte. N° 3392/2020), que el 11/06/2025 se decretó la quiebra de CAROLINA FLORINDA ENTEBI (DNI 16.580.467); con domicilio en Boulogne Sur Mer 670, P.B. 3 (C.A.B.A.). Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4° "29" CABA, teléfono 4812 -7253, mail: alambrecht@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/09/2025 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico alambrecht@alabfin.com; el CBU para el depósito del arancel es 0340018000719365953006 (ALIAS: IDEAL. ENERO.PERA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23 de septiembre de 2025. Se fija hasta el 21 de octubre de 2025 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 4 de diciembre de 2025 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 24 de febrero de 2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 1 de julio de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46313/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada "Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 18 de junio de 2025… AUTOS y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (…) MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) … En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presenta do en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) …Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria."
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45928/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO MARTÍN GIL (DNI N° 29.293.485), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (Causa N° 16659/25 seguida en orden al delito de encubrimiento), a fin de recibirle declaración indagatoria (arts. 294 y 298 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, 2 de julio de 2025. KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46816/25 v. 11/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2025 se decretó la quiebra de LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71094737-2), en la cual se ha designado síndico Alicia Mirta Ayala con domicilio constituido en Yerbal 526 Piso 1º "A" CABA, teléfono: 1135339745, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de septiembre de 2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 2025 y el general el día 16 de diciembre de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" , expte. COM 19022/2019. Buenos Aires, 2 de julio de 2025.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46356/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos "LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 10494/2024) comunica por 5 días que el 13.6.2025 se decretó la quiebra de LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT 33-70739916-9) con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 4º E de CABA y que se designó síndico a Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Belgrano 1217, piso 12°, Depto. 125 de CABA, teléfono 1168156995. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción COM 10494/2024. Informe individual(art. 35 LCQ): 22.10.2025. Informe general (art. 39 LCQ): 5.12.2025. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/07/2025 N° 46739/25 v. 11/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: "RODRIGUEZ, ARIEL OSVALDO s/QUIEBRA" N° 21513/2023, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARIEL OSVALDO RODRIGUEZ (CUIT 20-14680426-9), decretada con fecha 26.6.25. El síndico actuante es la contadora ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta de esta Ciudad, TE: 4611-6319 y 15-4471-1185, mail: astrid.singer@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.25. Se deja constancia que el 28.10.25 y 12.12.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y art. 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción -COM n° 21513/2023. Buenos Aires, julio de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/07/2025 N° 47390/25 v. 14/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/06/2025 se decretó la quiebra de Leonardo SPOKOJNY (CUIT 20-17499259-3) con domicilio en Viamonte 2146 -CABA- en la causa "SPOKOJNY, LEONARDO s/ QUIEBRA" (COM 349/2024). Sindicatura: contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio constituido en Miramar 4247, dom. electrónico 27181623387, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 23/09/2025 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 04/11/2025. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 18/11/2025. Se hace saber a los acreedores los datos bancarios donde deberán depositar el arancel art. 32 LCQ: Banco Patagonia, CBU: 0340100808100758529009 Titular: Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). El expediente se puede ver con su número en: http://scw.pjn.gov.ar. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra sin previo pago de arancel conforme lo dispone el art. 273 inc 8° ley 24.522. Se publica por 5 días. Buenos Aires, 03 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 07/07/2025 N° 47467/25 v. 14/07/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/TO1/3 Caratulada: "BEJARANO, ANDREA ITATÍ Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: ANDREA ITATÍ BEJARANO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 26.543.941, nacida el 01 de mayo de 1978 en la localidad de Monte Caseros (Ctes.), hija de Miguel Bejarano y de Francisca Ledesma, de estado civil soltera, ocupación: ama de casa, instruida con estudios primarios incompletos, domiciliada en calle 25 de Mayo casi calle Colón, localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes La que dispone: Sentencia de Nº 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) … 2°) 3º) CONDENAR a ANDREA ITATÍ BEJARANO DNI N° 26.543.941, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) …5°) … 6º) 7º) …8º) …9°) …10º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47389/25 v. 14/07/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 60, de fecha 12 de mayo de 2025 en la causa N° 832/2024/TO1/8 Caratulada: "ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: CANDIA OMAR ARIEL DNI Nº 27.189.392, argentino, nacido el 27/01/1979 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación albañil, hijo de Candia Luis Alberto y Rolón Angela, domiciliado en Rio Limay y Malvinas Argentinas Casa N° 10 – Provincia de Corrientes; La que dispone: Sentencia de Nº 60, de fecha 12 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) … 2°) 3°) CONDENAR a CANDIA OMAR ARIEL DNI Nº 27.189.392, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN);4°) …5°) … 6°) …7°) ... 8°) … 9°) …10º) …11°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José

Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47414/25 v. 14/07/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº42, de fecha 21 de abril de 2.025, en la causa Nº FCT 1377/2024/TO1 caratulada: ""HERMOSA MAIDANA, Guido Axel S/ Infracción Ley 23.737", y respecto de: GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, argentino, nacido el 21 de octubre de 1992, soltero, domiciliado en la finca sita en kilómetro 8, ruta provincial N° 9 -Paraje Boquerón departamento de San Cosme, provincia de Corrientes; hijo de Juan Hermosa y Leonor Maidana; que dispone: "SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 21 de abril de 2.025.- Y VISTOS: por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, a la pena (4) años de prisión, y multa de pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) …; 4º) …; 5º) …; 6º) …; 7º) …; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47386/25 v. 14/07/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº63, de fecha 13 de mayo de 2.025, en la causa Nº FCT 4459/2023/TO1 caratulada: "LÓPEZ, JUAN RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", y respecto de: JUAN RAMÓN LÓPEZ DNI Nº 13.249.779, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de marzo de 1959, hijo de Juan Ramón López y Dominga Raquel Benítez, con domiciliado en calle Marcos Azcona 973 de la localidad de Mercedes (Provincia de Corrientes); la que dispone: "SENTENCIA N° 63 -CORRIENTES, 13 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN RAMÓN LOPEZ, DNI N° 13.249.779, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN). º) …; 4º) …; 5º) …; 6º) …; 7º) …; 8º) …; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47385/25 v. 14/07/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/

TO1/4 Caratulada: "BEJARANO, ANDREA ITATÍ y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, nacido el 20 de julio de 1973 en la localidad de Bella Unión, departamento Artigas, República Oriental del Uruguay, hijo de Washington Omar Silva y de María Teresa coronel, estado civil soltero, ocupación: Jornalero, analfabeto, domiciliado en calle 25 de mayo casi Colón, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. La que dispone: Sentencia de Nº 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) …2º) CONDENAR a WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), 3º) …4º) …5º) … 6º) 7º) …8º) …9º) …10º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47387/25 v. 14/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. (CUIT N° 30-71729044-1), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 149/2024 caratulada "DOTACION ASISTENCIAL S. A. s/INFRACCION LEY 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por este juzgado con fecha 2 de julio de 2025 a fin de hacerle saber: "…Atento a lo que surge del informe que antecede, hágase saber a DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 7 de julio de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada…". Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BELINGIERI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46579/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N.° 8 – Secretaría N.° 15

En la causa N.° CPE 884/2022, caratulada "TUIDER, THERESA BELINDA y otros s/infracción Ley 22.415", se cita a Vincent Obiefuna EZEOBIDI (Pasaporte República de Nigeria N.° A02410226, DNI N.° 19073499, nacido el 27/07/1976), a prestar declaración indagatoria conforme los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por su intervención en calidad de partícipe necesario en dos hechos calificados como tentativa de contrabando agravado de estupefacientes, mediante la utilización de identidades falsas y con sustancia destinada inequívocamente a la comercialización, conforme los artículos 864 inciso d), 866 (párrafo segundo, segundo supuesto) y 871 de la Ley 22.415, en concurso ideal con el delito previsto en el artículo 296 del Código Penal, en función de los artículos 292 y 293 del mismo cuerpo legal.

Los hechos son los siguientes:

Primer hecho (Causa 1003/22 – Acta 446/EZE/22 – Código EE006004822AR):

Envío postal impuesto el 19 de octubre de 2022 en la sucursal Núñez del Correo Argentino, remitido bajo el nombre de "Melanie Joy Jacobs", con domicilio en 25 de Mayo 40 A9, Bernal, Provincia de Buenos Aires, consignando como destinatario a "Mr. Infarahat", en Cardiff, Reino Unido.

Dicho paquete fue incautado el 20 de octubre de 2022 y contenía sustancia estupefaciente oculta en su interior.

Segundo hecho (Causa 1022/22 – Acta 455/EZE/22 – Código EE005337948AR):

Envío postal impuesto el 20 de octubre de 2022 en la sucursal Wilde del Correo Argentino, también bajo el nombre de "Melanie Joy Jacobs", con el mismo domicilio en Bernal. El destinatario era "Kissane Yama", con dirección en Tailandia.

El paquete fue incautado el 24 de octubre de 2022 y también contenía sustancia estupefaciente destinada a comercialización.

El nombrado deberá presentarse ante este Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, C.A.B.A., dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura nacional e internacional (artículo 289 del C.P.P.N.).
Publíquese por el término de CINCO (5) días.
Se le hace saber al nombrado que podrá designar defensor particular dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se le designará defensor oficial de oficio, constituyéndose su domicilio en la sede de dicha Defensoría Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 104, 107 y 197 del Código Procesal Penal de la Nación.
GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - VERONICA G.. GARCÍA SECRETARIA DE JUZGADO

e. 07/07/2025 N° 47240/25 v. 14/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa No CPE 299/2024, caratulada: "EDITORIAL PGQ S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430", notifica a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que este Juzgado dispuso con fecha 27/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: "Buenos Aires, 27 de junio de 2025...II. En función de lo informado por la División de Lavado y Activos de la P.F.A., publíquense edictos por el término de cinco días, a fin de hacer saber a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que en representación de la empresa EDITORIAL PGQ S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71048567-0), toda vez que la mencionada firma fue citada en autos a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en el término de tres días (3) deberá designar abogado defensor de su confianza para la mencionada empresa, bajo apercebimiento de disponer la rebeldía de la misma. FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ. Ante mi: LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO DE JUZGADO." Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46499/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de julio de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada "Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros", notificar a "(…) Osvaldo Luis Mastromauro -DNI N° 5.087.894 mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que mediante la presentación formulada con fecha 6 de mayo de 2025, el Dr. Marcelo Roberto Buigo informó que renuncia a la representación letrada de la parte querellante que venía desempeñando en la resente causa N° 33454/2016, como así también del fallecimiento del Dr. Briozzo, abogado co-representante. En consecuencia, intímese a Osvaldo Luis Mastromauro a que, dentro del plazo de 72 hs., designe un nuevo letrado en los términos del art. 82 del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tener por aceptada la renuncia del Dr. Buigo, y darse por decaído su derecho de continuar con la querella ejercida en la presente, siendo apartado de dicho rol procesal(…) ".
Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/07/2025 N° 46878/25 v. 11/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto ALEMÁN Juez, Secretaria Nº 1, a mi cargo, en los autos caratulados: "ROMERO, SERGIO MARIANO s/QUIEBRA" (Expte. N° 25.143/2024), hace saber que con fecha 25 de abril de 2025 se decretó la quiebra de "SERGIO MARIANO ROMERO" (CUIT 20-29247529-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2025 por ante el síndico Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, piso 6to C, sindicatura.concursal.cammarata@gmail.com, en los

términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán a través del correo electrónico del Sr. Síndico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. Se fija el plazo hasta el día 7 de octubre de 2.025 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2025 y 19 de diciembre de 2025 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Finalmente, se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/07/2025 N° 46554/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.08.24 en el Exp. Nro. 16948/2019 se decretó la quiebra indirecta de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30 -71138814-8) con domicilio en Montevideo 456, piso 2° CABA. Hasta el día 13.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2°, Dpto. “D” CABA y tel. 116603-9940- vía email a andreaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 02.08.24 a lo que se remite. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45856/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados “BA BLOCK S.R.L. s/ QUIEBRA”, expte. N° 4911/2024, el día 23 de junio de 2025, se decretó la quiebra de BA Block S.R.L. (CUIT n° 30 -71695331-5) designándose síndico a Miriam Graciela De Luca, domicilio electrónico CUIT 20168770562 y constituído en Membrillar 453, CABA; Teléfono: 20600459/50144486; mail: mdelucag@yahoo.com.ar. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/8/2025. Informe art. 35: 22/9/2025. Informe art. 39: 3/11/2025. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Santiago Medina, Secretario. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 07/07/2025 N° 47263/25 v. 14/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 19/06/2025 ha sido decretada la quiebra de KIM CRISTINA EUGENIA, CUIT N° 27-24804281-3, en los autos "KIM CRISTINA EUGENIA s/QUIEBRA", expediente 15602/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, contador José Luis Pociello (tel. 1153272431), con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 280 3° Piso C.A.B.A., hasta el día 22/08/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (jlpociello@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Avda. de Mayo, Caja de Ahorros en Pesos CBU 0070038230004032378084. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/10/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/11/25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, 02 de julio de 2025.
Firmado: Dr. Federico H. Campolongo, Secretario.
HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46456/25 v. 10/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos " COMAN, KAREN DANIELA FERNANDA Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 67618/2022, dispone notificar al Sr. CARLOS RAMON ANTONIO COMAN, DNI 29.198.229, que ARIADNA CELESTE COMAN, DNI Nº 55.110.621, nacida el 24/10/2015, se encuentra en situación de adoptabilidad.nEl auto que ordena dice: "Buenos Aires, 1 de julio de 2025. (...) RESUELVO: 1. Declarar que ARIADNA CELESTE COMAN, DNI Nº 55.110.621, nacida el 24/10/2015, se encuentra en situación de adoptabilidad. 2. Requerir al CDNNYA legajos de postulantes a guarda con miras a una futura adopción, firme la presente. 3. Notifíquese, por cédula electrónica a Romina Soledad Leguizamón y mediante edictos a Carlos Ramón Antonio Coman, a publicarse en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado por el términos de dos días (...) Fdo.: MYRIAM CATALDI. JUEZA" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de julio de 2025.- AFP
Fdo. PATRICIA FABIANA MARTIN, SECRETARIA INTERINA. Myriam Marisa Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin SECRETARIA INTERINA

e. 07/07/2025 N° 47213/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, SecretariaN° 9 a cargo de la Dra Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 17/3/2025 en los autos caratulados: "MELIO PITTOLO, CARLA ALEJANDRA Y OTRO c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24540/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC).El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.Lomas de Zamora, 13 de junio de 2025.- Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodriguez Secretaria

e. 07/07/2025 N° 43800/25 v. 08/07/2025

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
### Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 02/07/2025 | VAZQUEZ JORGE ALBERTO | 46290/25 |

e. 04/07/2025 N° 6403 v. 08/07/2025

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
### Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 06/05/2015 | SARA DORA GRABOWSKY Y CARLOS JOSE SZABSZOWICZ | 33335/15 |

e. 07/07/2025 N° 6405 v. 10/07/2025

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por un día en Clarín y La Nación, y en “www.inforemate.com.ar” y “www.rematexremate.com.ar”, que en el expediente “LOPE DE VEGA 2038 SA S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” (COM 22455/2022/15) el martillero Matías González del Castillo, Teléfono: 15-6269-7772 CUIT 20244253246, rematará el 12/08/2025 a las 11:00 hs. (reserva N° 39056) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble de propiedad de la fallida Lope de Vega 2038 SA (CUIT 33-71223523-9) sito en Martín Fierro 5310/5320 Esq. Lope de Vega 1846/1848, CABA, matrícula N° 15-65928, nomenclatura catastral: Cir. 15 Sec. 93 Man. 184 A Par. 6. Es un edificio en construcción, desocupado, con avance de obra del 75% aproximadamente, con 32 unidades funcionales (constatación en pg. 37/93). BASE: U$S 1.800.000. Se autorizar al martillero a percibir el precio en su equivalente en pesos argentinos a la cotización del dolar MEP del día anterior. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del total del bien como seña, el 3% por comisión mas IVA, sellado de ley 1% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00, pto. 7 CSJN), y constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento del art. 41 CPCCN. Saldo de precio: dentro de los 10 días de la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por

poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los servicios, impuestos, tasas y contribuciones. El IVA por la compraventa está a cargo del comprador, será retenido por el martillero en el acto de subasta y depositarlo en boleta separada. Exhibición: 07/08/2025 y 08/08/2025 de 15:00 a 18:00 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar - Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro, y presentarse con el formulario. Buenos Aires, 02 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 04/07/2025 N° 46824/25 v. 11/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "PINUS, HUGO ADRIAN c/ PESOA, JORGE RAUL s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 1983/2024, que el martillero HECTOR FEDERICO FERNANDO BULAT, Teléfono: 11-3024-4014 (CUIT 20-30037234-2) subastará el 14 de agosto de 2025, a las 10:30 horas en punto, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, lo siguiente: 100% del vehículo propiedad del demandado Jorge Raúl PESOA (D.N.I. 12.464.075) -fallecido conforme constancia de fs. 76/77 y 80/82- marca: TOYOTA, modelo: COROLLA XEI 1.8 6M/T, Año 2015, tipo: Sedan, 4 Puertas, chasis: Marca: TOYOTA número 9BRBUWHE8F0020188, motor: TOYOTA número 2ZRM272067, dominio: OND354. De la constatación realizada por el martillero (fs.91/4) surge: El vehículo posee 378.304 km recorridos. El mismo ha sido utilizado como taxi. No se ha podido poner en marcha, debido a que la batería se encuentra descargada, no obstante me indicó la persona que me atendió que el vehículo ingresó andando. El vehículo no presenta impacto en ninguno de sus laterales. El estado es bueno, acorde al kilometraje y año del modelo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 7.349.667.-, COMISION 10%, IVA 21% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Deudas: por patentes ($ 66.903,88 a fs. 64/5) e infracciones ($ 343.479 a fs. 64/5). Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que se adjudicará el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se deja constancia que el bien se remata en las condiciones en que se encuentra y es exhibido, sin que se acepten reclamos acerca de su estado y/o características, debiendo ser responsabilidad del comprador el retiro del mismo una vez aprobado el remate y ordenada la entrega. Prohíbase la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link https://turnos.csjn.gov.ar/. EXHIBICION: los días 12 y 13 de agosto de 2025, de 14 a 16 hs. en Av. Bruix 4714, CABA, entre Bragado y Tapalque, Parque Avellaneda. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 07/07/2025 N° 45536/25 v. 08/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Cecilia Balerdi, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de C.A.B.A, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados "FORTUNATO, DOMINGA Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 33412/2014), que la martillera Roxana Aída Spieler, rematará el día 14 de Julio de 2025 a las 11,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta C.A.B.A, las partes indivisas del inmueble perteneciente a los condóminos María Ester López, Fanny Karem Soledad Altieri Gauna y Víctor Miguel Altieri Gauna, que representan las 3/4 partes indivisas del total, sito en esta Ciudad en SOLDADO DE LA FRONTERA 5502/06/10/14/18/22/26 entre COMODORO CEFERINO RAMIREZ Y CTRALTE. MARTIN GUERRICO, piso 10, unidad funcional 40. Según constatación (fs.

271/289) se trata de un inmueble en edificio de 15 Pisos (fs. 364/365), ubicado en el piso 10, consta de Baño Completo, Living Comedor al frente con ventana, 2 dormitorios al frente con ventana, cocina al frente con ventana, gran placard a lo largo del pasillo de distribución, piso cerámicos en el living. Gran vista panorámica abierta. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Miguel Altieri Gauna (DNI 37.040.458), en calidad de nieto del propietario (fs. 258). Nomenclatura Catastral: Circ 1; Sec. 82; Manz. 73K; Parc. 16. Matrícula: 1-91032/40. Sup. Tot. 65 m2 33 dm2. DEUDAS: GCBA al 29/7/23 la de $ 62,460.2.- , AySA al 7/4/2025 la de $ 1.399.543,62.- Expensas comunes a Abril 2025 (fs. 369) la de $ 1.620.908.- y se abona mensualmente $ 85.000.- Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos" Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- -

Se deja constancia que según presentación de fs. 297, la hipoteca que da cuenta el certificado de dominio celebrada en el año 1996 que fue cedida en el año 2006, no ha sido reinscripta, por lo que su vigencia habría caducado en el año 2016.- La venta es Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. BASE: U$S 30.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP del día anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el Dr. Ricardo E. Musante se halla eximido del pago de seña (fs. 361) En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 579 y ccdtes. del CPCC, y que dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo postor remiso y ordenar un nuevo remate a su costa (art. 584 del citado código). Se fija para exhibición el día 11 de Julio en el horario de 10,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, ..... de Julio de 2025.- ALDO MARIO DI VITO Juez - MARIA CECILIA BALERDI SECRETARIA INTERINA

e. 07/07/2025 N° 46975/25 v. 08/07/2025

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### COALICION CIVICA – AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA – ARI

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "COALICION CIVICA – AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA –ARI- s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", expte. N° 20001204/2007; hace saber por el término de TRES (3) días los logos pretendidos y adoptados por la agrupación de autos, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.-
SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 3 de julio de 2025.-
MARIA M. CAMPOS ALVAREZ SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/07/2025 N° 46778/25 v. 08/07/2025

### PABLO LOPEZ - TRABAJAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PABLO LOPEZ - TRABAJAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PABLO LOPEZ - TRABAJAR", adoptado en fecha 2 de junio de 2.025, Expte. CNE N° 6639/2025.
Secretaría Electoral, 30 de junio de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 07/07/2025 N° 47153/25 v. 10/07/2025

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación